



La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales

Carlos Alberto Ortega Medina

Universidad Santo Tomás

Decanatura de Ciencias Sociales y Educación

Facultad de Educación

Doctorado en Educación

Bogotá, abril 2025



La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las
relaciones sociales y sexuales

Carlos Alberto Ortega Medina

Tesis para optar al título de Doctor en Educación

Línea de Investigación Currículo y Evaluación

Directora

Dra. Marcela Orduz Quijano.

Universidad Santo Tomás

Decanatura de Ciencias Sociales y Educación

Facultad de Educación

Doctorado en Educación

Bogotá, abril 2025

Tesis aprobada por:

Directora de tesis:

Doctora Marcela Orduz Quijano

Jurados

Jurado Institucional

José Humberto Guerrero

Jurado Nacional

Ernesto Fajardo Pascagaza

Jurado Internacional

Rogério De Almeida

Nota De Aceptación

NOMBRE COMPLETO

Decano de Facultad

NOMBRE COMPLETO

Director Trabajo de Grado

NOMBRE COMPLETO

jurado

NOMBRE COMPLETO

Jurado

Bogotá, abril, 2025

Dedicatoria

A Dios por ser la fuente de inspiración en mis proyectos.

A Margarita y Carlos Arturo, mis padres, que han sido mi soporte.

A mis hermanas Rocío Mabel y Laura Milena por estar siempre disponibles a brindarme apoyo.

A mi novia Sandra por ser mi compañera en cada uno de los momentos de esta experiencia.

Agradecimientos

A las comunidades educativas de las instituciones participantes del departamento de Santander por su vinculación desinteresada, facilitando los recursos humanos y físicos disponibles.

A la Universidad Santo Tomás por permitirme el ingreso al doctorado y el desarrollo de esta experiencia.

A la Doctora Marcela Orduz Quijano, por su labor como directora y valiosos aportes en este proceso.

Contenido

Lista de Tablas	12
Lista de Figuras	14
Lista de Anexos.....	16
Lista de Abreviaturas	17
Lista de Siglas y Acrónimos	18
Resumen.....	19
Abstract	21
Introducción	22
Capítulo 1. El Problema de la Investigación: Abordaje desde la Educación Sexual en la Media y la Interacción en los Niveles Curriculares	27
1.1 Fundamentación del Problema	27
1.1.1 Causas del Problema	29
1.1.2 Efectos del Problema	32
1.2 Pronostico de Investigación	39
1.3 Enunciación del Problema.....	39
1.4 Objetivos	40
1.4.1 Objetivo General	40
1.4.2 Objetivos Específicos.....	40
1.5 Justificación.....	41

Capítulo 2. Estado del Arte-Marco de Referencia.....	45
2.1 Antecedentes de Orden Internacional	48
2.1.1 Investigaciones que Abordan la Educación Sexual.	49
2.1.2 Presencia de la Educación Sexual en el Currículo.....	52
2.1.3 Influencia de La Comunidad Educativa en la Educación Sexual.	57
2.1.4 Disertaciones Doctorales Sobre Investigación en Educación Sexual en el Currículo.....	61
2.2 La Investigación de la Educación Sexual en el Contexto Nacional.....	62
2.2.1 Disertaciones Doctorales en Colombia Sobre Investigación en Educación Sexual en el Currículo.	66
Capítulo 3. Marcos de Referencia.....	70
3.1 Marco Teórico.....	70
3.1.1 Teoría de los Holones Sexuales	70
3.1.2 Teoría Curricular.....	74
3.1.3 Teoría Interpretativa.....	79
3.2 Marco Normativo	81
3.3 Categorías de Análisis.....	82
3.3.1 Currículo	83
3.3.2 Educación Sexual.....	88
3.3.3 Comunidad Educativa	90

Capítulo 4. Marco Metodológico.....	93
4.1 Paradigma.....	93
4.2 Enfoque	95
4.3 Método de Investigación	96
4.4 Participantes en la Investigación.....	98
4.5 Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	104
4.5.1 Análisis Documental	104
4.5.2 Entrevistas Semiestructuradas	105
4.5.3 Ruta Metodológica para Obtener y Analizar la Información.....	107
Capítulo 5. Resultados y Análisis	109
5.1 Fase 1. Análisis Documental Objetivo Específico Uno: Describir los Significados Sobre Educación Sexual a Partir de la Política Pública	110
5.1.1 Hallazgos en la Categoría Significados de Educación Sexual en Política Pública	113
5.1.2 Categorías Emergentes Objetivo Específico Uno Empoderamiento	121
5.1.3 Síntesis Resultado Objetivo Específico Uno.	123
5.2 Fase 2. Análisis Documental Objetivo Específico Dos. Caracterizar los Significados que ha Construido la Comunidad Educativa de la Media, Sobre la Educación Sexual en el Currículo en las Instituciones Educativas de Santander, Colombia.....	125
5.2.1 Hallazgos Categoría Currículo de Educación Sexual en Política Pública ...	125

5.2.2	Síntesis Categoría Currículo de Educación Sexual en Política Pública.....	134
5.2.3	Hallazgos Categoría Significados de Educación Sexual en PEI.....	135
5.2.4	Síntesis categoría significados de educación sexual en el PEI	139
5.2.5	Hallazgos categoría currículo de la educación sexual en el PEI.....	140
5.2.6	Categorías Emergentes Transversalización Curricular	142
5.2.7	Síntesis de la Categoría Currículo en el PEI.....	146
5.3	Fase 3. Hallazgos de la Categoría Significados de la Educación Sexual en la Comunidad Educativa.	146
5.3.1	Hallazgos de la Subcategoría Significados de los Docentes.....	147
5.3.2	Hallazgos Subcategoría Significados de los Acudientes.	152
5.3.3	Hallazgos Subcategoría Significados de los Estudiantes.....	155
5.3.4	Síntesis Resultado Objetivo Específico Dos.....	165
5.4	Fase 4. Hallazgos Categoría Necesidades en Educación Sexual, Objetivo Específico Tres: Establecer Fundamentos Curriculares en la Media, Para Atender las Necesidades en la Educación Sexual, en Términos de Dignidad y Bienestar.....	167
5.4.1	Hallazgos Respecto a Necesidades en Educación Sexual en Acudientes....	167
5.4.2	Hallazgos en Cuanto a Necesidades en Educación Sexual en Estudiantes..	168
5.4.3	Hallazgos Respecto a Necesidades en Educación Sexual en Docentes.....	168
5.4.4	Discusión de los Resultados.....	169
5.4.5	Síntesis de Resultados el Objetivo Específico Tres.....	181

5.5	Fundamentos del Currículo para la Interacción de la Educación Sexual	182
5.5.1	Contextualizado: Regional, Local, Institucional.....	186
5.5.2	Participativo: Construcción Entre Todos los Sujetos Educativos.....	186
5.5.3	Visión Interdisciplinar: Crítica, Sociológica, Pedagógica y Antropológica Enfocada en el Sujeto Sexual.	187
5.5.4	Enfoque de Derechos Humanos y Diversidad: Articulado a los Estándares de Competencia	190
5.5.5	Perspectiva Intercultural: Vinculando las Diferentes Culturas	191
5.5.6	Bases Pedagógicas: Transformación Didáctica en Consonancia con las Teorías de la Sexualidad.....	192
5.6	Orientaciones Curriculares	193
Capítulo 6. Conclusiones, Aportes, Limitaciones y Proyecciones		205
6.1	Conclusiones	205
6.2	Aportes a la Línea de Investigación	212
6.3	Limitaciones	213
6.4	Perspectivas Futuros Campos de Investigación	214
6.5	Comunicación de Resultados	215
Referencias Bibliográficas		216
Anexos		243

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Causas y efectos de la escasa pertinencia de la educación sexual</i>	38
Tabla 2 <i>Criterios de búsqueda de documentos</i>	45
Tabla 3 <i>Distribución geográfica de la investigación en educación sexual</i>	46
Tabla 4 <i>Marco normativo sobre las relaciones sociales y sexuales en Colombia</i>	81
Tabla 5 <i>Participantes en la investigación</i>	98
Tabla 6 <i>Criterios de inclusión y exclusión para los participantes</i>	102
Tabla 7 <i>Participantes e instrumentos para técnicas escritas</i>	105
Tabla 8 <i>Participantes e instrumentos para las técnicas orales</i>	106
Tabla 9 <i>Ruta del desarrollo trabajo de campo investigativo</i>	109
Tabla 10 <i>Documento del estamento políticas</i>	111
Tabla 11 <i>Atributos categoría significados en educación sexual</i>	113
Tabla 12 <i>Significados sobre educación sexual a partir de la política pública</i>	124
Tabla 13 <i>Atributos categoría currículo en educación sexual en política pública</i>	126
Tabla 14 <i>Atributos categoría significados de educación sexual en PEI</i>	137
Tabla 15 <i>Atributos categoría currículo educación sexual en el PEI</i>	140
Tabla 16 <i>Atributos subcategoría significados de educación sexual en los docentes</i>	148
Tabla 17 <i>Atributos subcategoría significados en educación sexual de los acudientes</i> .	153
Tabla 18 <i>Atributos subcategoría significados de los estudiantes</i>	157
Tabla 19 <i>Síntesis del objetivo específico dos</i>	165
Tabla 20 <i>Conceptualización categoría necesidades en educación sexual en la comunidad educativa</i>	167

Tabla 21 <i>Divergencias en la categoría educación sexual</i>	184
Tabla 22 <i>Divergencias en la categoría currículo</i>	184
Tabla 23 <i>Divergencias en la categoría necesidades en educación sexual de la comunidad educativa</i>	185
Tabla 24 <i>Instrumento entrevista semiestructurada a estudiantes para reconocer opiniones sobre la educación sexual en la orientación de un proyecto transversal</i>	196

Lista de Figuras

Figura 1	Conceptos clave y autores relevantes en el marco teórico	48
Figura 2	Interacción curricular	76
Figura 3	Hermenéutica como método.....	97
Figura 4	Nube de palabras de la categoría significados política pública objetivo uno.....	112
Figura 5	Enraizamiento de códigos en la categoría significados de educación sexual en política pública.....	114
Figura 6	Tendencias en la categoría significados de educación sexual en política pública	115
Figura 7	Enraizamiento de códigos categoría emergente empoderamiento	122
Figura 8	Enraizamiento de códigos categoría currículo de educación sexual en política pública	126
Figura 9	Tendencias categoría currículo educación sexual en política pública.....	128
Figura 10	Análisis categoría currículo de educación sexual en política pública	129
Figura 11	Nube de palabras en los PEI.....	135
Figura 12	Conceptos de mayor frecuencia en PEI.....	136
Figura 13	Tendencias de la categoría significados de educación sexual en el PEI	137
Figura 14	Tendencias de la categoría currículo de educación sexual en el PEI	141
Figura 15	Relaciones de la transversalidad con los atributos en los PEI.....	143
Figura 16	Nube de palabras significados de los docentes	147
Figura 17	Tendencias de la categoría significados de los docentes.....	149
Figura 18	Nube de la palabras significados de los acudientes.....	152
Figura 19	Tendencias de la categoría significados de los acudientes.....	154

Figura 20 Nube de palabras de los significados de educación sexual para estudiantes.....	156
Figura 21 Frecuencia de códigos de los atributos significados de la educación sexual en los estudiantes.....	157
Figura 22 Aportes de los grupos focales a los atributos de la subcategoría significados de los estudiantes.....	158
Figura 23 Distribución de códigos por documentos	159
Figura 24 Análisis descriptivo atributo perspectiva de currículo	160
Figura 25 Atributo aprendizaje en educación sexual.....	161
Figura 26 <i>Tendencias de la categoría significados de los estudiantes</i>	162
Figura 27 <i>Triangulación entre estamentos</i>	181
Figura 28 <i>Vacíos identificados en el currículo</i>	193

Lista de Anexos

Anexo A. Formato consentimiento informado	244
Anexo B. Protocolo confidencialidad	249
Anexo C. Protocolo Habeas Data	250
Anexo D. Declaración conflicto de intereses.....	251
Anexo E. Carta solicitud a rectores.....	252
Anexo F. Guía entrevista semiestructurada a docentes	253
Anexo G. Guía entrevista semiestructurada a acudientes	255
Anexo H. Guía grupo focal estudiantes	257
Anexo I. Valoración juicio por expertos instrumentos de investigación	259
Anexo I. Valoración juicio por expertos instrumentos de investigación	263
Anexo J. Matriz de análisis de datos.....	267

Lista de Abreviaturas

AI#: Acudiente Institución

DI#: Docente Institución

EBC: Estándares Básicos por Competencias educación media: Educación Media

EI# Estudiante Institución

ESI: Educación Sexual Integral

GF#E#: Grupo focal estudiante

IE#: Institución Educativa

PEI: Proyecto Educativo Institucional

Lista de Siglas y Acrónimos

ESI: Educación Sexual Integral

ITS: Infecciones de Transmisión Sexual

MEN: Ministerio de Educación Nacional

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OMS: Organización Mundial Salud

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

Resumen

Esta investigación planteó como objetivo general *Fundamentar el currículo de educación sexual en la media, en Santander, Colombia*, debido a las dificultades existentes en la forma como se concibe y desarrolla dicha educación. Estas dificultades se relacionan con las competencias y comprensiones de los docentes, el material didáctico disponible, los lineamientos curriculares, así como con las barreras y creencias sociales, todo lo cual se refleja en las percepciones de los estudiantes y en sus dificultades socioemocionales derivadas de una conducción débil e inadecuada de los aprendizajes en este campo crucial para la vida.

La pregunta medular, fue: ¿Cuáles son los fundamentos de interacción curricular de la educación sexual en la media, desde sus significados en las instituciones educativas de Santander, que fortalecen la vivencia de relaciones sociales y sexuales?

Metodológicamente, la investigación se apoyó en el paradigma hermenéutico, con enfoque cualitativo, orientado a buscar e interpretar los significados construidos por los actores educativos. Los resultados muestran que, al analizar las políticas en educación sexual, se evidencian escasos componentes que legitimen procesos como la intersectorialidad en las agendas investigativas. Dentro de los proyectos educativos institucionales se observa una orientación débil para desarrollar e impactar tanto las áreas académicas como la vida cotidiana de los estudiantes.

Así mismo, se hace necesario capacitar a los docentes en aspectos normativos, diversidad e interculturalidad, y fomentar la participación de todos los actores, promoviendo experiencias significativas, actualizadas, diversas e incluyentes.

El aporte al conocimiento se centró en generar fundamentos para construir un currículo en interacción, de carácter interdisciplinar y contextualizado, que abogue por una perspectiva diversa e intercultural de la sexualidad.

Palabras clave: Currículo, Educación sexual, Fundamentos curriculares, Interacción en niveles curriculares y Significados.

Abstract

This research had the general objective of establishing a basis for the sexual education curriculum in secondary schools in Santander, Colombia, due to the difficulties in the way in which sexual education is conceived and developed based on the competencies and understandings of teachers, the available teaching materials, the curricular guidelines, the social barriers and beliefs, which are reflected in the perceptions of students and in their socio-emotional difficulties due to the weak and inadequate way of conducting learning in this field, which is key to life.

The central question was: What are the foundations of curricular interaction in high school sexuality education, based on its meanings in educational institutions in Santander, that strengthen the experience of social and sexual relationships? Methodologically, the hermeneutic paradigm was used, with a qualitative approach, to search for and interpret the constructed meanings. The results show that when analyzing sexuality education policies, there are few components that legitimize processes constructed as intersectoral in research agendas. Within institutional educational projects, there is little guidance for developing and impacting these areas and life. Likewise, it is necessary to train teachers in regulations, diversity, and interculturality, and to encourage the participation of all stakeholders, promoting meaningful, up-to-date, diverse, and inclusive experiences. The contribution to knowledge focused on generating foundations based on an interactive, interdisciplinary, contextualized curriculum that advocates for a diverse and intercultural perspective on sexuality.

Keywords: Curriculum, Sexuality education, Foundations curricular, Interaction at curricular levels, Meanings

Introducción

Para todos los seres humanos la vivencia de las relaciones sociales y sexuales en el marco de la dignidad y el bienestar resulta imprescindible. Por ello, el problema se fundamentó en la realidad actual, donde se evidencian maltratos, acosos y violencia debido a la falta de respeto hacia los derechos humanos. A pesar de que ha disminuido el embarazo adolescente, las cifras son poco alentadoras, lo que produce exclusión, vulnerabilidad, impacto social, sesgos, limitaciones y aumento de los niveles de pobreza. Esta situación evidencia, a su vez, escasa formación de docentes y estudiantes en el campo de la educación sexual, situación en la que la escuela juega un papel preponderante para perpetuar o transformar esta realidad.

Las causas de este complejo fenómeno se relacionan con la escuela y sus deficiencias curriculares para formar en sexualidad, con la desigualdad en la enseñanza, con las bases científicas descontextualizadas que no se adaptan a las etapas de desarrollo y con la exigua capacitación docente; además, se nota que existen carencias en lo que atañe a visiones inclusivas de la sexualidad, enfoques ampliados más allá del moralismo y mejores resultados en salud, lo que evidencia una ineficaz educación sexual.

Las consecuencias se manifiestan en los currículos descontextualizados en este tema de la educación sexual y, en el caso particular del departamento de Santander, en problemáticas como el acoso sexual, el grooming, los feminicidios y las altas tasas de embarazo adolescente, los cuales permean los escenarios educativos; a esto se suma la cercanía con población migrante, factor que agrava el ambiente en materia de discriminación, violencia de género, abusos, dificultad para acceder a servicios de salud y protección. Tales problemáticas se vinculan causalmente con una educación sexual que no ha fomentado un intercambio de experiencias ni

ha logrado la adecuada contextualización institucional para abordar estas situaciones en las aulas de la educación media

En esta problemática, según las estadísticas del Ministerio de Educación, en Colombia, los estudiantes de la media, quienes oscilan en edades entre 14 y 19 años, afrontan consecuencias tales como: relaciones sexuales tempranas sin protección ni planificación, visiones sesgadas de la sexualidad, fácil influencia de los medios de comunicación relacionados con sexo y violencia (Ministerio de Educación, 2011).

Por lo anterior, nace el propósito de analizar esta problemática desde la perspectiva de la dignidad, la cual sustenta el fortalecimiento y desarrollo de los derechos de los estudiantes (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2017), para consolidar su autoestima y dinamizar su formación en valores como el de la autonomía, la libertad de pensamiento, la integridad y el cuidado de su salud.

Lo anterior ha de redundar en el bienestar de los jóvenes si se considera que, en una educación sexual apropiada, se tiende a tomar decisiones informadas con comportamientos de cuidado (Vargas *et al.*, 2010), para lo cual se requieren aprendizajes acordes con el nivel de desarrollo de los estudiantes, que respondan a sus inquietudes y promuevan el bienestar físico, psicológico, social y sexual.

La apuesta investigativa de observar las políticas públicas y relacionarlas con los significados de la comunidad educativa del departamento de Santander obedece a la necesidad de trabajar por el rescate del bienestar y la dignidad de las personas, con procesos enfocados en la protección, el reconocimiento de los derechos y la formación integral. Es aquí donde el aporte hecho por Gimeno (2011) resulta clave para el propósito investigativo de esta tesis porque él

plantea que una educación integral es garantía de calidad y requiere de la interacción de los aspectos curriculares. Por lo anterior la educación sexual debe interactuar con los niveles meso y micro curriculares.

El recorrido metodológico partió de un paradigma hermenéutico para buscar una comprensión profunda de los significados y sentidos de la educación sexual en el currículo, con un enfoque cualitativo y método hermenéutico, el cual inicia con una revisión histórica, luego con una reflexión que permite la categorización, seguida por un diálogo teórico para llegar a una generación de significados que serán aplicados a la realidad contemporánea.

La recolección de información reveló que los proyectos educativos institucionales necesitan profundizar en la transversalidad y la interculturalidad y que, igualmente, se deben fortalecer las competencias docentes y el moldeamiento curricular (Gimeno, 2011), para responder a la demanda de mayor participación por parte de los acudientes y a la urgencia de ofertar a los estudiantes una educación sexual actualizada, continua y pertinente que parta de sus necesidades y les permita el intercambio de experiencias.

Guiado por las anteriores perspectivas, este documento está conformado por cinco capítulos, a saber:

En el primero se aborda el problema, desde las miradas internacional, nacional y regional, ya que el departamento de Santander tiene alto índice de violencia sexual, escasos resultados en los programas de prevención de ETS's y embarazos no deseados; en los jóvenes principalmente se presentan fenómenos como el grooming y el cyberbullying asociado al uso (o mal uso, para ser exactos) de dispositivos electrónicos por parte de esta población. Esto da fundamento a la justificación de esta tesis, dado que se necesita una educación sexual actualizada, integral,

transformadora, que responda a las necesidades del departamento, desde sus significados (MEN, 2011), con bases teóricas pertinentes, lo que requiere una articulación curricular como lo traza la UNESCO (2023). A partir de estos argumentos, se plantearon los objetivos generales y específicos.

El capítulo dos se enfoca en el estado del arte, allí se exploran investigaciones a nivel internacional, nacional y regional que dialogan para encontrar tendencias, tensiones y contradicciones, en un periodo que inicia en el año 1994 con la Ley General de Educación, la cual proporcionó lineamientos sobre la educación sexual y concluye en el año 2024. Al realizar la búsqueda y el análisis se puede concluir que ésta se enmarca en la integralidad; Sin embargo, en lo que atañe a la presencia de la educación sexual en el currículo real es evidente que no hay interacción entre sus aspectos y al explorar su influencia en la comunidad educativa se nota que no hay coherencia entre la teoría y la práctica, por esta contradicción, según Stenhouse (1975) y Tyler (1973), es deficiente la estructura curricular para organizar las experiencias y las decisiones, lo que deja en evidencia la necesidad de fundamentar el currículo en la integralidad que pide la ley y generar orientaciones para la educación sexual.

En el capítulo tres se abordan los marcos de referencia, se expone el marco conceptual basado en la teoría curricular y la teoría de los holones que propenden por la visión de la sexualidad como un conjunto de unidades autónomas dentro de un fenómeno complejo, interconectado con la vida y la sociedad (Camacho *et al.*, 2024). De igual manera se incluye el marco normativo y el marco conceptual donde se plantean las categorías currículo, educación sexual y comunidad educativa. Categorías claves para la construcción de un currículo que integre las políticas en educación sexual con las planeaciones en el interior de los colegios y la

aplicación en el aula de clase como respuesta a las necesidades educativas (Organización de las Naciones Unidas, 1994).

En el capítulo cuatro se expone el diseño metodológico que se enmarca en el enfoque cualitativo, con un paradigma y método hermenéutico, planteado desde la perspectiva de Ricoeur (2006). Inicia con una interpretación segmentada, luego se pasa a una interpretación jerárquica y se presenta la ruta metodológica recorrida para la obtención y análisis de los datos.

El capítulo cinco aborda los resultados en coherencia con los objetivos específicos planteados; inicia con la identificación de tendencias y un análisis inicialmente descriptivo y luego teórico, continúa con la información obtenida de las políticas públicas en relación al tema de la educación sexual, pasa por el estudio y análisis de los proyectos educativos institucionales (PEI), y concluye con una indagación de las percepciones por parte de los docentes, estudiantes y acudientes en relación con la oferta de educación sexual que hacen sus instituciones educativas. También realiza una triangulación entre los estamentos para llegar a una interpretación jerárquica de los niveles macro, meso y microcurriculares y lograr así una mayor riqueza y profundidad de los datos (Hernández, 2010). Como resultado, se obtuvieron convergencias, divergencias, vacíos y contenidos coherentes en relación con cada uno de los objetivos, lo cual se convirtió en un conjunto de hallazgos valiosos para plantear los fundamentos curriculares y orientaciones que han de fortalecer la interacción entre los niveles curriculares de la educación sexual.

Para finalizar, el capítulo seis contiene el cierre de la investigación. Aquí se evidencian las dinámicas de la tesis de partida, los aportes al conocimiento, a la línea del currículo y a la evaluación, enfatizando la necesidad de fundamentar curricularmente la educación sexual para promover relaciones sociales y sexuales dignas. Todo ello se ve reflejado en las conclusiones.

Capítulo 1. El Problema de la Investigación: Abordaje desde la Educación Sexual en la Media y la Interacción en los Niveles Curriculares

Se inicia con la contextualización socio-educativa de Santander y la necesidad de fortalecer currículos. Se aborda posteriormente la situación geográfica, con cercanía a la frontera venezolana con alta migración, lo que genera vulneración, y se complementa con otras situaciones que afectan a las relaciones en la región. Se aborda así mismo el problema de investigación con el análisis de la normatividad pertinente y se establecen tres tópicos: la educación sexual preventiva, las relaciones sociales y sexuales, y el currículo en la media, se presentan datos, cifras que dimensionan el problema, ellas servirán para establecer vacíos ya que se adolece de una efectiva educación sexual y la necesidad de generar fundamentos del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales, partiendo de esto se plantea el problema, con estadísticas e investigaciones previas que sustentan la pertinencia del mismo y se genera la pregunta de investigación.

1.1 Fundamentación del Problema

A partir de datos, cifras y hechos donde se adolece de una efectiva educación sexual en la media, se evidenciará la dimensión del problema, se inicia con la escasa formación para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales. Al respecto, América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa de embarazo adolescente más alta del mundo principalmente entre los 15 y 19 años, e incluso la situación se presenta con menores de 15 años (Tinjacá, 2024). Por otra parte, las enfermedades de transmisión sexual en Colombia también aumentan. En el 2024 se registraron 12.919 nuevos casos de VIH, cifra muy similar al aumento que se ha tenido en los últimos 10 años (Congreso de la República de Colombia, 2024), la insuficiente educación sexual se relaciona con la edad para el inicio de la sexualidad, el uso de preservativos y anticonceptivos, la

toma de decisiones responsables, la protección de la salud, dimensionar los riesgos y en general la necesidad de fortalecer la prevención.

En las relaciones sociales y sexuales, una de cada ocho mujeres ha sufrido violaciones o abusos sexuales antes de los 18 años. Esta cifra se duplica en la infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2024). En Colombia cinco niñas y niños son víctimas de delitos sexuales diariamente (Concejo de Bogotá, 2024) igualmente los abusos trascienden a la virtualidad donde siete de cada diez menores son víctimas de acoso (Ortiz, 2024).

Esta investigación se enfocó en la educación media, cuando los estudiantes están cerca de iniciar la vida adulta. En este sentido las investigaciones realizadas por Victoria *et al.*, (2013), Kohen y Meinardi (2016), Ramírez (2017) y Fernández y Calvo (2022) revelan que los jóvenes no cuentan con aprendizajes pertinentes, debido seguimiento, atención a sus necesidades, ni adecuadas fuentes de información, a esta situación se suman vacíos relacionados con desconocimiento de los derechos para establecer límites, dificultades para identificar relaciones de riesgo, falta de confianza para comunicar sus problemas, conocimientos sobre formas de denuncia lo que puede ocasionar consecuencias en su salud, dignidad, bienestar y la necesidad de fortalecer sus relaciones sociales y sexuales.

La débil educación sexual en materia de protección y formación para las relaciones sociales y sexuales reflejan problemas en el currículo, en Colombia se han realizado estudios como la de Vélez y Santamaría (2023) que muestran la necesidad de fortalecer la labor docente y la diversidad. En el mismo sentido Buitrago (2018, p. 125) expresa la ineficacia en los resultados de los programas de formación; por ejemplo, visión sesgada y reducida de la sexualidad e incoherencia y poca aceptación de las políticas, estos aspectos dejan ver dificultades en el intercambio de experiencias, escasa contextualización institucional, lo cual evidencia la

necesidad de fundamentos para fortalecer desde la educación media, la interacción entre los niveles curriculares respecto a la educación sexual, teniendo en cuenta la cultura, el desarrollo humano integral, el cuestionamiento de las creencias, la diversidad y la justicia social.

1.1.1 Causas del Problema

A partir de la descripción de vacíos y necesidades de los aspectos en los que se adolece de una efectiva educación sexual en la media, se identificaron causas del mismo, desde lo global hasta lo local.

Dentro de las causas se incluyen los problemas curriculares para articular la educación sexual en una perspectiva global, estos problemas se originan desde la formulación de las políticas como sucedió en Canadá donde estas son vejatorias, con iniciativas populistas conservadoras que eliminan el currículo integral, limitan a los docentes y fortalecen el elitismo y la manipulación (Bialystok *et al.*,2020) esto constituye una causa para el problema de una pertinente educación sexual, con lineamientos nacionales no incluyentes y propuestos para satisfacer a élites, dejando de lado la integralidad.

En el interior de las instituciones es deficiente el proceso de articulación, por ejemplo en Norteamérica, una propuesta curricular que fomenta la coherencia entre la política y el país, muestra deficiencias en el abordaje de la sexualidad anti-racista, ya que este examina críticamente la institución, los currículos son politizados para una educación potencialmente transformadora (Whitten,2011), lo que muestra deficiencias curriculares desde el macro currículo y llega a las instituciones, se mantienen las problemáticas a lo largo de la década limitando la educación sexual, esta causa es directamente institucional, donde el sesgo por quedar en evidencia, no tiene en cuenta a toda la población.

La articulación de la educación sexual al currículo muestra debilidades en cuanto a la diferencia de formación en las instituciones. Está es una asignatura pendiente ya que encontrar bases científicas con saberes secuenciales, organizados según la edad y etapa de aprendizaje no es suficiente. En algunas instituciones existen dificultades y obstáculos para su enseñanza (Fernández y Calvo, 2022), lo que repercute en desarticulación curricular, ya que los docentes encargados de moldear los currículos no cuentan con saberes definidos ni objetivos específicos. Aunque existe una política nacional en salud sexual y reproductiva, se necesita la traducción de esta guía al ejercicio de aula, socialización en las instituciones, implementación y evaluación.

La identificación de causas a nivel global refleja de acuerdo con Pilas y Peralta (2019) que uno de los modelos predominantes en la educación sexual es el biologicista (p.1), que maneja una visión reducida de la sexualidad, que coincide con políticas conservadoras y elitistas, que se reflejan en las instituciones con la exclusión de currículos integrales, que favorezcan la igualdad y que se encuentran moldeados por docentes con miedo a quedar en evidencia, que son limitados en su actuar y que no cuentan con bases científicas y saberes secuenciales ni pertinentes para las etapas de aprendizaje.

Se continuará con la identificación de causas a nivel local, teniendo en cuenta que la cultura es inherente al currículo, situaciones como las ya enunciadas llaman la atención de los medios nacionales para los cuales es una necesidad urgente fortalecer la educación sexual (Revista Cambio, 2022), se destaca que solo el 70% de los docentes están formados en sexualidad, y de estos la tercera parte no se actualiza (Jaimes, 2022). Además esta temática sigue siendo un tabú para docentes y padres de familia, ya que estos fueron formados en modelos biologicistas (Valencia y Solera, 2009), o moralizantes razón por la cual se necesita formación en educación sexual, continua y actualizada, y asimismo formar a los padres de familia con

propuestas que rompan con el tabú y con las resistencias es decir, se necesitan propuestas curriculares que transformen la cultura escolar, para dejar atrás otros paradigmas.

Estudios realizados en Colombia sobre la débil educación sexual muestran inequidad, discriminación, irrespeto, poca tolerancia a la diversidad y exclusión, por lo cual concluyen que se requiere fortalecer el currículo en educación sexual para una apropiación de comportamientos sexuales en el marco de la dignidad y el bienestar (Ramírez, 2017), que son promovidos desde la legislación, pero se necesita una verdadera transformación de las prácticas y políticas educativas, y para esto es necesario llevar a cabo una revisión con su consecuente ajuste curricular.

El departamento de Santander en el estado de su sistema educativo mostró necesidades de formación docente, por ejemplo, propiciar el desarrollo comunitario, tener en cuenta la formación transversal, el proyecto de vida, la justicia social, la diversidad, fortaleciendo la educación media a través de la construcción de currículos (Fundación Empresarios por la Educación, 2024, p. 22), lo que muestra una situación preocupante respecto al contexto socio-educativo, e invita a crear propuestas que mejoren las relaciones sociales, que se respeten los derechos y se estructuren las prácticas educativas para formar a sus comunidades.

El contexto geográfico del departamento está marcado por la cercanía con otros departamentos de alta población migrante, lo cual agudiza la situación en materia de discriminación, abusos, dificultad para acceder a servicios de salud y protección. Los estudios muestran que es “clave garantizar el bienestar” (Reyes, 2024, p. 1), por lo cual la Universidad Industrial de Santander (2024b) plantea que “es vital que como sociedad abandonemos los ataques llenos de estereotipos al ser humano” (p.1). Las causas de esta problemática se relacionan con escasa formación en la vivencia de las relaciones sociales, los derechos humanos,

la dignidad, las relaciones interpersonales, la igualdad y la convivencia para superar prejuicios, estereotipos y xenofobia.

La identificación de causas a nivel local muestra que, aunque el aspecto preventivo es muy importante en los resultados de la educación sexual, no se tiene en cuenta el afecto, pues se enfoca en los peligros de las relaciones sexuales (Voces en educación, 2016), a lo que se suma escasa formación en equidad y discriminación, que coincide con los currículos internacionales excluyentes, hay déficit en la construcción de currículos con visiones amplias que contemplen los valores, el enfoque de derechos y el enfoque diverso, en cuanto a los docentes no hay suficiente formación y actualización, además de incoherencia con la política planteada.

Otra causa es la necesidad de fundamentos, pues se evidencia escaso intercambio de experiencias y poca contextualización institucional, ya que la interacción de la educación sexual en el currículo muestra debilidades en cuanto a política, en la poca comunicación de los enfoques y las normas. Respecto a la adaptación a las instituciones, se debe fortalecer las políticas de formación y actualización docente, unificar criterios en las diferentes instituciones, solidificar las bases teóricas, adaptar los contenidos a las etapas y las asignaturas, ampliar el enfoque de la sexualidad, reconocer el contexto y sus necesidades para generar transformaciones que rompan los tabúes, que vayan más allá de las perspectivas moralistas, que se alcancen mejores resultados en prevención, derechos e inclusión.

1.1.2 Efectos del Problema

A partir de las causas identificadas al adolecer de una efectiva educación sexual y fundamentos del currículo que fortalezcan las relaciones sociales y sexuales, se presentan los efectos desencadenados en relaciones sexuales, sociales y currículo en la media.

1.1.2.1. Relaciones sexuales. La educación sexual históricamente se ha relacionado con la prevención. Una de las mayores preocupaciones es el embarazo adolescente y, en el contexto colombiano a pesar de los progresos en la disminución del embarazo, los porcentajes de adolescentes que ya son madres o tienen un nuevo embarazo sigue siendo altos (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2024^a). En ese sentido urge poner fin al embarazo de niñas y disminuir los embarazos no planeados (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2024b), estos efectos se relacionan con falencias en materia de prevención, formación en planificación familiar y falta de información.

Otro elemento importante dentro de la prevención son las enfermedades de transmisión sexual, pues se consideran epidemias mundiales el VIH y la hepatitis. Según los datos disponibles estas han aumentado en diferentes regiones hasta llegar a producir 2,5 millones de muertes por año, y América constituye una de las regiones donde los incrementos han sido notables (Organización Mundial de la Salud, 2024). En el marco mundial se fijan metas para reducir estas epidemias, estas situaciones pueden estar relacionadas con la ineficacia en la educación sexual, que no logra resultados contundentes, con políticas que no son pertinentes especialmente en salud.

Debido a que las enfermedades de transmisión sexual continúan en aumento en Colombia, las autoridades proponen una nueva política de prevención y diagnóstico oportuno, que involucra las entidades territoriales y los distritos, que incluiría exámenes obligatorios tempranos. En este caso la preocupación principal se da por los bajos resultados que han tenido propuestas anteriores, aunque en este informe no se propone una revisión, de cómo se está formando en temas de prevención para buscar los ajustes que sean pertinentes.

Uno de los problemas es la violencia sexual, que es perpetrada especialmente por personas conocidas. Asimismo se produce abuso verbal, violencia de género, en donde los hombres de igual modo son víctimas y puede generar consecuencias como ansiedad, depresión, traumas profundos y dificultad para forjar relaciones (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2024), respecto a esta problemática se ve una relación con las causas de un modelo biologista, con escasa formación y actualización docente, que no responde a la inequidad y discriminación, deberían tomarse medidas que cuestionen las normas sociales y culturales, dotar a los menores de edad de información precisa y adecuada, para reconocer y denunciar la violencia sexual, e incentivar políticas que garanticen la equidad, la justicia y el bien común.

En Colombia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024), manifiesta su preocupación por el aumento de casos de violencia sexual contra menores de edad en el país, al respecto, muestra que a través de los años las conductas son repetitivas, lo cual se relaciona con causas como insuficientes bases de datos, que hagan seguimiento a las problemáticas, que identifiquen vulneraciones continuas y propongan verdaderos escenarios de transformación, por lo cual se requiere que los sistemas de datos sirvan para la implementación de normas, reforzamiento de leyes que protejan a los menores y planes de formación escolar que busquen mitigar este flagelo.

1.1.2.2 Relaciones Sociales. Las relaciones sociales se han visto afectadas por problemas de vulneración, discriminación, xenofobia y maltratos en los jóvenes, que trascendieron los límites de la presencialidad. Los adolescentes latinoamericanos en un 67% manifestaban estar en peligro de ser abusados sexualmente y la misma cantidad consideraba que jóvenes como ellos corrían riesgos al acceder a internet (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2020). Esa cifra contrasta con la percepción de países angloparlantes, donde solo la tercera parte de los

adolescentes considera este tipo de peligros. Estos países cuentan con programas nacionales de educación sexual y esa diferencia se relaciona con mecanismos de protección desactualizados, desde el gobierno escasean propuestas para un reconocimiento pronto de los riesgos y una gestión curricular efectiva, que explora las estructuras sociales y los modos de vida.

El abordamiento de esta problemática se inicia con la revisión de fallas en la educación sexual, por la influencia de la tecnología ya que las conductas sexuales a partir de la globalización, sumadas a las cualidades propias de la era digital han desencadenado transformaciones, para las que muy pocos estaban adaptados. Estudios en Latinoamérica revelan que se presenta principalmente en los jóvenes, quienes practican el *sexting* que consiste en compartir contenido sexual utilizando la tecnología (Moreno *et al.*, 2020), lo que muestra la necesidad de actualización del personal encargado de formar en sexualidad ante nuevas tendencias.

Las nuevas tendencias de utilizar los medios tecnológicos en la sexualidad, desencadenan problemas pues en algunos casos, se distribuye contenido íntimo sin consentimiento. Igualmente, las jóvenes han tenido que recibir contenido íntimo que ellas no solicitaron (García y Mendía, 2021). Este intercambio de contenido puede hacerse público y genera burlas, señalamientos que pueden afectar a las víctimas hasta llevarlas al suicidio. La situación sugiere que además del conocimiento de las nuevas formas de relacionarse, social y sexualmente se necesita el manejo de las emociones, el buscar apoyo institucional o familiar.

De la misma manera que ha sucedido internacionalmente, las nuevas tecnologías son el medio para situaciones de invasión a la intimidad en las redes colombianas. Se destaca el acoso sexual en menores, el *ciberbullying* que es el maltrato a través de internet y la sextorsión que se define como contenido sexual, en manos de una persona que lo utiliza para chantajear (Herrera y

Rodríguez, 2021), en el país se presentaron 1.578 denuncias y 49 captura en que prevalece el *grooming*, en el cual mayores de edad acosan sexualmente a niñas o niños valiéndose de los medios digitales, de tal manera que se necesitan normativas para estas situaciones, que deben ser comunicadas, socializadas e integradas a los aprendizajes diarios de los menores.

1.1.2.3 Currículo en la Media. El currículo involucra las políticas y su interacción con las instituciones educativas y la comunidad. Sin embargo, las acciones para mitigación de delitos sexuales son limitadas, y se observa como las causas anteriormente enunciadas tienen trascendencia, ya que las políticas no son eficientes y oportunas, el papel del docente es limitado y no hay eficiencia al momento de enfrentar la inequidad y la discriminación. En los últimos años se generó el documento Prevención de la violencia sexual: ¿cómo abordarlo en niñas y niños? (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020), del cual se emanan unos consejos para evitar el abuso sexual en la infancia y la adolescencia, en virtud de la exposición de los menores pero no se vinculan las herramientas tecnológicas, como parte importante en el proceso de prevención, cuando los adolescentes están expuestos a estos peligros, y aún más importante, lo se evidencia un acompañamiento a la gestión curricular de las instituciones para su implementación.

Por parte del Ministerio de Educación se evidencian dos notas de prensa referentes a un programa digital, que busca activar la conciencia en los niños y jóvenes sobre los riesgos en las redes sociales (Ministerio de Educación Nacional, 2018a). Al respecto, narra la experiencia en una institución educativa de Bogotá y otra de Barranquilla y menciona algunas sencillas pautas sobre comportamientos sospechosos en este tipo de situaciones, pero no se alude a seguimiento, evaluación continua, impacto o fundamentos curriculares para implementar en las instituciones educativas del territorio nacional de acuerdo con las necesidades.

1.1.2.4 Contexto del Problema. Las causas para el departamento de Santander se relacionan con xenofobia, prejuicios, maltratos, deficientes políticas que propendan por el bienestar, de tal manera que en la región una cifra preocupante es la relacionada con la violencia contra la mujer, el departamento ocupa el segundo lugar de feminicidios en el país (Universidad Industrial de Santander, 2024a) en donde las más afectadas son las jóvenes. A esto se suma la violencia intrafamiliar y de género, sin embargo, el 62% de las víctimas no ha denunciado estos hechos, principalmente por creer que pueden resolverlo solas, o por no confiar en la justicia, no considerarlo grave, miedo a represalias o creer que es normal (OMEGS, 2023). En ese entorno sería importante formar en la identificación de situaciones de vulneración de derechos, dotar de información pertinente y promover la relación entre la normatividad y la interpretación que hacen las personas.

Los efectos en cuanto a relaciones sexuales también se dan en el departamento de Santander, respecto a la prevención pues para el gobierno departamental es urgente disminuir las cifras de embarazo adolescente ya que el 20% de las jóvenes entre 15 y 18 años han estado alguna vez embarazadas, el 13% de las menores de 15 años tienen vida sexual activa en la mayoría de casos con adulto lo que constituye un delito (BMCV, 2023), simultáneamente las políticas departamentales no tienen el impacto esperado (Gelvez *et al.*, 2021), la preocupación se da en las acciones preventivas en las relaciones sexuales sobre el embarazo adolescente y en las relaciones sociales por el no acatamiento de las normas.

Otro efecto que evidencia poca orientación en las relaciones sexuales en el departamento es la realización de fiestas sexuales con menores de edad (Blu Radio, 2023, p. 1), en las cuales estos no cuentan con la formación necesaria para evaluar los pros y los contras de asistir a este tipo de eventos. Así mismo, los padres de familia no están enterados de la situación, para que

sirvan como asesores y las instituciones educativas no forman específicamente para estos casos que son nuevos, publicados desde las redes sociales, donde se usan objetos sexuales y se lleva a cabo sexo casual.

Continuando con los efectos de currículos conservadores, desactualizados y que no atienden las necesidades de sus integrantes, se presentan situaciones relacionadas con tecnología utilizada por los jóvenes en Santander, como la pornografía infantil, *ciberbullying*, baja autoestima que puede llegar al castigo autoinfligido (Arenales, 2021) esto muestra que, a partir de situaciones en el marco de la sexualidad, se generan problemas emocionales, frente a los cuales la escuela debería tener respuestas en materia de prevención, de seguimiento y actualización continua.

A continuación, en la Tabla 1 se presenta un cuadro resumen con las causas y efectos del problema.

Tabla 1

Causas y efectos de la escasa pertinencia de la educación sexual

Causas	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación en modelos biologists • Escasa actualización • Ineficientes bases científicas • Sexualidad como tabú • Currículos sin enfoque igualitario y diverso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Altas cifras de embarazo y VIH • Violencia sexual • Cyberbullying • Sextorsión • Descontextualización curricular • Necesidad de políticas para garantizar protección y bienestar • Femicidios

Nota: Causas y efectos del problema de investigación. Tabla de elaboración propia.

Las causas y efectos presentados anteriormente donde se refleja que principalmente los jóvenes no cuentan con una educación sexual eficiente, donde tengan intercambios de

experiencias que fortalezcan sus relaciones sociales y sexuales, además de programas desligados de las realidades institucionales, lo que representa la necesidad de fundamentos curriculares, dan contexto a la presente investigación, desarrollada en nueve instituciones educativas del departamento de Santander, que se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y se interesó por los significados de la educación sexual en el currículo, se concentro de manera especial en la región metropolitana de Santander por tener allí los mayores efectos del proceso migratorio y para el cual se genera el siguiente pronóstico.

1.2 Pronostico de Investigación

Se expresa el pronóstico: Si se fundamenta la interacción curricular de la educación sexual en la media, se proporcionará una formación integral para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales en términos de dignidad y bienestar.

Los hombres y las mujeres son seres sociales y sexuales, en ese sentido es necesaria una formación para la prevención de embarazos no planeados y de enfermedades, que incluya la formación para la vivencia de sus relaciones, a fin de mitigar la violencia de género y la vulneración de los derechos de forma física o virtual, por ello es necesario el intercambio de experiencias para la apropiación de comportamientos sociales y sexuales, pues al hacer una revisión curricular se encuentran diferencias respecto de lo que se enseña en las diferentes instituciones, bases científicas inadecuadas, insuficiente capacitación docente, visión reducida de la sexualidad, poco impacto de los programas de formación e incoherencia con la política pública y desligación del contexto institucional, pues si persisten estos síntomas que fortalecen la problemática, redundará en afectaciones más profundas en las relaciones sociales y sexuales que viven los estudiantes de educación media.

1.3 Enunciación del Problema

Abordar de manera coherente las necesidades en educación sexual es un proceso complejo, por cuanto se necesitan políticas y normativas que respondan a las demandas de la actualidad, que simultáneamente sean conocidas por las instituciones y por la comunidad, que haya un proceso continuo de investigación guiado por las políticas, socializado con los entes territoriales y que transforme los proyectos educativos, en estructuras organizadas y coherentes, desde ese enfoque se analiza en esta investigación la educación sexual dentro del currículo.

Existen diferentes currículos que incluyen la educación sexual, pero en algunos casos los resultados no son los esperados, se hace necesaria una evaluación rigurosa de los aspectos incluidos en las propuestas, para demostrar la eficacia de los currículos y descubrir claves de formación (Barriuso *et al.*, 2022), por eso es importante tener una visión integral de la sexualidad, para definir metas que incluyan lo psicosocial, la diversidad, la igualdad, con suficiente fundamentación para iniciar con la programación pertinente, luego llevarla a la práctica pedagógica y evaluar su eficiencia, surgiendo la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los fundamentos de interacción curricular de la educación sexual en la media desde sus significados en las instituciones educativas de Santander, que fortalecen la vivencia de relaciones sociales y sexuales?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Fundamentar el currículo de educación sexual en la media, en Santander, Colombia, para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Describir los significados sobre educación sexual a partir de la política pública.

2. Caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media, sobre la educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander, Colombia
3. Establecer fundamentos curriculares en la media, para atender las necesidades en la educación sexual, en términos de dignidad y bienestar.

1.5 Justificación

La educación sexual necesita fortalecer diferentes aspectos, principalmente en los jóvenes; por esta razón, el foco de esta investigación son los estudiantes de educación media con edades entre 14 y 19 años. Respecto a esta población, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017, p. 13) considera pertinente fundamentar su autoestima, valores, autonomía, libertad de pensamiento, integridad y salud, dotando a los jóvenes de conocimientos y capacidades en “un proceso curricular de enseñanza y aprendizaje sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad”(UNESCO, 2023, p. 1), mediante el involucramiento de la escuela y la familia en una interacción curricular que valore la complejidad, la cultura, los modos de vida, la autenticidad de los sujetos, y que empodere al educador para forjar una transformación que fortalezca sus relaciones sociales y sexuales.

La apuesta investigativa de observar las políticas públicas y sumar el resultado de las observaciones a los significados de la comunidad educativa del departamento de Santander es porque desde la política se promueven procesos enfocados en la protección, el reconocimiento de los derechos y la formación, pero se necesita que dichos procesos interactúen con los proyectos institucionales y la formación de los estudiantes en pro del bienestar de estos jóvenes, considerando que en una educación sexual pertinente se tiende a tomar decisiones informadas con comportamientos de cuidado (Trujillo *et al.*, 2010). Por esta razón, se necesitan aprendizajes

acordes con el nivel de desarrollo de los estudiantes, que respondan a sus inquietudes para el bienestar físico, psicológico, social y sexual.

Por otra parte, la Constitución Política de Colombia promueve la educación con valores que propenda a la igualdad, la no discriminación sexual, la libertad, la participación que involucre a la cultura, la familia y la sociedad (Constitución Política de Colombia, 1991, arts. 13 y 67); sin embargo, el plan nacional decenal considera que hay escasos avances en género y orientación sexual (Ministerio de Educación, 2017), lo que llama la atención sobre los significados que se otorgan a la educación sexual y la necesidad de que las políticas propongan acciones integrativas y participativas en pro de la transformación.

Las propuestas para educar en sexualidad, además de integrar los estamentos curriculares, exploran las experiencias, la historia y los procesos. El Ministerio de Educación (2011), indaga el significado de educar para la sexualidad, la relación entre los principios y las acciones y afirma que los conceptos deben enfocarse en la generación de procesos participativos, para lograr consensos dentro de los programas (p. 6). Por medio de estos cuestionamientos se generan guías pedagógicas que invitan a la reflexión con el propósito de que la comunidad educativa pueda alcanzar una concertación conceptual.

La Ley General de Educación (Ley 115, 1994) promulga en sus artículos 13 y 14 como objetivo para todos los niveles educativos, la educación sexual integral, en la cual se mencionan acciones que promuevan el conocimiento de sí mismo, la identidad sexual, la afectividad y el respeto como una cátedra obligatoria en establecimientos de educación oficiales y privados y que se ajuste a las necesidades de los educandos según su edad; esto es algo que contrasta con la realidad de las instituciones educativas en mención.

Aunque la Ley General de Educación plantea elementos que fortalecen la educación sexual, la realidad de Santander es diferente pues hay ausencia de algunos aspectos como el respeto por la privacidad y la diferencia. Por esta razón, se invita a establecer la educación sexual como una alternativa que, integrada al currículo, garantice soluciones a las problemáticas de los jóvenes, que generen transformación en sus hábitos sexuales y fomenten una cultura sexual en un marco de valores.

En los años noventa, la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 67 promulgó las libertades de enseñanza para buscar acceso a valores culturales, en el artículo 71 prescribe la libertad de expresión, el desarrollo social y la cultura, asimismo el Ministerio de Educación Nacional (1994) en el Decreto 1860 expresa que se debe crear un proyecto participativo e integral; al respecto, se destaca en el parágrafo 6 la inclusión de la educación sexual, con la posibilidad de llevar a cabo un proceso de articulación entre esta cátedra y los proyectos educativos institucionales. A partir de esto, es importante investigar ¿cómo se articuló la educación sexual en estos proyectos? ¿cómo se dio el proceso de participación? y ¿cuál fue el aporte de la comunidad educativa para la construcción de ese proceso?

La sexualidad va más allá de una mirada expositiva e individual, se desarrolla dentro del tiempo histórico al que pertenece, por lo cual es necesario comprender a docentes y estudiantes en un sistema social complejo, enmarcado en la construcción social de la sexualidad (Zemaitis, 2016). Por consiguiente, la visión biologicista es limitada para concebir un fenómeno complejo como la sexualidad en un entorno amplio y sobre todo evolutivo como el escolar, de manera que surge la necesidad de propuestas de formación constructiva que incluya una reflexión crítica sobre sí mismos, sobre el rol de docentes o estudiantes, sus saberes y posiciones.

Las improntas ideológicas generan marcos que desembocan en la organización de contenidos y direccionamientos de la tarea pedagógica. Según Zemaitis (2016), constituyen concepciones analíticas matizadas que deben responder a las demandas de la sociedad, lo que invita a pensar en las teorías curriculares que busquen el cambio social, esto hace necesario articular el currículo y la educación sexual desde una perspectiva integral, que reconozca los sujetos, su cultura y necesidades para generar transformaciones.

La educación sexual se puede contemplar como elemento fundamental del currículo, desde la integralidad y valorando las realidades y diferencias. En este sentido Kemmis (1988) sugiere la pregunta sobre el tipo de hombre o mujer que necesita la sociedad y cómo formarlo, lo cual hace que la escuela con todos sus estamentos, comprenda la realidad sociocultural en la que está situada, para que además de construir conocimientos, el estudiante pueda vivir su interacción social, construir su identidad y configurar su personalidad. Por ello es necesario que los formadores de las instituciones tengan la capacidad para articular al currículo los elementos de una educación sexual actualizada.

Una formación integral se puede llevar a la práctica desde el currículo, pero en el espacio de las instituciones se necesita compromiso de todos los sujetos, por eso es necesario encontrar los significados sobre educación sexual e igualmente las necesidades de formación, de manera que, a partir de la participación exista compromiso para llevar a cabo transformaciones. A continuación, se ofrece un recorrido sobre investigaciones ya realizadas acerca de educación sexual, currículo y la pertinencia de fundamentarlo desde iniciativas que fomenten la interacción de las políticas, los proyectos institucionales y la comunidad educativa.

Capítulo 2. Estado del Arte-Marco de Referencia

La revisión documental se inició con lo planteado por Marín (2018) que inicia con una fase heurística, luego una clasificatoria y finalmente una crítica. La primera fase consistió en la búsqueda de investigaciones y documentos especializados, que dieran aporte al estudio que se realizó, y en la segunda fase se analizaron dichos documentos, se clasificaron y evaluaron, para realizar una reflexión crítica.

En la fase heurística se llevó a cabo una revisión detallada de bases de datos científicos y repositorios de universidades a nivel nacional e internacional. La Tabla 2 expone los criterios de búsqueda para lograr una muestra significativa.

Tabla 2

Criterios de búsqueda de documentos

Aspectos	Criterio
Campo de estudio	Currículo de la educación media (últimos años de bachillerato, secundaria, 14 -19 años)
Periodo	Ventana de observación entre 1994 y 2024.
Tesaurus	Las palabras clave que definieron la estrategia de búsqueda fueron: Currículo, Curriculum, Educación sexual, Sexual education, Fundamentos curriculares, Foundations curricular, Sexualidad, Sexuality, Enseñanza, Teaching, Interacción en niveles curriculares, Interaction at curricular levels, Orientación, Guidance, Salud, Health, Significados, Meanings. Derechos sexuales, Sexual rights
Idiomas	Español, portugués e inglés.
Fuentes	Bases de datos con estudios de alto impacto: Sage, Eric, Scopus, Web of Science

Aspectos	Criterio
	Tesis doctorales: repositorios universitarios, bases de datos internacionales y nacionales.

Nota: Construido a partir de los autores consultados. Tabla de elaboración propia.

Se exploraron 81 documentos de la siguiente manera: 9 tesis doctorales, 3 libros y 69 artículos científicos. En la fase hermenéutica, la mayoría de artículos se encuentran en inglés 41, en español 25 y en portugués 3. Los libros 3 y las tesis doctorales 9 están en español. Las bases de datos donde se encontraron aportes de alto impacto fueron Scopus, Web of Science, Sage y Eric. El análisis de la información se hizo con tablas de metarreferencia clasificando los datos relevantes de los documentos; respecto a la distribución geográfica, el aporte fue: América (45), Europa (26), Oceanía (2), África (2), Asia (6). La Tabla 3 presenta información detallada sobre los documentos asociados en cada continente.

Tabla 3

Distribución geográfica de la investigación en educación sexual

Continente	País	Número de publicaciones (artículos científicos, libros)	Número de tesis doctorales
América (45)	Argentina	4	1
	Brasil	3	
	Colombia	9	6
	Costa Rica	2	
	Chile	3	
	Ecuador	1	
	Estados Unidos	12	
	México	2	
	Perú	1	
	Venezuela	1	

Continentes	País	Número de publicaciones (artículos científicos, libros)	Número de tesis doctorales
Asia (6)	China	3	
	Hong Kong	1	
	Taiwán	1	
	Turquía	1	
Europa (26)	España	6	2
	Estonia	1	
	Francia	3	
	Reino Unido	8	
	Suecia	1	
	Suiza	2	
	Portugal	3	
África (2)	Nigeria	2	
Oceanía (2)	Australia	2	
Total		72	9

Es importante destacar que las investigaciones doctorales exploradas no abordan directamente los fundamentos del currículo para la educación sexual. Partiendo del análisis recuperado la

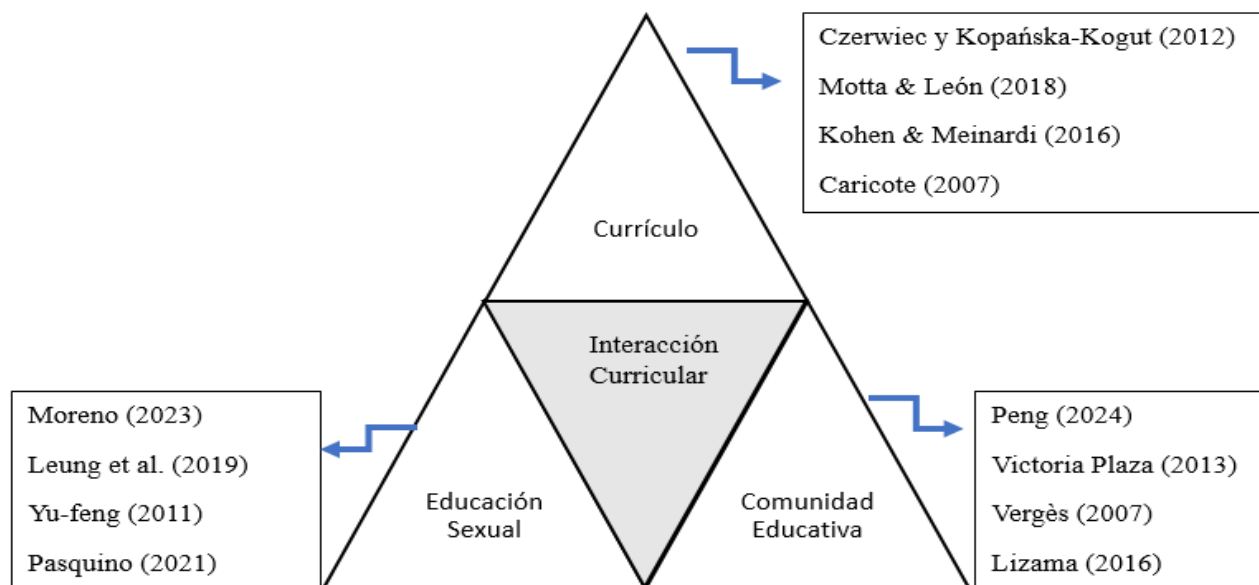
Figura 1

Conceptos clave y autores relevantes en el marco teórico

presenta un gráfico de los conceptos clave del problema y autores que los sustentan.

Figura 1

Conceptos clave y autores relevantes en el marco teórico



Nota: Adaptado de los conceptos especificados con sus autores interactúan dentro del currículo.

Los hallazgos presentados por los autores en los diferentes países enriquecieron este estado del arte, por cuanto mostraron nuevas áreas de énfasis y elementos esenciales para asumir una postura crítica. Con base en lo anterior, se iniciará con la exploración de investigaciones sobre educación sexual en el panorama mundial desde 1994 año en que Colombia formuló la Ley General de Educación, fundamental en esta temática para la generación de proyectos y la visión integral, que propenda por la dignidad y el bienestar, captando las necesidades de su contexto y generando currículos pertinentes.

2.1 Antecedentes de Orden Internacional

2.1.1 Investigaciones que Abordan la Educación Sexual.

En los últimos años, la discusión sobre la educación sexual ha cobrado mayor importancia en América Latina, impulsada por las demandas de colectivos como las mujeres cisgénero y la comunidad LGTBTTIQ+ (Moreno, 2023). Argentina se ha destacado al ser pionera en la promulgación de leyes que incorporan la educación sexual en los planes de estudio, lo que ha servido como referente para otros países de la región. El artículo de este autor explora la interrelación entre la enseñanza de la Geografía y la Educación Sexual Integral (ESI) y destaca la (Ley de ESI,1994) en Argentina como un avance significativo. Se analizan las legislaciones latinoamericanas que permiten la inclusión de la ESI en los currículos escolares y se revisan estudios que abordan esta conexión desde una perspectiva interdisciplinaria. Finalmente, se señalan los desafíos actuales para integrar la educación sexual en los programas escolares desde un enfoque geográfico y de derechos humanos (Moreno, 2023).

Leung *et al.*, (2019) analizan la problemática del VIH y los embarazos adolescentes, indican que en el mundo más de 2 millones de jóvenes viven con VIH y que un tercio de las nuevas infecciones ocurre en jóvenes de entre 15 y 25 años. Además, las tasas de embarazo adolescente están aumentando. A pesar de los esfuerzos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, identificado con las siglas (CIPD) en 1994 para que los gobiernos ofrezcan educación sexual, los programas existentes parecen ser insuficientes. El estudio revisa los programas de educación sexual en países angloparlantes como Estados Unidos y Reino Unido, y en países de habla china como Hong Kong, China y Taiwán. A partir de esta revisión, se identifican recomendaciones para mejorar la educación sexual y políticas más efectivas.

La educación sexual varía ampliamente en todo el mundo debido a factores culturales, sociales y gubernamentales. Mientras algunos países, como Estados Unidos, han desarrollado

programas educativos sólidos que incluyen aspectos físicos, psicológicos y éticos de la sexualidad, otros países, como China, enfrentan barreras debido a las creencias tradicionales que dificultan el progreso en esta área. Según Yu-feng (2011), la educación sexual no se limita únicamente a la anatomía y la fisiología, sino que también abarca la formación de actitudes y comportamientos en línea con normas sociales y morales. En China, la educación sexual ha sido históricamente lenta, lo que ha contribuido a la ignorancia en temas sexuales entre los adolescentes y a un aumento de faltas y delitos relacionados. En contraste, Estados Unidos ha liderado la implementación de programas educativos y puede servir de ejemplo para mejorar la educación sexual en otros contextos. Este análisis sugiere que los enfoques más integrales, que incluyen tanto aspectos biológicos como éticos y morales, son fundamentales para el éxito de la educación sexual a escala global.

La educación sexual está marcada por tensiones y contradicciones, por cuanto refleja las normas y valores sociales predominantes. Estas complejidades emergen debido a las diferencias en los enfoques institucionales, las expectativas culturales y la interacción entre derechos individuales y las restricciones impuestas por la sociedad.

Siguiendo esta línea, se encuentra la investigación de tipo mixto adelantada por De Castro y Ferrari (2021), en la cual se tienen en cuenta temáticas importantes para formar en este caso en educación sexual, según la vivencia de la sexualidad en los derechos humanos teniendo en cuenta riesgos y peligros, mostrando la necesidad de conocer el contexto, necesidades y desde allí generar abordajes.

Thorpe (2019) investiga cómo experimentan su sexualidad las mujeres australianas, en contraste con las expectativas culturales tradicionales. Aunque las actitudes hacia el sexo han evolucionado hacia una mayor libertad, las experiencias sexuales de las mujeres aún generan

controversia. El estudio resalta cómo estas mujeres desafían los valores tradicionales de matrimonio y monogamia, una resistencia que persiste. Además, Thorpe identifica una falta de estudios sobre cómo los pasados sexuales de las mujeres afectan sus subjetividades actuales.

Goldfarb y Lieberman (2021) destacan que la educación sexual es un proceso continuo a lo largo de la vida, que abarca aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales. Esta se imparte en diversos entornos, tanto formales como informales. Durante la adolescencia, la educación sexual se enfoca en dos cuestiones principales: el cambio de comportamiento (abstinencia) y el desarrollo sexual saludable (educación integral). Los estudios demuestran que los programas basados en la abstinencia son ineficaces, mientras que los enfoques más amplios muestran mejores resultados. Se enfatiza la necesidad de incluir a jóvenes marginados, como minorías sexuales y discapacitados, en estos programas.

En términos generales las tendencias en las investigaciones sobre la educación sexual incluyen la prevención de embarazo temprano y VIH, pero coinciden en la necesidad de una visión integral y multidisciplinaria, la cual contempla la libertad y la igualdad que se deben articular al currículo.

Al reconocer las tendencias se valora el potencial de la integralidad y la importancia de los derechos humanos; no obstante, hay tensión sobre las respuestas a los riesgos y a los comportamientos peligrosos, dentro de los que se cuentan los mecanismos de poder, las normas sociales, morales y las tradiciones, y se presenta una tensión acerca del papel de la educación sexual como fundamento del cambio de paradigmas, que pueda cuestionar las creencias y es precisamente en la población juvenil, en la que se debe fortalecer el desarrollo humano integral, que ahonde en aspectos antropológicos y reflexione sobre las estructuras sociales, la evolución de los modos de vida y las expresiones culturales, las tendencias en los aspectos metodológicos

muestran que en el tema preventivo hay predominancia de las investigaciones cualitativas y en los aspectos integrales y sociales prima el enfoque cualitativo.

2.1.2 Presencia de la Educación Sexual en el Currículo.

Se encontraron 12 investigaciones distribuidas así: de corte cualitativo 8, cuantitativo 1 y mixto 3; estas tienen como foco los aspectos curriculares de la educación sexual que abarcan diversas metodologías y perspectivas culturales, lo que influye significativamente en la forma en que se enseña la sexualidad en los entornos educativos. La integración de la educación sexual en los planes de estudio es esencial para fomentar la comprensión y promover la salud pública entre los adolescentes.

Se inicia con la investigación de corte mixto desarrollada por Jamaluddin *et al.*, (2023), quienes comparan la implementación curricular de la educación sexual en las civilizaciones islámica y occidental. El estudio revela diferencias conceptuales entre ambas visiones, particularmente en su abordaje del sexo promiscuo. Mientras que la civilización islámica se enfoca en el papel de los padres y la educación moral, el enfoque occidental prioriza una educación más integral que incluye aspectos reproductivos y psicológicos. Mediante una metodología de encuestas y análisis descriptivo, se concluye que el principal factor que contribuye al aumento del sexo promiscuo es la libre asociación entre géneros. El estudio subraya la necesidad de explorar más profundamente las diferencias conceptuales en la educación sexual, especialmente en relación con los derechos individuales.

Marques *et al.*, (2024) exploran la importancia de la educación en sexualidad en la educación básica, particularmente en el contexto de las escuelas públicas en São Gabriel, Brasil. La investigación, de carácter exploratorio y con enfoque cualitativo, se llevó a cabo en el marco del componente curricular Formación y Prácticas Educativas, en la carrera de Ciencias

Biológicas de la Universidad Federal de la Pampa. A través de una intervención pedagógica basada en los tres momentos pedagógicos, se buscó sensibilizar a los estudiantes sobre los métodos anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). Los resultados mostraron que los estudiantes de secundaria estaban mejor informados que los de primaria, pero ambos grupos mejoraron su comprensión del tema tras la intervención. La experiencia también fortaleció la formación de futuros educadores al poner en práctica conocimientos teóricos y prepararlos para los retos educativos.

Czerwiec y Kopańska-Kogut (2012) investigan los cambios en el enfoque de la educación sexual durante un lapso de 50 años; con este propósito, evalúan la enseñanza de la sexualidad humana en los programas escolares entre 1960 y 2010. Por medio del análisis de 135 artículos se identificaron los métodos de enseñanza de la biología y los vínculos entre esta disciplina y los conceptos de sexualidad humana en las escuelas primarias y secundarias. La investigación se centró en cuestiones de salud e higiene; al respecto se destaca la educación sobre temas éticos, VIH/SIDA y biología reproductiva. Los resultados confirman que estos temas se han impartido en clases de ciencias y biología, lo que ha permitido desarrollar un modelo más integral de enseñanza de la biología humana, adaptado a las necesidades educativas en diferentes niveles.

El artículo de Marcotte & Kilpatrick (1975) analiza cómo las instituciones han respondido a la falta de educación sexual en sus planes de estudio. Aunque se han desarrollado cursos sobre sexualidad humana, los autores señalan que estos son, en su mayoría, inadecuados para preparar a los estudiantes con las habilidades y conocimientos necesarios. El texto también destaca áreas de resistencia a la implementación de programas integrales de educación sexual y propone métodos para superar estas barreras. Finalmente, sugiere que el involucramiento de

expertos en sexualidad y terapia sexual podría mejorar significativamente la calidad de la educación sexual en estas instituciones.

Por otra parte, la resistencia a la formación se da también en el contexto latinoamericano, González *et al.*, (2018) realizaron en Perú la investigación “Ideología de género”: fundamentalismos y retóricas de miedo, en la que abordaron una ideología que promovió una política antigénero. El estudio es consecuencia del nuevo currículo de educación básica regular propuesto en el 2016, frente al cual, como protesta se llenaron las calles de vallas que rechazaban esta nueva propuesta, que según los manifestantes buscaba homosexualizar a los niños.

Otro estudio relevante es el realizado por Kohen y Meinardi (2016), según el cual el currículo debe formar sujetos con la capacidad de tomar decisiones y con pensamiento crítico, lo que involucra un cambio institucional que inicie con una transformación del rol del profesor, que incorpore el afecto, que el docente sea formado, que tenga la capacidad de modificar sus planes de estudio, que ese currículo sea integral y que se vincule a los padres y a la sociedad.

Los fundamentos de educación sexual son necesarios para promover un desarrollo sexual saludable y atender las diversas necesidades de distintas poblaciones. Los enfoques integrales ponen el foco en la inclusión, el respeto y las prácticas basadas en evidencia, asegurando así una educación sexual efectiva y adaptada a la realidad de cada grupo.

En un estudio realizado en Venezuela por Caricote (2007), queda expuesta la poca comunicación, en cuanto a temas de sexualidad, de los padres de familia con los hijos. La propuesta invita a combatir mitos y tabúes, dado que la creencia generalizada es que la educación solamente se imparte en la escuela, pero realmente se necesita de la participación de los diferentes integrantes del currículo, como responsables y gestores de las propuestas.

En una investigación de corte cualitativo propuesta por Danzmann (2022) en cuanto al entorno familiar, el principal obstáculo es la incomodidad de los adolescentes para hablar de sexo y sexualidad con sus padres, dado que los padres se sienten poco preparados para tocar estos temas. El autor llama la atención sobre las fuentes de información en las que confían los jóvenes, lo que indica escasa relación entre los aspectos del currículo; para este caso, la estructura institucional representada por la escuela, y la sociedad representada por los padres de familia. Muestra así mismo que tampoco se da la integratividad promulgada por las políticas, donde se espera que todos los integrantes de la comunidad pudieran ser formados.

Se encuentra también el estudio cualitativo realizado por Elboj-Saso et al. (2010), quienes mencionan que el género condiciona las respuestas a los sucesos y valoran la necesidad de las interacciones para mitigar los maltratos, esto involucra una reestructuración curricular que inicia determinando el tipo de maltrato, genera intervenciones orientadas y determina las interacciones entre los actores institucionales para estructurar y organizar los procesos.

Por otro lado Dian & Hanipraja (2020), relacionan el compartir contenido en redes con la autoestima, las cuales se enlazan con las preferencias sexuales de los jóvenes, destaca que no se explora lo necesario en las escuelas, lo que hace pensar que es una educación sexual desactualizada, que no cuestiona a los estudiantes sobre las nuevas tendencias, ni se informa de los cambios en las políticas para responder a la vivencia de los jóvenes.

El artículo de Goldman (2012) evalúa el marco educativo de sexualidad propuesto por la UNESCO. El análisis compara este marco con un currículo estatal de salud y educación física que también aborda temas de salud sexual. La UNESCO promueve una educación sexual integral, basada en evidencia y valores de respeto y derechos humanos. El marco es clave para proteger a los niños de abusos y enfermedades y enfatiza que no están preparados para el

contacto sexual. La evaluación concluye que la guía de la UNESCO es oportuna, inclusiva y efectiva en su enfoque.

Los resultados de estas indagaciones dan cuenta de tensiones por la escasa articulación de los aspectos curriculares, donde se muestra la necesidad de fortalecer las competencias docentes y la transformación del rol del educador, que al tiempo sea un moldeador del currículo, que vaya más allá de asignar la educación sexual a la biología y a la educación física, como lo planteaba Goldman (2012) y la lleve a cualquier área y nivel con programas integrales, que sean fundamentados por expertos y mejoren la calidad, que se tenga la suficiente solidez pedagógica y responda a contextos globales.

Los hallazgos parten de la implementación de la educación sexual en el currículo, la cual debe estar enfocada en la protección de los abusos, con un continuo reconocimiento de los riesgos sean físicos o virtuales, para que los jóvenes tengan experiencias que los lleven a tomar decisiones basadas en la información, que el proceso de formación llegue a todos los integrantes de la comunidad educativa con una verdadera interacción curricular, y que el conocimiento llegue a los acudientes, que son parte esencial del proceso.

El enfoque de género presenta contradicciones en sus propuestas curriculares articuladas desde las políticas hasta las prácticas de aula con resultados positivos; sin embargo, otros estudios evidencian desigualdad, discriminación y prevalencia de enfoques binarios que van en contravía de lo propuesto por las teorías de la sexualidad. En tal sentido, se deben fortalecer currículos y programas que aboguen por la diversidad.

La coherencia entre los niveles curriculares debe iniciar desde las políticas para conseguir que sean pertinentes y no se generen resistencias o desinformación respecto a ellas, igualmente

que se puedan articular a los planes de estudio por medio de programas integrales, con perspectivas inclusivas, efectivas, antropológicas y complejas, que superen las creencias, reflexionando sobre las prácticas tradicionales, que contemplen la historia y desde allí, mediante la interacción se logre la transformación.

2.1.3 Influencia de La Comunidad Educativa en la Educación Sexual.

La comunidad educativa contribuye al mejoramiento del proceso educativo. En esta temática se encontraron 9 investigaciones distribuidas así: de corte cualitativo 6, cuantitativo 1 y mixto 2.

Peng (2024) analiza la falta de educación sexual adecuada, particularmente entre estudiantes de secundaria en China y en el extranjero. Mediante cuestionarios se evalúa la perspectiva de los padres, las escuelas y el gobierno sobre la importancia de esta educación en países asiáticos y occidentales. El artículo concluye que es crucial fortalecer la educación sexual en las escuelas, mejorar la comunicación con la comunidad educativa y establecer políticas gubernamentales más efectivas. El objetivo es aumentar la conciencia de los jóvenes sobre la sexualidad, fomentar el conocimiento sobre sus cuerpos y relaciones y reducir conductas de riesgo como las relaciones sexuales sin protección.

En Singapur, Liew (2014) realizó la investigación titulada *Sex (education) in the city: Singapore's sexuality education curriculum* [Sexo (educación) en la ciudad: currículo de educación sexual de Singapur], la cual indagó acerca de las prácticas de aula y los aprendizajes de los estudiantes en diversos entornos y encontró que las “discontinuities between the official curriculum, the hidden curriculum, the societal curriculum, and the enacted curriculum. These multiple intersections illustrate how educational policy and practice might interact at the micro- and macro-levels to reflect the momentous changes” (p.714), donde se reconoce que este es un

proceso complejo que involucra los objetivos, los resultados de los programas, que no se implementan a plenitud, que son cuestionados, negociados e influenciados por las creencias, los valores y las ideologías, y quedan a la interpretación del docente y las demandas de estudiantes y padres.

Continuando con la influencia del currículo oculto, se indagó en la investigación de Maslowski *et al.*, (2024), titulada *Sex and fertility education in England: an analysis of biology curricula and students' experiences* [Educación sobre sexo y fertilidad en Inglaterra: un análisis de los currículos de biología y las experiencias de los estudiantes]. En esta investigación se encuestaron 221 estudiantes para evaluar sus puntos de vista en el tema de sexualidad y se encontró lo siguiente: “From both our curriculum analysis and student survey we conclude that there are significant gaps in the curriculum with many important topics being neglected” (p.702).

Esto derivado de que algunos temas importantes, como el aborto, se aprendieran fuera de la clase, valorando la importancia de tener en cuenta el currículo oculto, de organizar currículos pertinentes para la toma de decisiones, y al tiempo sugiere la necesidad de revisar los currículos formales y compararlos con los relatos estudiantiles, que sirvan de diagnóstico de las necesidades de formación, y a partir de ellos generar fundamentos curriculares ajustados a la cultura escolar.

Continuando con esta línea se presenta el estudio realizado por Viñas *et al.*, (2022), en el cual se afirma que la sexualidad cambia con los cambios de interacción humanos y que hubo un aumento sustancial en las posibilidades de acceso a internet, de tiempo de permanencia en línea para los jóvenes estudiantes y simultáneamente mayor volumen de contenido, incluido el contenido íntimo. La tendencia es la misma, se debe abordar la comunidad educativa ya que las fuentes son frecuentemente informales. “Las amistades son la fuente que señalan más a menudo, especialmente las chicas” (Viñas *et al.*, 2022, p. 13). Esto genera desorientación y los más

vulnerables en el caso de abuso sexual en las redes son los menores, lo que hace evidente una educación sexual desactualizada, en aspectos relacionales, donde la escuela debe incorporar la enseñanza de las relaciones interpersonales en el marco de la tecnología.

Se resalta la investigación internacional realizada en Argentina por Victoria (2013), que valora lo aprendido en los espacios fuera del aula, por cuanto en los recreos aparece la influencia que construye las subjetividades que van más allá de la planificación de clase, los discursos docentes, los elementos de participación. Otro aspecto del currículo oculto es la religiosidad, la cual es un factor en el prejuicio, razón por la cual se hace evidente la necesidad de reformas más allá del currículo explícito, de manera que se necesitan fundamentos que orienten los espacios extraacadémicos para fortalecer el acompañamiento y las bases de una educación integral.

En Panamá Vergès (2007) desarrolló un estudio sobre un programa de educación sexual que inició en el 2003 y se evaluó en el 2007. Afirmó que en el aspecto curricular nunca se habla de placer ni de currículo oculto, además dejó al descubierto poca preparación por parte de los formadores y que los docentes manifiestan haber sido formados con estereotipos y perspectivas reduccionistas. Al revisar los fundamentos curriculares no se encuentran programas de formación y acompañamiento al profesorado para educar en sexualidad y se revela que los contenidos utilizados en clase no concuerdan con los fundamentos nacionales.

Lizama (2016) analiza cómo las escuelas católicas de élite en Santiago de Chile abordan la educación sexual y emocional, destacan que no se limita a la simple represión, sino que busca formar individuos responsables de sí mismos y de sus relaciones. El enfoque varía desde la abstinencia conservadora hasta una visión más progresista de la sexualidad. La investigación señala que la educación sexual en estas escuelas refleja una tensión entre los discursos eclesiásticos y la cultura actual, y funciona como un mecanismo de distinción entre instituciones.

Sin embargo, esta formación se enfoca más en el individuo aislado, de modo que ignora las redes sociales que lo configuran y oculta formas de normalización en aspectos como la afectividad y la vida privada.

Los documentos revisados permiten afirmar que la ecuación de búsqueda relacionada con la comunidad educativa aportó a esta investigación la necesidad de que los currículos y las políticas sean efectivos, desde la contradicción que muestra que no hay total coherencia entre la teoría y la práctica, ya que los resultados de algunos programas no son los mejores, lo que representa desinformación, escasa comunicación, desatención a las necesidades de la comunidad educativa. Por tanto, es urgente que se fomente la participación de los acudientes para que ellos puedan aportar información sobre las conductas de riesgo, que se dé formación a todos los integrantes pues aún persisten enfoques como el de la abstinencia y que se tenga en cuenta la influencia de la religiosidad y la cultura.

Los hallazgos en los documentos consultados muestran la importancia de tener en cuenta el currículo oculto, la influencia de las redes sociales, las subjetividades construidas en los espacios fuera del aula, las fuentes de información donde prevalecen las amistades y la internet sobre los docentes, que en algunos casos fueron formados con perspectivas reduccionistas, de tal manera que se necesita un acompañamiento para fundamentar sus significados, y que adquieran las competencias necesarias para vencer estereotipos, generar confianza en el estudiantado, abordar los prejuicios e incluir aspectos emocionales en sus prácticas para generar una transformación cultural.

Así mismo, el estado del arte muestra que a pesar de existir políticas sobre la educación sexual, no se evidencian estructuras curriculares que organicen las experiencias y las decisiones en un proceso coherente, lo que para Tyler (1973) es vital en el entramado curricular, de esta

manera se ve la pertinencia de proponer fundamentos curriculares para la interacción curricular de la educación sexual.

2.1.4 Disertaciones Doctorales Sobre Investigación en Educación Sexual en el Currículo.

Se identificaron 3 tesis doctorales que aportaron aspectos relevantes relacionados con educación sexual en el currículo desarrolladas en Inglaterra, España y Argentina. Iniciamos con la investigación adelantada en España en el año 2013 titulada “Autoestima corporal, publicaciones virtuales en las redes sociales y sexualidad en adolescentes”(Peris *et al.*, 2013) de ella se pueden extraer diferencias de sexo y edad en aspectos como: autoestima corporal, la relación con las publicaciones virtuales y diferencias significativas en las etapas que desencadenan estrategias que llegan a ser en algunos casos coercitivas y de presión como respuesta.

También se abordó la tesis de Setty & Dobson (2022) “Department for Education Statutory Guidance for Relationships and Sex education in England: ¿ARights-Based Approach? Archives of Sexual Behavior” propone a los estudiantes como participantes activos que den información de sus conocimientos y necesidades, con el fin de realizar ajustes desde la realidad docente y no mantener prácticas curriculares incoherentes con las etapas del conocimiento.

La educación sexual en América Latina está influenciada por factores culturales, legales y sociales, con un enfoque creciente en la educación sexual integral (ESE) como un derecho humano. Sin embargo, la implementación de la ESE varía significativamente en la región, como señala (Riconi *et al.*, 2023), quien en este trabajo analiza la ESE en América Latina y destaca su reconocimiento como un derecho humano, aunque su implementación varía en la región. Se propone un concepto de ESE basado en cinco estándares clave: legalidad, integralidad, transversalidad, formación docente y rol de las familias. Estos estándares se consideran

esenciales para diseñar políticas públicas que cumplan con los derechos humanos. El trabajo examina normativas de quince países con el fin de identificar aspectos que podrían mejorar el diseño de políticas de ESE alineadas con las obligaciones internacionales.

Los aportes de esta investigación se centran en tensiones del currículo y cómo estas afectan a los factores culturales y sociales. En tal sentido los países deben reconocer sus territorios y la realidad de los sujetos, quienes como participantes activos podrán comunicar los aspectos importantes para abordar, principalmente en protección, cuidado de sí, autoestima, que mitigue acciones coercitivas y de presión, a partir de este diagnóstico formular políticas y normativas alineadas a los estándares internacionales.

2.2 La Investigación de la Educación Sexual en el Contexto Nacional

La educación sexual en Colombia enfrenta importantes desafíos y oportunidades, lo que refleja una compleja interacción de factores culturales, educativos y de salud. A pesar del apoyo legislativo a la educación sexual integral, muchos estudiantes carecen de los conocimientos y el acceso a los recursos adecuados.

Según Castro *et al.* (2024) en su investigación de orden cuantitativa se reveló que en Colombia la edad promedio de la primera relación sexual está entre los 14 y 15 años, y que el país tiene una de las tasas más altas de fecundidad adolescente en América Latina. Aunque algunas leyes promueven la educación sexual integral, el estudio encontró que el 52,3% de los estudiantes tenía conocimientos adecuados sobre anticoncepción y el 80,1% mostraba actitudes positivas hacia su uso. Por otro lado, la educación sexual en Santander (Colombia) enfrenta desafíos importantes, como el conocimiento y la aceptación inadecuados de los métodos anticonceptivos entre los adolescentes. Las investigaciones indican que, si bien el 52,3% de los

estudiantes poseen conocimientos adecuados sobre los anticonceptivos, persisten barreras tanto en el hogar como en la escuela.

Hablar con los padres y recibir educación sexual formal aumentaban la probabilidad de tener conocimientos adecuados. Sin embargo, factores como ser hombre, haber sufrido desplazamiento forzado y asistir a escuelas públicas se asociaron con actitudes menos favorables. El estudio también identificó barreras para la educación sexual tanto en los hogares como en las escuelas y destacó la necesidad de mejorar estos aspectos para fomentar una sexualidad responsable.

En esta misma dirección se encuentra la investigación de corte cualitativo desarrollada por Torres *et al.*, (2021) la cual invita a reflexionar respecto a que a pesar de existir programas que buscan garantizar espacios y formas de atención integral, los conocimientos, actitudes y experiencias de los jóvenes son limitados en la exigibilidad de garantías, gracias a los desconocimientos que tienen de los derechos sexuales y reproductivos, lo que representa falta de garantías prácticas de lo mencionado en la teoría.

El estudio de Bayona (2023) titulado “La educación sexual como eje transversal curricular” destaca la importancia de la educación sexual como un componente transversal en el currículo de la educación en Colombia. Aunque las instituciones educativas están obligadas a incluirla en los proyectos transversales, todavía se necesita fortalecer los fundamentos teóricos que la sustentan. El análisis, basado en un enfoque cualitativo y documental, permitió a los docentes actualizarse en la enseñanza de esta materia.

En el entorno regional, Abreu y Carrillo (2016) realizaron, en el departamento de Santander, un estudio titulado “Estrategias didácticas TIC y redes sociales en educación para la

sexualidad” que buscó “ofrecer a los adolescentes mejores herramientas para prevenir embarazos no deseados y por ende promover el pensamiento crítico en ellos” (Abreu y Carrillo, 2016, p. 6). Es un ejemplo de lo productivo que resulta incluir proyectos didácticos que generan cambios a favor de las actitudes hacia la sexualidad, por cuanto de esta manera se puede realizar la implementación de estrategias didácticas TIC en la educación de la sexualidad en adolescentes, con un currículo que contempla los intereses de los educandos y busca un aprendizaje significativo de los saberes teóricos.

Se encontró también el artículo de Betancur (2018) nominado “Arte, sexualidad y género: más que palabras y acciones de resistencia” el cual promueve la igualdad desde el arte y propone llevar a la escena el imaginario de género en un acto creativo. Esta es una muestra de las diferentes propuestas para promover el enfoque de género en los currículos, como lo proponen las políticas.

Otro estudio realizado por Hernández (2005), muestra la tendencia en los jóvenes de interesarse por las consecuencias de las relaciones sin protección y la anticoncepción, de tal manera que el modelo biologicista impera en el interés de ellos; la divergencia ocurre por la fuente utilizada por los jóvenes que son sus propios amigos en lugar de sus padres, producto de la desarticulación en los aspectos curriculares, en la cual los padres aunque son representantes de la sociedad y pertenecientes a la estructura del sistema educativo, no son tenidos en cuenta para aportar a la formación de sus hijos.

En Bucaramanga se realizó un estudio correlacional por Rojas *et al.*, (2016), en el cual se evidenció que para educar en sexualidad se necesita una adecuada interacción entre los actores. Sin embargo, los estudiantes no le tienen confianza a los maestros, y en tal sentido la comunicación no es la mejor; por el contrario, los maestros son las últimas personas a quienes

los estudiantes recurren, pues, aunque se otorga la libertad a las escuelas de enfrentar el reto de formar para la sexualidad a los jóvenes estudiantes, es débil la cohesión entre las políticas y las prácticas de aula, así como el acercamiento entre los docentes y los estudiantes para poder captar las necesidades y reconocer la cultura, lo que dificulta la fundamentación de un currículo coherente.

Por otra parte, Donato (2022) presenta un análisis de la investigación realizada entre 2016 y 2019 bajo convenios entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). El objetivo fue cumplir con las metas del Programa de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas, mediante la profundización en las dinámicas escolares relacionadas con este fenómeno. La investigación, dividida en cuatro fases cualitativas y cuantitativas, involucró a 19.000 docentes y estudiantes. Los resultados ayudaron en la creación de un programa de educación integral en sexualidad y herramientas pedagógicas para su implementación.

En el contexto colombiano, se considera que la educación sexual debe ser integral, pero hay circunstancias que afectan su normal desarrollo, lo que se relaciona con el currículo pues los resultados en las escuelas públicas no son los mejores, los jóvenes no viven las experiencias pertinentes y en la institución no se abordan sus dudas. Por esto es necesario generar herramientas pedagógicas para la implementación, pero no esperar a que el docente las proponga, ya que a él le corresponde comunicarse con estudiantes y acudientes, realizar un diagnóstico, categorizarlo, discutirlo con sus pares y comunicarlo para proponer planes de mejoramiento.

Las estrategias didácticas ayudarán a facilitar el aprendizaje de los estudiantes, para que de esta manera se apropien los conocimientos para la vivencia de las relaciones sociales y

sexuales, pero esto necesita de adaptaciones curriculares, de las temáticas, los niveles y las mallas curriculares, por cuanto de esta forma se pueden transversalizar los contenidos, generar pensamiento crítico, realizar discusiones dentro y fuera del aula sobre los tópicos relevantes, de modo que se fomente la interacción entre los aspectos curriculares.

En consideración de lo anterior, una propuesta articulada impulsará la creatividad docente, mejorará la confianza de los estudiantes en sus formadores para que sean referentes en sus decisiones, desarrollando programas que involucren a la comunidad y lleven el conocimiento a los hogares de forma que allí, haya mejor comunicación y se cualifiquen las relaciones sociales y la interacción familia-escuela desde perspectivas antropológicas y participativas.

2.2.1 Disertaciones Doctorales en Colombia Sobre Investigación en Educación Sexual en el Currículo.

En cuanto a las disertaciones doctorales, la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás se caracteriza por la producción científica sobre temas relacionados con la educación sexual, con énfasis en el género, los derechos humanos y la influencia de las políticas. A continuación, se relacionan tres tesis doctorales que aportaron significativamente a la investigación.

Para esta investigación se leyó el trabajo de Vélez y Santamaría (2023), quienes realizaron un estudio que habla de la importancia de articularse a las normativas internacionales, garantizar la tutela, que el currículo sea potenciado desde el sector salud, que los medios de comunicación también sean formadores y fortalezcan la intersectorialidad a fin de empoderar a los jóvenes.

Se abordó igualmente la investigación de Buitrago (2018), quien exploró el proceso de las cartillas propuestas por el Ministerio de Educación y concluyó que este material debe ser revaluado, teniendo en cuenta lo político, lo electoral y lo cultural, para dar un mejor manejo que incluya a todas las esferas para reconciliar las diferentes percepciones que se tienen de género y orientación.

En otro trabajo, Ramírez (2017), destaca la necesidad de transformar las prácticas y políticas educativas para proteger a las personas diversas promoviendo la inclusión y el respeto, en lo cual se elimine la discriminación en las escuelas, ya que persisten la inequidad y la violencia, con grandes diferencias en lo planteado en los niveles macro, meso y micro.

Otras tesis doctorales en Colombia aportan valiosas perspectivas, por ejemplo, Arenales (2021) realizó una propuesta para la transformación didáctica de la educación sexual en la era digital en la educación media, con metodología cualitativa; su propuesta busca la posibilidad de participación de la comunidad educativa bajo acciones democráticas que propicien la autonomía, el amor, la libertad y el bienestar, desde el reconocimiento de las voces de los sujetos.

Asimismo, Aires (2021) examina cómo la educación sexual ha sido tratada en Chile, Colombia y Ecuador, basándose en sus legislaciones nacionales y en el cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos. El documento resalta que la educación, reconocida como un derecho fundamental desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incluye la enseñanza de la sexualidad como una herramienta clave para mejorar la salud pública y el desarrollo integral del individuo. La investigación compara los enfoques de estos tres países, los cuales presentan resultados desiguales en temas como el embarazo adolescente. Este estudio destaca que las diferencias en la implementación de la educación sexual explican los diferentes niveles de éxito en la reducción de este fenómeno en cada país.

Padilla *et al.*, (2021) investigaron la relación entre los discursos de los proyectos educativos institucionales (PEI) de cuatro colegios en Montería, Colombia, y las políticas educativas estatales sobre educación sexual. El estudio también analiza las opiniones de los estudiantes. Los resultados muestran que el enfoque predominante es preventivo y se basa en el discurso médico-biológico, sin articularse adecuadamente con las políticas nacionales. Esto impide una educación sexual que fomente responsabilidad y autonomía, adaptada a las realidades socioculturales de los estudiantes.

Se finaliza este apartado de la tesis diciendo que el desarrollo del estado del arte generó una reflexión en torno a la educación sexual, que debe ser integral fomentando acciones democráticas, libertad, amor, bienestar, reconocimiento, inclusión y equidad. Otra tendencia se presenta respecto a la presencia de la educación sexual en el currículo, ya que los antecedentes muestran incoherencia entre los aspectos curriculares.

En contravía de lo planteado por Gimeno (2011) para quien las acciones educativas deben estar fundamentadas en una estructura curricular con esquemas integradores de las políticas, los contenidos, los tiempos y las metodologías, partiendo de la comunidad educativa por eso es necesario captar las voces de los sujetos, garantizar la tutela, empoderar a los jóvenes en el microcurrículo y simultáneamente en el mesocurrículo, debe liderarse el proceso de implementación que es determinante en los resultados como lo muestran los estudios.

Otra tendencia identificada fue la incoherencia entre la teoría y la práctica, al explorar la influencia de la comunidad educativa, los resultados de algunos programas no son los esperados, hay desconfianza en el personal encargado de formar e inconformismo con las políticas vigentes, lo que invita a generar fundamentos en los tres niveles de concreción, que se tenga en cuenta el currículo oculto y que haya una interacción en los aspectos curriculares.

Igualmente atendiendo las necesidades del entorno, vinculando factores socioculturales, escuchando las opiniones de los estudiantes, empoderando el cuerpo docente para que desde allí se potencien las acciones de las instituciones, logrando alianzas con los diferentes sectores, fomentando la participación de todos los estamentos y que el gobierno revalúe sus materiales, tenga en cuenta lo electoral, la dignidad y el bienestar, de manera que responda con orientaciones para transformar las prácticas y las políticas en pro de la inclusión, la igualdad y la equidad.

Capítulo 3. Marcos de Referencia

Se abordan aquí las teorías fundamentales de los conceptos de esta investigación. Se inicia con la teoría de los holones sexuales, la curricular y la interpretativa, también el marco normativo y posteriormente las categorías de análisis planteadas: i. currículo, ii. educación sexual y iii. comunidad educativa.

3.1 Marco Teórico

3.1.1 Teoría de los Holones Sexuales

Esta teoría hace énfasis en el holón, que es una unidad que hace parte de un entramado más complejo, en el sistema de la sexualidad, y vincula aspectos específicos de esta para comprenderla en su complejidad; se tiene en cuenta que hace parte de un sistema mayor donde se da la relación entre el todo y la parte, con lo cual le da a ese tema específico autonomía para las relaciones sociales y sexuales hay fundamentación dentro de un fenómeno complejo, que está interconectado con diferentes elementos de la vida y la sociedad. Camacho *et al.* (2024) definen los siguientes holones sexuales:

Reproductividad humana: Va más allá de lo biológico, involucra lo educativo y lo emocional dentro de la salud, la adopción, el aborto y la maternidad hasta llegar a aspectos psicológicos y sociales, ya que se busca definir edades pertinentes para el inicio de la sexualidad, disminuir el riesgo de embarazos no deseados y en la práctica se encuentran propuestas que proponen la abstinencia sexual, la cual tiene incidencia en las decisiones de los jóvenes (Raghupathy *et al.*, 2014), estos modelos aunque ayudan a retardar el inicio de la sexualidad, no incluyen directamente el control del embarazo no deseado, de las enfermedades de transmisión sexual, pues al estar ligados a un entorno religioso limitan el actuar de la ciencia en la planificación y protección.

Las trascendencias de los discursos religiosos hacen que Tolomeotti & Carvalho (2016) planten la pregunta “¿why religious discourse interfere on educational politics, scrutinizing the new curriculum bases?” (p.73), y esto afecta directamente a los actores, inicialmente a los padres que tienen una formación religiosa fuerte y al ser los representantes legales, limitan a la institución educativa en su actuar y a los jóvenes a recibir una educación sexual sesgada, donde no se puede dar una discusión a profundidad de sus derechos y de la forma de vivirlos en el marco del bienestar.

Género: Busca relaciones que nazcan de la construcción, que involucran el género y los estereotipos, para llegar a una sexualidad plena y sin prejuicios, como lo plantea Huang *et al.*, (2024), es necesario fomentar las actitudes y conocimientos hacia la diversidad, pues de esta manera se puede entender que los seres humanos formamos parte de un mundo ético común, que reconoce las singularidades y las diferencias de los individuos, donde se resalta la igualdad, además de potenciar relaciones culturales o raciales evitando estereotipos.

Ahondar en los estereotipos es contemplar las diferentes dimensiones de la sexualidad, para Bittner & Meisert (2020) es reconocer en los estudiantes “cultural diversity, to assess the resources available to them for managing the intercultural dimensions of sexuality education topics” (p.190), para esto es importante el acercamiento y la comunicación con los estudiantes, identificar estereotipos y prejuicios, una comunidad como la santandereana necesita eliminar la xenofobia y realizar prácticas que muestren realidades diferentes y generar estrategias para eliminar las barreras.

Erotismo: Se basa en la atracción, abarca las experiencias y activa las respuestas de orden sexual y cómo se construyen los significados de lo erótico y de qué manera influyen en la vida personal, para Gilbert (2017) esto se relaciona con la pasión, con ser disciplinado en la

sexualidad, que es una experiencia transparente, comunicativa y racional, donde es primordial el consentimiento, esto aporta consecuencias en el plano normativo, ya que una sexualidad sin erotismo puede no tener consentimiento y para esto se necesitan leyes claras y la debida difusión dentro de un enfoque pedagógico y legal, que acompañe la lógica procedimental.

Afectividad: Se enfoca en el bienestar desde el afecto, se acompaña de la solidaridad y se sustenta en los factores emocionales. Otro aspecto fundamental es la posibilidad de un dialogo intersectorial y el fortalecimiento de la transversalidad, según Magalhães *et al.*, (2022) “with a deficit in the transversality of the contents” de manera que se vea la sexualidad desde diferentes aristas y con ellas contemplar la afectividad, ya que sin esto, se generan consecuencias de vulneraciones, relaciones de poder, afectaciones a la salud colectiva, para ello es necesario que la institución busque alianzas, principalmente formativas que asesoren los procesos y acompañen la integración curricular.

La teoría de los holones en su apartado de reproducción, se relaciona con lo planteado en la Política Nacional en Derechos Sexuales y Reproductivos (2014) la cual promueve “la integración de la Educación Sexual como una cátedra obligatoria en la educación formal; el reconocimiento del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; los derechos a la salud y a la no discriminación” (p.28). Esto justifica la articulación de los temas de sexualidad en el currículo, guiados por el propio macrocurrículo de las políticas, que debe ser llevado al aula y a los procesos de aprendizaje, en un proceso complejo.

Continuando con el holón de la reproducción los derechos reproductivos y la salud reproductiva, este va más allá del bienestar físico y no se limita a las enfermedades, dado que “la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”

(Organización de las Naciones Unidas, 1994, p. 37). Para el contexto del grado once, se refiere a la información para la planificación, regular la fecundidad dentro de la ley, así como métodos seguros y eficaces, el derecho a recibir servicios de salud reproductivos sin riesgos y maximizar las posibilidades de tener hijos sanos.

De otra parte los derechos propenden al reconocimiento de la libertad y la decisión sobre el número de hijos, los tiempos de los nacimientos y la disposición de información para ello; igualmente, “también incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos” (Organización de las Naciones Unidas, 1994, p. 37). La promoción responsable de estos derechos debe ser base para programas institucionales de salud reproductiva, con atención especial que ayude a las personas a tomar decisiones sobre su sexualidad, con el apoyo de los entes de salud y protegiendo el derecho a la vida.

Existen modelos de educación sexual que se relacionan íntegramente con la teoría de los holones. Se pueden destacar dos “las orientaciones más coherentes en términos de fundamentos y contenidos curriculares son las que se ubican en ambos extremos del espectro ideológico, la que propicia una sexualidad con fines reproductivos y la que propicia el ejercicio del derecho a la sexualidad” (Wainerman y Chami, 2008). Se podría agregar a estos dos modelos para hacerlos integrales, la necesidad de la actualización, cómo se visualizan sus postulados dentro de las relaciones virtuales, analizarlos a la luz de los textos de la música con contenido sexual y cómo influyen los programas televisivos que incluyen temas sexuales.

Visto este tema desde otra perspectiva, las confusiones de los modelos son ganancia en materia de diversidad, quizás para los pensamientos hegemónicos, por eso los holones buscan la integralidad ya que se percibe inseguridad en las contradicciones (Gimeno, 2011, p. 42). La

educación sexual se nutre de la universalización, de la pluralidad y la diferencia, razón por la cual los estudiantes de educación media necesitan formarse en un sistema que posibilite distintas formas de pensar.

Para la educación media el MEN (2008a, p.11) propone: componentes de la sexualidad como identidad de género dentro de los que se incluyen el reconocimiento de la dignidad, pluralidad, valoración de sí mismo, desarrollo moral, proyecto de vida, libre desarrollo de la personalidad, también incluye la orientación sexual, erótica, afectiva, libertad de elección, diversidad y respeto, comportamientos culturales de género, cultura, análisis crítico de los comportamientos, flexibilidad, equidad de género.

3.1.2 Teoría Curricular

La teoría curricular se enfoca en diseño, desarrollo y evaluación de programas educativos, con el objetivo que los estudiantes adquieran habilidades para su vida diaria, con un proceso complejo donde interviene el marco político, los factores y condicionamientos curriculares, los discursos, las necesidades de los alumnos y la cultura en general de la cual se esperan aprendizajes de calidad “producto de toda esa interacción” (Gimeno, 2011, p. 42). En este apartado se definirán los niveles curriculares, su interacción, la influencia de la cultura escolar y las implicaciones en la educación sexual.

Según Lucea (1994) el diseño curricular articula tres niveles de concreción especificando estamentos y responsabilidades:

El primer nivel lo elabora una comisión de expertos y se genera desde la administración central y las comunidades autónomas; se establecen directrices generales sobre qué enseñar y

cómo evaluar en cada una de las áreas y la forma de hacerlo, es prescriptivo y da la pauta inicial para cualquier evaluación y diseño curricular, en este nivel se especifican:

- Los objetivos
- Los bloques de contenido, sistemas conceptuales, procedimientos, valores, actitudes y normas
- Criterios de evaluación
- Orientaciones didácticas que incluyen actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación

El segundo nivel fundamenta los contenidos del primer nivel y los módulos, es responsabilidad de las instituciones y equipos de profesores, también se desarrolla el proyecto educativo institucional.

El tercer nivel es el diseño curricular de un área específica; se refiere a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, y a formar las programaciones de área e interdisciplinarias de todos los profesores. Para su diseño microcurricular deben interactuar lo social y lo personal (Ginarte, 2015), de esta manera se pueden articular los contenidos de educación sexual estableciendo relaciones dialécticas, objetivas y con los componentes del modelo educativo.

Por otro lado Zabalza (2020) propone “la estructura jerarquizada de los documentos curriculares facilita, sin duda, la comprensión” (p.17), a partir de las políticas nacionales, hasta las programaciones individuales de cada docente, la existencia de una prescripción significa mayor compromiso en los otros rangos en niveles de competencia a la hora de tomar decisiones, lo que exige que todos los niveles constituyan un acople coherente por ejemplo que las matrices nacionales recojan las experiencias de las programaciones específicas, incluyendo los proyectos

de cada institución, de tal manera que se necesita una interacción curricular desde la complejidad que involucre la cultura escolar.

La interacción curricular es fundamental para formar en las relaciones sociales y sexuales. La

Figura 2

Interacción curricular

presenta la necesidad de tener en cuenta la perspectiva intercultural y la curricularización como pilares del andamiaje institucional que integra a la comunidad educativa y el currículo explícito y oculto.

Figura 2

Interacción curricular



Dentro de las perspectivas de formación sistemática e interdisciplinaria está el enfoque integral de la sexualidad adaptados para cada nivel (Olivera, 2015). En las instituciones educativas donde se realizó la investigación se involucró a los docentes de todas las áreas

teniendo en cuenta los propósitos formativos y evitando reduccionismos, con un proceso de curricularización, perspectiva intercultural y enfocada en la cultura escolar.

Los docentes establecieron contenidos según la franja etaria “recordando que la transversalidad deberá estar siempre presente”(Olivera, 2015, p. 96), con temáticas enfocadas en el manejo de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, cuidado del cuerpo y situaciones de explotación, lo cual se aborda desde la valoración del afecto, la perspectiva de género, el respeto por la diversidad y el ejercicio de los derechos, con temas propios para cada edad de forma transversal.

La educación sexual y el currículo se relacionan desde los diferentes factores en que la educación sexual puede ser aplicada. Al respecto, se cree que debe ser una asignatura (Cahn *et al.*, 2020, p. 29), esto evidencia un problema pues es contradictoria con el carácter integral el cual sugiere la práctica mediante un abordaje complejo, donde se incluyan los contenidos curriculares obligatorios y se ajuste la organización institucional.

Interacción en los Niveles Curriculares: La interacción curricular es la organización de procesos educativos coherentes y coordinados. Para que los aprendizajes sean significativos y conectados a la realidad, la educación de calidad necesita la interacción de los aspectos curriculares (Gimeno, 2011, p. 42), lo cual se relaciona con la teoría de los holones sexuales y la teoría curricular.

La formación en sexualidad en el interior de la escuela constituye una interacción que se hace evidente en el ambiente. Para Grundy (1987), se formaliza por medio del currículo, en el cual se prescribe desde la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y no es otra cosa que una construcción cultural de todos los sujetos que interaccionan en el ámbito

educativo. Independientemente de la formación que en estas temáticas tengan los participantes, sus interacciones son necesarias para una verdadera construcción como cultura, como parte de las temáticas que se contemplan en los aspectos sexuales dentro de la escuela, están la prevención, el género y las redes sociales, pero se necesita socialización y comunicación de los mismos, es decir, “la interacción entre administradores-profesores-estudiantes-sociedad” (Quimbayo, 2021, p. 96). El inicio de la comunicación consiste en involucrar a los diferentes estamentos para informarlos y hacerlos parte del proceso.

El discurso sobre el problema del currículo y su complejidad involucra puentes interdisciplinarios, pero la realidad de los problemas va mucho más allá y necesita una visión menos idealista y más real con un enfoque más holístico y complejo (Gimeno, 2011, p. 47), de esta manera hablar con los profesores de Santander, sobre las principales características para tener en cuenta a la hora de formar en sexualidad supone acercarse a lo visible e inmerso socialmente, apoyado en la teoría de los holones sexuales, para desde la complejidad poder captar la cultura escolar con el fin de vivir experiencias pertinentes.

Uniéndose a lo propuesto por Gimeno en la interacción de los diferentes aspectos del currículo, Ivor Goodson lo propone como una construcción social y también hace alusión a lo planteado por Díaz Barriga y Stenhouse, donde compara la teoría con la práctica desde un enfoque investigador crítico, que él denomina construccionista y se ocupa de analizar lo que realmente acontece en el aula (Gómez, 2002), y con ese conocimiento apoyado en la teoría de los holones y la teoría curricular poder generar un currículo transformador.

Para fortalecer los derechos sexuales y reproductivos, se propuso la ley que establece definir tiempos para cumplir los proyectos (Ministerio de Educación Nacional, Ley 1620, 2013, p. 1), dentro de esos proyectos está el de educación sexual, pero da la posibilidad de formalizarlo

con tiempos específicos, enseñanza en cada una de las etapas de formación y definir dentro de los planes de estudio relaciones de las dimensiones del ser humano, con los contenidos propios de las asignaturas.

La interacción se manifiesta en los niveles de concreción curricular, otorgando autonomía a las instituciones para garantizar una enseñanza contextual, comprensiva, que distribuya las responsabilidades en las autoridades de la administración educativa, las instituciones y los cuerpos docentes de los centros escolares. De acuerdo con las normativas de cada institución, se debe formular su proyecto educativo teniendo en cuenta las diferencias particulares de los estudiantes y para cumplirlo según (Grañeras y Parra, 2008), es necesario:

- Promover un debate que permita el acercamiento sobre las concepciones de diversidad y las maneras de abordarla.
- Favorecer la reflexión alrededor de las prácticas educativas, los compromisos institucionales y los programas de formación.
- Procurar la implicación de toda la comunidad educativa incluyendo estudiantes y padres de familia en la planeación y ejecución de las propuestas.

En este sentido los holones sexuales son el punto de partida para buscar la articulación con la vida, pero se necesita de la complejidad y la interacción de los niveles curriculares para dar respuestas coherentes a la cultura escolar.

3.1.3 Teoría Interpretativa.

Esta teoría es importante, ya que se abordarán los significados sobre educación sexual; dentro de las ciencias sociales, la teoría interpretativa se ocupa de comprender y analizar los significados que se atribuyen a las realidades en diferentes contextos, los cuales son construidos desde las interpretaciones subjetivas de los integrantes. El proceso de comprensión es un proceso

personal que busca “comprender mejor de lo que él se comprende a sí mismo” (Ricoeur, 2006, p. 36), proceso en que se destaca la reflexión dentro del acto de la interpretación.

La teoría interpretativa se ocupa de cómo las personas comprenden el mundo y el investigador descubre el sentido que los actores les otorgan a las acciones, involucrando las interacciones y los entornos. Si todo discurso se actualiza con los acontecimientos, todo discurso es comprendido como sentido (Ricoeur, 2006), por eso es importante una comprensión profunda de las acciones, creencias y experiencias desde la perspectiva de los actores (Weber, 2002), para dar valor a los discursos y aprovechar toda la información de las vivencias de los actores.

Los elementos nuevos y antiguos cobran su valor en la historia, experiencias y sentido polisémico (Vygotski, 1934), de tal manera que el significado es una construcción histórica que lleva al lector a su comprensión, a encontrar componentes esenciales y buscar una interpretación o explicación histórica.

La comprensión general de un significado se nutre de la aceptación social, cambia con el tiempo en un proceso sistémico (Vygotski, 1934), lo que le otorga legitimación social y validez ya que se ha construido a través del tiempo, se produjo sistémicamente, lo que indica que tuvo que ver con la interacción de sus participantes socialmente, quienes se apropiaron de dicho significado, de tal manera que este tiene una historia, construcción y legitimación.

En un proceso social, la subjetividad, lejos de ser un sesgo o un obstáculo, es parte importante del proceso, ya que el contexto personal, cultural e histórico influencia la interpretación de los fenómenos sociales; por esta razón, se presentan varias formas de interpretar el texto y no todas son iguales (Ricoeur, 2006), de esta manera las percepciones, los

argumentos están influenciados, teniendo siempre presente los intereses, deseos y diferentes puntos de vista.

Para la presente investigación, la hermenéutica es vital dentro de la teoría interpretativa, pues proporciona las bases para entender la construcción y comunicación de los significados; dentro de esta teoría el significado de un elemento consiste en su habilidad para entrar en relación con la obra completa (Ricoeur, 2006); esto hace notar la importancia paradigmática de la hermenéutica.

3.2 Marco Normativo

Este marco inicia con la Ley General de Educación (Ley 115, 1994), que establece la educación sexual desde lo preventivo hasta lo integral, con un proceso curricular articulado al plan de estudios que responda a las necesidades de los educandos. La Tabla 4 presenta un análisis sobre las leyes que tienen incidencia en las relaciones sociales y sexuales en el país.

Tabla 4

Marco normativo sobre las relaciones sociales y sexuales en Colombia

Ley	Educación sexual	Relaciones sociales y sexuales	Currículo
Ley 823 2003	Información responsable sobre prevención, salud sexual, mental y género.	Eliminar estereotipos sexistas en entornos educativos y laborales.	Garantizar la posibilidad de que las mujeres accedan a programas académicos profesionales.
Ley 972 2005	Campañas de promoción de la salud	Celebración del día nacional de respuesta al VIH	Prioridad nacional lucha contra el VIH
Ley 1098 2006	Código de infancia y adolescencia	El ejercicio de los derechos y libertades de los menores	Vincula la familia, la sociedad y la escuela

Ley	Educación sexual	Relaciones sociales y sexuales	Currículo
Ley 1622 2013	Enfoque diferencial, vulneración, orientación e identidad sexual	Promoción de relaciones equitativas	Crear espacios de participación y consulta, implementar programas de cualificación
Ley 1953 2019	Educación sobre estrategias para la infertilidad, diagnóstico oportuno y reproducción asistida		Promover investigación científica sobre la infertilidad.
Decreto 1860 1994	Implementación del proyecto pedagógico.	La solución del problema cotidiano, el entorno social.	Contenido del proyecto educativo institucional y orientaciones curriculares.

Nota: Información tomada de la normatividad colombiana, tabla de elaboración propia.

En la tabla anterior se encuentran leyes con enfoque preventivo en la salud, como la 1953 de 2019 y la 972 de 2005, estos documentos simultáneamente rompen estereotipos respecto a la adopción y al trato de las personas con VIH. Por otra parte, las leyes 823 de 2003, 1098 de 2006 y 1622 de 2013 se enfocan en las relaciones sociales y sexuales, el género, la diversidad y la protección de los derechos. Así mismo, el currículo es abordado directamente en la Ley 1860 de 1994, que se ocupa de los problemas cotidianos articulados al proyecto educativo institucional (PEI), con una formación que debe responder a las necesidades de las comunidades, algunas de las cuales están abordadas en las leyes anteriormente mencionadas, pero en ninguna se describe cómo llevarla a la educación media, pues, al tiempo lo propuesto en estas normativas es contrario a la realidad.

3.3 Categorías de Análisis

3.3.1 *Currículo*

Se definirá la categoría currículo teniendo en cuenta el ciclo representado en el nivel de formación y la normatividad curricular y pedagógica para que las instituciones organicen sus áreas según los fines de la educación (MEN,2002). En el mismo sentido, la educación sexual debe ser integral, basada en el currículo para la enseñanza de aspectos cognitivos, sociales y emocionales, donde los niños tengan conocimientos y habilidades para las relaciones sociales y sexuales dentro del bienestar, la dignidad y los derechos (UNESCO, 2023, p. 1). Según estas definiciones se tomarán como atributos del currículo el nivel de formación, la protección social, la diversidad y la normatividad.

El primer atributo definido fue el nivel de formación, en el cual las temáticas se rigen desde la propuesta del Ministerio de Educación, lo que se hace a través de hilos conductores, los cuales están desarrollados cada uno promueve el desarrollo de competencias específicas que se relacionan y los docentes pueden conectar con actitudes y habilidades (MEN, 2008a, p. 17). Esto garantizó una continuidad en la formación contextualizada por cuanto los docentes, por medio de su observación y reflexión que apuntarán a las temáticas idóneas.

El nivel de formación contempla situaciones actuales como la influencia que ha tenido internet que se expresa como la intimidad sin riesgos (Restoy y Dolev, 2023). Se puede partir de la pornografía como un negocio de gran trayectoria que consiste en vender sexo, alejado de las relaciones de pareja y enfocado en la despersonalización, consiste en mostrar representaciones frías y directas de todo tipo de actos sexuales; los estudiantes principalmente de educación media tienen inquietud por los temas sexuales, al tener una edad en la que empiezan a ser independientes, les resulta más fácil acceder a contenidos pornográficos, expuestos a sus propias interpretaciones y a las charlas con sus pares, de tal manera que se necesita un currículo actual.

Las comunicaciones y las relaciones sexuales en el entorno de las redes sociales representan estereotipos, poder y violencia (Costales, 2010, p. 39). Es importante especificar la formación en educación sexual dentro de las nuevas tecnologías. Los estudiantes pueden incluir dentro de sus expectativas el ser *youtubers* o difundir contenido en diferentes redes, con ello se expone directamente a la aceptación o rechazo popular; por tanto, se deben ajustar las competencias emocionales, dar importancia a la protección social, incluir el enfoque de diversidad en los aspectos curriculares.

Además del nivel de formación, la protección y la diversidad, la normatividad es importante en la estructura curricular, para el año 2013 se fundamentaron ajustes curriculares que relacionaban la educación sexual con la convivencia, los derechos sexuales y reproductivos para que los jóvenes se reconozcan como actores activos en el respeto, el bienestar físico, mental y la toma de decisiones (Ministerio de Educación Nacional, Ley 1620, 2013, p.1), de esta manera se promueven los valores, enfocados en la protección desde la propia formación.

En el plano del diseño curricular la base de las vivencias de los estudiantes, a partir de los diagnósticos constituye un eje integrador entre el nivel de formación y las realidades (Ginarte, 2015), lo que implica una remodelación del diseño y la concreción de situaciones educativas, que en las instituciones de Santander tras inspecciones previas no estaban relacionadas. Con esto se propone sincronizar los contenidos sociales previos y las vivencias personales.

Desde esta perspectiva se necesita promover transformaciones en los niveles curriculares, por lo cual se sugieren cuestionamientos sobre los aprendizajes relevantes de educación sexual en la vida de los estudiantes, qué contenidos se deberían incluir en los planes de estudio, qué asignaturas consideran valiosas los estudiantes para su educación sexual y cuáles no lo son, así

como qué experiencias de la vida no son tenidas en cuenta dentro de la institución y pueden aportar a esta temática para buscar mecanismos de articulación.

Los contenidos y el personal encargado de impartirlos no pueden ser islas. Una educación integral es la base para la calidad educativa (Gimeno, 2011, p.14), los contenidos y las prácticas pedagógicas deben estar ajustados a los fundamentos y las realidades sociales y culturales, promoviendo a su vez proyectos institucionales que permitan a las instituciones desarrollos curriculares, en el marco de las propuestas de la ley.

Otra propuesta de estructura curricular provino de Stenhouse (2003), quien afirma que no solo era trasladar la filosofía curricular a los mecanismos del profesorado reduciendo la acción educativa a un patrón lineal y esquemático, pues la planificación racional va más allá de la selección de objetivos y experiencias de aprendizaje, con el fin de buscar un currículo que se acerque a la realidad de los sujetos y sea sensible a sus necesidades.

Los estudios acerca de cómo el profesor guía su propia práctica “y sobre cómo puede relacionar la teoría con acción”(Stenhouse, 2003, p.16) se basan en esquemas que se deben tomar de un modelo previamente determinado, dichos estudios involucran tres elementos básicos: el respeto a la naturaleza del conocimiento, el proceso de aprendizaje y la coherencia de la enseñanza, en este sentido el nivel de formación, la protección, la diversidad y lo normativo serán vistos como aspectos que se involucren a la planeación curricular y puedan ser implementados en el aula.

A continuación, se establece una relación entre una propuesta curricular por asignaturas de educación sexual integral para formadores en Argentina realizada por Olivera (2015) y las dimensiones propuestas en el programa de formación, sexualidad y construcción de la ciudadanía

del Ministerio de Educación Nacional (2008a), a fin de buscar puntos comunes que definan los atributos de la categoría currículo planteados en esta tesis y sobre estos revisar la realidad de las instituciones educativas de Santander.

Se presentan los enfoques propuestos para la educación sexual en las áreas:

3.3.1.1 Ciencias Sociales. En esta asignatura se promueve el análisis crítico sobre el ejercicio de la masculinidad y la femineidad en la historia, se incluye un análisis crítico de la cultura en los aspectos de belleza y género (Olivera, 2015), que se relaciona con las opciones de vida entre hombres y mujeres, con el emprender acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer desarrollen las potencialidades humanas en los comportamientos culturales de género planteados en el programa colombiano.

3.3.1.2 Formación Ética y Ciudadana. Se propone un análisis sobre las identidades sexuales y los derechos humanos, las ciencias en la reproducción y su incidencia en la autoestima (Olivera, 2015), el programa colombiano está dentro del nivel de formación y la protección social, incluye la importancia de la salud sexual y reproductiva, desde el bienestar físico, psicológico y las estrategias para mantenerse sano, el conocimiento de los servicios de salud, las estrategias de acceso y los métodos de planificación.

3.3.1.3 Ciencias Naturales. Es la comprensión de la sexualidad como fuente de placer, donde se tiene el derecho de elegir cómo vivirla sin detrimento de los derechos de los demás, el cuidado del cuerpo, los abusos (Olivera, 2015), el programa de educación sexual colombiano propone el cuerpo como fuente de bienestar, el cuidado y el gusto con él, los estilos de vida saludables, las representaciones sociales frente al erotismo y el reconocimiento de cuando estas van en contra de la dignidad propia o de las otras personas y cómo emprender acciones para su protección.

3.3.1.4 Lengua. Es la valoración de las diferentes formas de vivir la sexualidad, respetando las diferencias sin prejuicios, discriminación o maltrato (Olivera, 2015), se comprende a las personas como un fin en sí mismas, valiosas como seres humanos y de esta forma emprender acciones para hacerlas una realidad propia en familia, pareja y sociedad, pasando de la protección a un enfoque diverso.

3.3.1.5 Educación Artística. Es la comprensión de la cultura de los comportamientos de cada género desde la subjetividad y la identidad (Olivera, 2015), busca la equidad, desarrollarse como individuos, como pareja y miembros de la sociedad, emprender acciones que superen los prejuicios y los estereotipos.

La propuesta argentina apunta a igualdad de género y valoración del afecto (Olivera, 2015), mientras en Colombia se propende a la participación en la construcción de comportamientos culturales flexibles, dignificantes e igualitarios que apoyen la vivencia de opciones de vida en un marco de equidad.

3.3.1.6 Educación Física. Se enfoca en lo corporal, lúdico y diverso (Olivera, 2015), el proyecto colombiano apunta directamente a la parte física, incluye el cuerpo como fuente de bienestar, el cuidado, el gusto por él, los estilos de vida saludable, la función erótica y el aceptar las expresiones propias y de los demás.

3.3.1.7 Filosofía. Entender que existen diferentes formas de sentir, la ética y moral, la influencia tecnológica (Olivera, 2015), las dimensiones colombianas contemplan respetar, valorar y actuar en consecuencia, reconociéndose como un ser valioso y único que merece ser respetado y valorado, que se apoya en las instituciones o grupos adecuados que le ayuden a defender sus derechos si estos son vulnerados, lo que se puede relacionar con el atributo

normativo, además basado en el respeto por la dignidad, el desarrollo del juicio moral, la argumentación y el diálogo sobre la cotidianidad.

Con estas propuestas para articular la educación sexual a las diferentes asignaturas, identificando relaciones con los atributos para la categoría currículo, que son nivel de formación, protección social, diversidad y normativo, se hará una revisión de las políticas de educación sexual y los proyectos educativos institucionales a la luz de la teoría curricular.

3.3.2 Educación Sexual

En esta categoría se buscarán los significados sobre educación sexual, con base en tres atributos historia, construcción y legitimación. Vygotski expresa que “las palabras se enriquecen a través del sentido que les presta el contexto”(Vygotski, 1934, p. 5). La comprensión del significado actual de la educación sexual, pensando desde las instituciones, les dará la posibilidad de ponerse los lentes de los estudiantes, transformar los proyectos educativos institucionales, evaluar la relación con las políticas vigentes y realizar una práctica pedagógica enfocada en dichos significados.

El proceso apunta a un cruce de dimensiones, conflictos y realidades, comprender las carencias, la ocultación de culturas y relatos ignorados “al desarrollo individual, a los intereses del alumno y a los significados subjetivos de la cultura” (Gimeno, 2011, p. 47), a partir de esta perspectiva se revisarán los significados de educación sexual en las políticas públicas, los proyectos institucionales, la comunidad educativa y esto permitirá comprender los significados que otorga cada uno de los niveles curriculares e interpretar las interacciones entre ellos.

La educación sexual hace referencia a la enseñanza de todo lo relacionado con la sexualidad humana, incluyendo reproducción, relaciones sexuales, protección, derechos sexuales y reproductivos, para Frederic Boix “el conjunto de aprendizajes que permiten el buen desarrollo

de las capacidades sexuales, su coordinación con las demás facultades y la consecución de una buena interrelación”(p.13), lo cual incluye la comunicación y el respeto, vitales en la investigación que se está desarrollando, donde se incluyen aspectos emocionales y valores como complemento a los aspectos biológicos.

En temas de protección, se destaca la importancia del contexto familiar y escolar para el embarazo adolescente, que se produce en mayor cantidad en los siguientes escenarios: “asistir a la escuela pública, historial de hermanos con embarazo adolescente, primer coito sexual temprano (12 años o menos), tener un conocimiento de anticonceptivos de nivel medio o bajo informado por la propia persona, embarazo anterior, y no vivir con ambos padres” (Morón *et al.*, 2010), es decir, que coinciden con la población de esta tesis; por ello es muy importante dialogar con los padres de familia sobre los significados en educación sexual, sobre cómo las temáticas han aportado a la vida de sus hijos y cómo la institución educativa ha abordado estas situaciones.

Otro aspecto vital tiene que ver con programas innovadores para que los adolescentes y hombres adultos tengan acceso y asesoramiento en salud sexual y reproductiva, además de los factores sociales como la igualdad de género y el bienestar (Organización de las Naciones Unidas, 1994, p. 39), esto va más allá de las medidas personales que cada quien pueda tomar y hace referencia a políticas y programas que den acceso a una vida segura y plena.

Para el nivel de formación de educación media incluye el grado undécimo en Colombia, se han fundamentado características de un proyecto pedagógico de educación que involucra la sexualidad y la ciudadanía, participativo sobre el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (MEN, 2008a, p. 1), esto implica una construcción colectiva que apunte a comprender la sexualidad y simultáneamente educar en convivencia. En la categoría de educación sexual se tendrán en cuenta los significados y aspectos que la hacen integral,

contemplando la historia desde las experiencias, la construcción desde procesos de participación y la legitimación con acciones de apropiación.

3.3.3 Comunidad Educativa

La comunidad educativa tiene por competencia diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo institucional (Ministerio de Educación Nacional, s.f.), para esta tesis fueron considerados estudiantes, acudientes y docentes; los estudiantes quienes reciben la enseñanza y la convierten en aprendizajes, los acudientes quienes representan al estudiante, son responsables de sus necesidades y podrán informar cómo perciben la educación sexual en la institución y los docentes quienes son los que moldean el currículo y el puente entre la política pública y la comunidad educativa.

Los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía deben tener las siguientes características según el Ministerio de Educación Nacional (2008a, p.1) y Olivera (2015), ser participativos, involucrar a toda la comunidad educativa, estudiantes, acudientes, cuerpo directivo y docentes, ser transversales que puedan impactar todos los aspectos de la vida de los integrantes de la institución educativa en todas las áreas y niveles, desde situaciones cotidianas, crear oportunidades de desarrollo de competencias que construyan un proyecto de vida con sentido.

El contexto normativo colombiano sobre educación sexual se sugiere mejorar la calidad de vida, la toma de decisiones fundamentales y la convivencia, que se traducen en lograr el desarrollo sostenible, la escuela debe promoverlo desde sus administraciones centrales, incluir los contenidos a nivel institucional que sean pertinentes en un diseño curricular que propenda a transformaciones en la educación sexual de sus estudiantes, de tal manera que debe haber una coherencia entre la teoría y la práctica donde interactúen los niveles curriculares.

El proceso de interacción lo lidera el docente desarrollando objetivos mediante experiencias que diseña y evalúa (Beyer y Liston, 2001), así mismo, lleva consigo la complejidad de la educación con el fin de promover las transformaciones sociales.

Para la UNFPA (2020) es importante fomentar la participación de toda la comunidad educativa, transversalizar contenidos a todos los aspectos de la vida, en aras de crear oportunidades de desarrollo, e incluye componentes y funciones de la sexualidad, resaltando la interacción en los diferentes aspectos del currículo: políticas, estructura institucional, códigos, currículo explícito y oculto, que en palabras de Torres (2006) son aprendizajes no explícitos, conocimientos, actitudes y valores adquiridos por la interacción en los espacios escolares.

En las instituciones es obligatorio el proyecto de educación sexual, desde la experiencia en proyectos Díaz Barriga afirma que se necesita investigación interna, orientar los planes de estudio y llevarlos a fundamentos curriculares (Díaz Barriga, 2006, p. 11). Igualmente, se hace necesario que el microcurrículo sea el camino de unión con los niveles meso y macro, aterrizando los contenidos a los intereses de los estudiantes y cumpliendo las acciones planteadas en las políticas educativas y en los PEI.

La importancia del estamento social representado por los padres de familia se da en la supervisión y colaboración con los docentes (Díaz Barriga, 2006, p. 43), las responsabilidades van más allá de los funcionarios de la escuela, en cuanto a la formación en derechos sexuales y violencia, que incluya la familia y la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1965, artículo 1, 2013), en consecuencia es necesario indagar por los significados que dan todos los estamentos de la comunidad educativa, en un proceso complejo que aborda la cultura escolar.

Las temáticas de formación deben incorporarse al currículo de acuerdo con las necesidades físicas y afectivas en la institución (Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 4), por lo cual se hace evidente indagar en el interior de las instituciones, acerca de las necesidades en formación para la sexualidad, que expresen docentes, acudientes y estudiantes, su relación con las transformaciones curriculares, cómo afectan las asignaturas de aprendizaje y la interacción con la política nacional.

En otras palabras, la práctica sobre educación sexual integral “no servirá de mucho si la comunidad educativa (docentes, alumnos, no docentes, familias) no es parte de esta integratividad” (Cahn *et al.*, 2020, p. 29). Al respecto el entramado de dimensiones y conflictos dentro del currículo propone unas líneas fundamentales, discusión de valores, configurar materias de estudio y relatos olvidados (Gimeno, 2011, p.47), en este sentido aplicar los fundamentos de Gimeno pondrá de presente los valores que se articularán al plan de estudios para fortalecer los aspectos que se hayan identificado como debilidades, trascendiendo lo biológico para llegar a lo relacional e igualmente realizar análisis crítico de la realidad para elaborar currículos que respondan a la cultura santandereana.

Capítulo 4. Marco Metodológico

La metodología se enmarca en un diseño “plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento”(Hernández, 2010). Se inicia con la elección del paradigma, el enfoque y el método, para posteriormente mencionar los participantes en cada una de las etapas.

4.1 Paradigma

El paradigma elegido fue el hermenéutico, que se refiere a los lentes con los que se verá la realidad y que, más allá de la interpretación implica una profunda reflexión de múltiples interpretaciones, relaciones de la realidad con el contexto y con el texto (Ricoeur, 2006, p.97) y la interacción social (Delgado, 1994, p. 129). A partir del diálogo, la argumentación, contra argumentación e indagación de los sujetos, se pudieron comprender los significados que se otorgan a la educación sexual.

Este paradigma se plantea desde las acciones humanas y de la vida social, las experiencias y participación de los educandos (Espinosa *et al.*, 2011), los contextos (Rios, 2005), la vida integral y su historia (Marín, 2018), a partir de la indagación (Espinosa *et al.*, 2011, citando a Ritzer) y el encadenamiento del relato (Ricoeur, 1996) se pueden establecer los significados y sentidos de los contextos, las normas, la cultura, partiendo de la indagación y la participación para llegar a comprensiones y transformaciones.

El paradigma hermenéutico se interesa por llegar a un conocimiento consensuado, profundo y amplio (Ballina, 2004), este paradigma resalta la comprensión del reconocimiento del otro (Méndez *et al.*, 2019), se aplica al interpretar el significado de las acciones, los fenómenos y los textos, para esta investigación se tuvieron en cuenta las visiones de docentes, acudientes y estudiantes, los textos de las políticas públicas y los PEI, de cada una se hicieron múltiples

interpretaciones, se compararon con el marco teórico, se valoraron las interpretaciones de los sujetos, la implicación de este paradigma se da en el significado de comprender el sentido y la significación de las acciones, desde sus perspectivas sobre educación sexual, la vivencia que han tenido del currículo, los aprendizajes y como estos han aportado a sus realidades, la validez de la hermenéutica como lo plantea Gadamer (1999) se da en la conciencia histórica, para esta investigación fue vital la evolución de los derechos, los procesos de construcción y las acciones de legitimación.

Respecto a los límites entre el objeto, el sujeto y el propósito de la investigación, estos se desdibujan, ya que no es solo el descubrimiento de un fenómeno sino el autodescubrimiento del propio investigador, la subjetividad misma llega a ser parte de la propia investigación, desde otra perspectiva, hay límites en la realidad que se interpreta como lo expresa Pineda (2019) se escucha el eco de una tradición, la sexualidad está influenciada por tradiciones religiosas, de honor, de limitación de género y en la mayoría de los casos, la interpretación es contraria a la tradición.

La validez de la hermenéutica no está preocupada por la comprensión correcta, ni reglas sino por comprender más profundamente y más valderamente y concibiendo la interpretación de la manera más amplia posible (Gadamer, 1999), se soporta en la esencia de las estructuras que evolucionan dentro del círculo hermenéutico, para Coreth (1972) es decisivo nunca salir del círculo, ya que es una preestructura para llegar a un conocimiento original de estructura y la comprensión del mundo, el círculo hermenéutico reconoce la subjetividad, las experiencias significativas ya que las frases cobran sentido en el contexto y valora la polisemia, las preestructuras son los significados del autor durante la construcción de la investigación, que

evolucionan con las experiencias individuales de cada estamento, con las subjetividades y con las polisemias de los sujetos, donde necesariamente se tiene en cuenta el contexto.

4.2 Enfoque

El enfoque, para hacer un símil con la rama de la física denominada óptica, consiste en centrar la atención en un foco y aclarar la imagen alrededor; en la epistemología, es centrar el interés en un problema desde unos supuestos previos (Marín, 2018). No es el significado pensado inicialmente, sino la realidad encontrada (Ricoeur, 2006, p. 92), interpretando las intersubjetividades, los detalles desde el sentir de los sujetos y su complejidad.

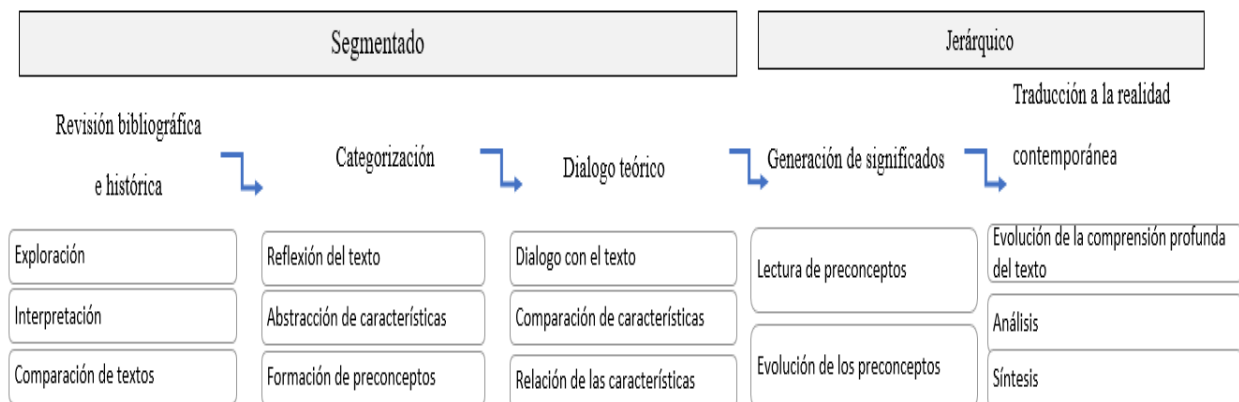
Para proponer los fundamentos en los niveles macro, meso y microcurriculares se optó por comprender los significados sobre las interacciones de la educación sexual en el currículo. Se eligió el enfoque cualitativo, el cual según Marín (2018), consiste en la interpretación, en desentrañar significados (Delgado, 1994), explorar, descubrir y generar perspectivas y conclusiones, recolectar más datos, analizar y sacar nuevamente conclusiones (Hernández, 2010), valorando las intersubjetividades y el interior de los sujetos.

Se optó por el enfoque cualitativo para conocer la realidad, para Denzin & Lincoln (2012), que “consiste en una serie de prácticas interpretativas y materiales que hacen el mundo visible” (p. 48), en esta perspectiva se busca una comprensión profunda de lo que viven los actores, desde sus experiencias como estudiantes, acudientes o docentes y donde la realidad es “una construcción mental y cognitiva de los seres humanos, los cuales interpretan de diferente manera los mismos fenómenos” (González, 2001), la sexualidad es una función humana, por tanto es necesario conocer como se ha abordado la educación sexual y el papel de cada uno de los actores.

4.3 Método de Investigación

El método hermenéutico se debe entender en referencia a cómo comprender todas esas subjetividades, que para esta tesis ofrecen las políticas, los PEI y los sujetos, teniendo en cuenta el todo y la parte (Ricoeur, 2006). El método hermenéutico se especifica de la siguiente manera como lo expresan Quintana y Hermida (2019) y McCaffrey *et al.*, (2012), quienes proponen un método que implica una reevaluación e interpretación con los contextos culturales, donde intervienen las instituciones académicas y la evolución de perspectivas interculturales, en un proceso dialéctico en el que explora la historia, reflexiona focalizando sus estructuras de pensamiento, interroga el texto, lo interpreta en un ida y vuelta entre las partes y el todo.

El método hermenéutico se basa en iteraciones entre la parte y el todo, en dos fases segmentación y jerárquica (Ricoeur, 2006). A continuación, se presenta la hermenéutica como método a partir de la propuesto por Quintana y Hermida (2019) y McCaffrey *et al.*, (2012). La primera fase fue la revisión bibliográfica e histórica, la categorización e interpretación del texto, con un análisis estructural realizando comparaciones y descripciones en la complejidad. La segunda fase incluye la generación de significados y la traducción a la realidad contemporánea, partiendo de unos conceptos previos los cuales contextualiza y actualiza a la luz del círculo hermenéutico, en este caso con la triangulación entre los estamentos y los niveles curriculares, el macro representado por las políticas, el meso representado por los proyectos educativos y el micro representado por estudiantes, acudientes y docentes.

Figura 3*Hermenéutica como método*

El método planteado se encuentra articulado a los postulados de Gadamer (1999, p. 471) de la siguiente forma tiene en cuenta raíces históricas, la interioridad oculta para la comprensión, la conversación, la participación actual en lo que se dice y un sentido presente.

Para esta tesis se valorará la historia y las experiencias, se identificarán tendencias de cada categoría, se buscarán las relaciones de esas tendencias, se compararán con el marco teórico, se hará una conversación entre lo expresado por los diferentes estamentos, se buscarán significados ocultos y se traducirán a la realidad contemporánea generando fundamentos y orientaciones curriculares.

La relación del método hermenéutico con el paradigma hermenéutico, es que el paradigma pretende la participación del interprete, quien transforma sus estructuras buscando una comprensión profunda y valedera, para comprender los significados y los sentidos, permite emerger nuevas consideraciones, son los lentes con los que se mira la realidad y hace parte de la esencia del hombre (González, 2022, p.189), mientras el método hermenéutico es el camino para llegar a esa comprensión profunda.

4.4 Participantes en la Investigación

Los participantes en esta investigación de enfoque cualitativo tienen un rol específico, como lo plantea Salamanca y Crespo (2007) busca identificar sus características, comportamientos, testimonios e información de primera mano para observar, documentar, estudiar y analizar el fenómeno objeto de estudio.

El grupo de participantes para este fin, fue por conveniencia con la disposición de participar en esta investigación, que se facilitaran los desplazamientos para realizar las entrevistas y los grupos focales y pudieran dar testimonio de primera mano de la vivencia de la educación sexual en sus currículos, dando relevancia a las necesidades de información, como lo plantea Vanegas (2024) con una representación adecuada de las diversas experiencias en torno a la problemática relacionada con la educación sexual.

Para este caso se tuvo en cuenta actores de nueve municipios a la información oficial de población de la siguiente forma como se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5

Participantes en la investigación

Provincia	Municipio	N° de actores participantes		
		Estudiantes	Acudientes	Docentes
Comunera	Socorro	2	1	1
García Rovira	Málaga	2	1	1
Guanentá	San Gil	3	1	1
Metropolitana	Bucaramanga	3	1	1
Yariguíes	Barrancabermeja	3	1	1
Soto Norte	Matanza	2	1	1
Vélez	Vélez	2	1	1
Metropolitana	Floridablanca	3	1	1
Metropolitana	Piedecuesta	3	1	1

Se incluyen, siete municipios que representan las provincias del departamento de Santander y las dos municipalidades con mayor población en el departamento, las cuales pertenecen a la provincia metropolitana, se hizo énfasis en la región central, por contar con la mayor cantidad de población migrante, lo que permitió recolectar información con participantes con diversas realidades sociales, económicas, climáticas, morales, políticas y dieron valiosa la información compilada sobre sus percepciones a acerca de la educación sexual, en sus contextos.

Para la investigación se vincularon actores del departamento de Santander, se suman al cuadro de participantes: docentes que lideran el proyecto de educación sexual, estudiantes y acudientes de cada una de las instituciones. Se contó con la participación de nueve instituciones educativas públicas urbanas de Santander, instituciones con similares características, cada una de estas instituciones alcanza el nivel de enseñanza media en la región.

A las instituciones que accedieron a participar se les asignó un código con la estructura IE# y se hará una caracterización de cada una de ellas incluyendo aspectos vitales de la educación sexual en el currículo extractados de los PEI.

Institución educativa # 1 (IE1) presta el servicio a 3305 estudiantes, cuenta con tres sedes de primaria, dos de secundaria y ofrece los servicios educativos en los niveles de la educación básica, media y vocacional de ellos, 280 pertenecen a grado once incluyendo educación media por ciclos para adultos en horario especial. Las falencias detectadas están relacionadas con el autor reconocimiento y las relaciones interpersonales.

Institución educativa # 2 (IE2) proporciona educación a 2948 estudiantes, con 247 estudiantes en el grado once. El colegio ha detectado dificultades en las dimensiones básicas como seres humanos de sus estudiantes, su identidad y autoestima.

Institución educativa # 3 (IE3) alberga a 2211 estudiantes de estos 182 están cursando grado once. Llamaron la atención los significados que puedan dar los padres a la relación con sus hijos en aspectos de afectividad y sexualidad en general.

Institución educativa # 4 (IE4) cuenta con 1996 estudiantes; de ellos 162 son de grado. Está integrada por dos sedes es una institución educativa oficial y presenta un proyecto de orientación familiar que hace énfasis en el proyecto de vida, aspecto relacionado con la educación sexual.

Institución educativa # (IE5) presta servicio a 3695 estudiantes, con 310 del grado once. Los docentes expresaron poca disposición para participar en el proyecto, lo que hizo necesaria la indagación con este estamento sobre la sexualidad en el desarrollo de las clases.

Institución educativa # 6 (IE6) cuenta con 897 estudiantes, de los cuales 64 pertenecen al grado once. Se encontró una relación entre el clima familiar y los problemas de la sexualidad.

Institución educativa # 7 (IE7) alberga a 1132 estudiantes, en el grado undécimo se encuentran 87. Para el colegio es fundamental fortalecer las diferentes dimensiones del ser humano y resulta pertinente investigar cómo se articulan estos contenidos en el currículo.

Institución educativa # 8 (IE8) presta el servicio a 754 estudiantes, cifra que incluye 53 en grado once. Se hizo necesaria la indagación no solo de los estudiantes y padres de familia, sino de los profesores para fortalecer la armonía institucional.

Institución educativa # 9 (IE9) presta servicio a 823 estudiantes de los cuales 67 están cursando grado once. Se registran debilidades en cuanto a autoestima y prevalecen el machismo y la discriminación.

La selección de la población fue voluntaria, se salvaguardaron la identidad y los datos aportados, decidieron participar en la investigación nueve instituciones públicas de Santander ubicadas en los cascos urbanos. Para desarrollar el estudio se tuvieron en cuenta participantes de los diferentes estamentos que forman parte del currículo. Al respecto Cisterna (2005) sugiere agrupar los diferentes actores de estudio por estamentos según sus características, en consecuencia, se definieron los siguientes estamentos:

- Estamento Políticas

Este estamento se formó por los documentos generados por el gobierno, para tener influencia sobre la educación sexual de las instituciones educativas, los reglamentos curriculares, lineamientos para la comunidad educativa y normatividad que propendiera a la dignidad y el bienestar.

- Estamento Docentes

Incluye profesores de las instituciones educativas participantes que pertenezcan al proyecto de educación sexual de la institución, quienes podrán dar información de cómo adaptan el mesocurrículo a su microcurrículo y lo aplican en el aula. Los docentes participantes fueron nueve, uno por cada institución educativa las cuales pertenecen a la Secretaria de Educación de Santander.

- Estamento Estudiantes

Abarca estudiantes matriculados en las instituciones educativas de Santander y que cursen grado once, que hace parte de la educación media, los cuales han vivido experiencias de aprendizaje de la educación sexual dentro y fuera de las aulas, para proporcionar información de los significados que atribuyen a la educación sexual en su institución. Los estudiantes

participantes fueron nueve hombres (uno por cada institución), nueve mujeres (una por cada institución) y siete estudiantes de otros géneros (uno por cada institución, si lo hay).

- Estamento Acudientes

Representado por quienes firman como responsables de los estudiantes y que acompañan el proceso escolar, los cuales proporcionaron información sobre cada uno de los niveles curriculares, y los significados que atribuían a la educación sexual, los participantes fueron nueve acudientes, uno por cada institución de la Secretaría de Educación de Santander.

La importancia de hablar con los acudientes radica en que en la educación sexual y el clima familiar es un factor (Doria *et al.*, 2021), en aspectos como el embarazo, las relaciones familiares (Pinzón *et al.*, 2018), por eso se atribuye corresponsabilidad a la familia (Ministerio de Educación Nacional, Ley 1620, 2013, p. 1), y para esta tesis fue importante indagar las experiencias familiares con el propósito de buscar los significados que se atribuyen a la educación sexual en el currículo. Esta investigación de enfoque cualitativo, para la selección de participantes se implementó en la Tabla 6 los criterios de inclusión y exclusión para los sujetos participantes de la investigación.

Tabla 6

Criterios de inclusión y exclusión para los participantes

Actor	Criterio de inclusión	Criterio de exclusión
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Intención declarada de participar y compartir información. • Docentes que pertenezcan al proyecto de educación sexual de la institución • Contar con experiencia de al menos cinco años como 	<ul style="list-style-type: none"> • Que tengan carta aval, pero no firmen el consentimiento informado para aplicar instrumentos. • Que tengan dificultad para participar en la investigación: disposición, conflicto de intereses. • Que, teniendo la intención de participar, cambien de sitio de trabajo. • No contar con la experiencia solicitada.

Actor	Criterio de inclusión	Criterio de exclusión
	<p>docente en instituciones educativas de Santander.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a la nómina docente de la Secretaría de Educación de Santander. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener nombramiento provisional. • Manifestar desacuerdo para facilitar documentos institucionales (PEI). • Declarar no participar en el proceso de ejecución del currículo en la IE. • Su área de desempeño sea en la básica.
Acudientes	<ul style="list-style-type: none"> • Intención declarada de participar y compartir información. • Hombres, mujeres u otro género, mayores de edad. • Ser acudiente de un estudiante que esté cursando grado once en instituciones educativas de Santander. • Ser acudiente de estudiante que haya cursado la primaria y el bachillerato en instituciones educativas de Santander. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser acudiente de un estudiante que no esté cursando grado once. • Ser acudiente de estudiante que no tenga el tiempo solicitado. • Que tengan carta aval, pero no firmen el consentimiento informado para aplicar instrumentos. • Que tengan dificultad para participar en la investigación: disposición, conflicto de intereses. • Que, teniendo la intención de participar, el estudiante de quien es acudiente cambie de sitio de estudio. • No manifieste disposición para el desarrollo de las entrevistas o grupos focales.
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Intención declarada de participar y compartir información. • 1 hombre, 1 mujer y 1 persona de otro género (si la hay) que estén cursando grado 11 en 9 de las 14 instituciones educativas públicas de Santander, que accedieron a participar en la investigación. • Colombianos que estén cursando grado once en instituciones educativas de Santander. • Haber cursado la primaria y el bachillerato en la misma institución educativa que representa, de forma que haya conocido el recorrido 	<ul style="list-style-type: none"> • Que tengan carta aval, pero no firmen el consentimiento informado para aplicar instrumentos. • No contar con intención declarada por los sujetos para participar y compartir información. • No manifestar disposición para el desarrollo de las entrevistas o grupos focales. • Que tengan consentimiento informado, pero no firmen el consentimiento informado sus acudientes. • Que tengan dificultad para participar en la investigación: disposición, conflicto de intereses. • Que, teniendo la intención de participar, cambien de sitio de estudio.

Actor	Criterio de inclusión	Criterio de exclusión
	programático hasta el grado once.	

- Estamento PEI

Se trata de la fuente escrita que representa el mesocurrículo, en el cual se explicitan las acciones educativas que les otorgan sentido e integración a los aprendizajes; proporciona información valiosa sobre la adaptación que se hace del macrocurrículo y sirve de orientación a los diferentes actores de la comunidad educativa sobre la educación sexual, se analizaron nueve PEI de las instituciones participantes de la Secretaría de Educación de Santander, de los documentos prescritos del colegio, el PEI representa el currículo como guía de construcción constante y flexible, este documento refleja la realidad educativa y social de la institución.

4.5 Técnicas e Instrumentos de Investigación

El prototipo de instrumento se diseñó y se ajustó; así mismo, se procedió a buscar expertos para evaluar cada instrumento. Las técnicas de investigación son herramientas utilizadas para recolectar información que apoyan los procedimientos e instrumentos que buscan la obtención de conocimiento desde fuentes primarias cualitativas (Piza *et al.*, 2019), dichas técnicas son escritas y orales.

4.5.1 *Análisis Documental*

Se basa en técnicas en las que el investigador obtiene información sobre el tema de estudio, a partir de documentos para comprender el fenómeno desde sus experiencias (Hernández, 2010), el análisis documental permite procesar la información de forma sistemática y organizada (Martínez *et al.*, 2023) elaborando una matriz por cada subcategoría y reduciendo y fragmentando el texto (Rueda *et al.*, 2023), el análisis se realizó en el programa Atlas ti.23 donde

se atribuyeron códigos a las categorías y de él se extrajeron las citas o fragmentos con los cuales se organizó la matriz, distribuyéndolos por códigos con el fin de analizar sus tendencias. La

Tabla 7

Tabla 7

Participantes e instrumentos para técnicas escritas

presenta los participantes e instrumentos para técnicas escritas.

Tabla 7

Participantes e instrumentos para técnicas escritas

Participantes	Técnicas e Instrumentos	Objetivo de la técnica
Políticas de educación sexual y salud en Colombia	Técnica escrita. Revisión documental. Matriz de análisis documental.	Describir el significado de educación sexual y currículo en las políticas nacionales.
Proyecto educativo institucional (PEI)	Técnica escrita. Revisión documental. Matriz de análisis documental.	Caracterizar el significado de educación sexual y currículo en los PEI.

4.5.2 Entrevistas Semiestructuradas

Estas técnicas se ocupan de la historia que presenta los testimonios y los registra como hechos históricos, recupera el conocimiento directo y las técnicas escogidas son la entrevista y el grupo focal. Según Marín (2018) constituye un reporte verbal del que se obtiene información primaria, esta incluye experiencias personales y se acerca a la conducta que son expresadas desde la propia participación y los acontecimientos en los cuales se investiga, para este particular, las entrevistas fueron realizadas a docentes, acudientes y estudiantes.

La entrevista semiestructurada según Marín (2018), se basa en la obtención de un informe verbal de un testigo de los eventos, donde existe una guía, pero se pueden hacer preguntas adicionales para precisar conceptos (Hernández, 2010), acercarse a las subjetividades y

comprensiones se busca entrevistando a acudientes y docentes, conocer la realidad construida por ellos. Para conseguirlo se realizó con los siguientes pasos preparación del entrevistador y del entrevistado, socialización de las condiciones, desarrollo grabado en audio, aclaraciones y cierre, los testimonios fueron transcritos y estos se analizaron en el software Atlas. Ti.

El grupo focal se define según Marín (2018) como la técnica que consiste en realizar entrevistas colectivas para comprender las formas de pensar de los participantes y busca formar significados conjuntos en un ambiente relajado (Hernández, 2005) igualmente permite incorporar temas emergentes, se realizaron los siguientes pasos contextualización y socialización de principios éticos, explicación de la dinámica resaltando el respeto por las respuestas y el tiempo de ejecución, desarrollo del grupo fomentando el diálogo con grabación en audio y toma de notas de lo observado, evaluación de la actividad, agradecimiento y cierre, seguidamente se presenta los participantes e instrumentos para las técnicas orales.

Tabla 8

Participantes e instrumentos para las técnicas orales

Participantes	Técnicas e Instrumentos	Objetivo de la técnica
Estudiantes	Técnica oral Grupo focal Guía del grupo focal	Caracterizar las experiencias construidas en su vida bajo la influencia de la educación sexual y las necesidades de formación de la misma.
Docentes	Técnica oral. Entrevista. Guiones de entrevista Semiestructurada.	Caracterizar la realidad construida por los docentes desde su práctica pedagógica entendiendo la relación de la educación sexual desde su ejercicio cotidiano de enseñanza y las necesidades de formación que fortalezcan su labor pedagógica.
Acudientes	Técnica oral. Entrevista. Guiones de entrevista Semiestructurada.	Caracterizar la realidad construida por los acudientes desde su función.

4.5.3 Ruta Metodológica para Obtener y Analizar la Información

Momento 1 Recolección y descripción de la información

En esta etapa se llevó a cabo la recolección de información, según los objetivos específicos, de la siguiente forma: se revisaron los documentos de las políticas públicas y los PEI, se realizaron las entrevistas, los grupos focales, y se transcribieron; estos documentos se incluyeron en Atlas ti. 23, se codificaron, se extrajeron sus citas en una matriz de doble entrada, se analizaron horizontalmente por atributo y por categoría; cada código representaba un atributo y dentro de ellos se identificaron tendencias.

Momento 2 Categorización y análisis de la información

Se analizaron los resultados buscando las relaciones dentro de las tendencias y los atributos de cada categoría, se hizo igualmente una triangulación teórica identificando hallazgos y vacíos por categoría y esto dio paso a un análisis entre estamentos para lo cual se tuvieron en cuenta los objetivos y las categorías de análisis, simultáneamente también se identificaron categorías emergentes.

Para el análisis de la información se realizó un proceso riguroso, donde se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones éticas cumpliendo los protocolos del comité ético de la universidad.

- Tener consentimiento informado
- Libertad para preguntar al investigador
- Comprensión de la información riesgos y beneficios
- Explicación del proceso de participación
- Garantía de participación

- Protocolo de manejo de datos
- Autorización para realización de entrevista.

Se empleó una codificación alfanumérica para cada objetivo se concertaron categorías inductivas provenientes del marco conceptual, también se realizó un proceso de codificación para los participantes, asignada con letras mayúsculas y un número identificador.

Institución educativa: IE#

Docente institución: DI#

Acudiente institución: AI#

Grupo focal: GF#E#

A continuación, se presentan los resultados de la investigación.

Capítulo 5. Resultados y Análisis

El proceso de la investigación, basó su trabajo de campo integrando los datos obtenidos en los capítulos anteriores y la integralidad de la misma en la metodología, se presenta a continuación, indicando su desarrollo en 4 fases.

Tabla 9

Ruta del desarrollo trabajo de campo investigativo

Fases	Objetivos específicos	Categorías de análisis	Técnicas / instrumentos	Trabajo realizado
1.	1. Describir los significados sobre educación sexual a partir de la política pública.	Significados de la educación sexual en política pública.	Técnica escrita. Revisión documental. Matriz de análisis documental.	1. Análisis documental Política pública en educación sexual y salud. 2. Identificar tendencias. 3. Interpretar las tendencias de los atributos y sus relaciones. 4. Interpretar las tendencias respecto a la teoría.
2.	2. Caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media sobre la educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander, Colombia.	Significados de la educación sexual en el PEI. Currículo de la educación sexual en política pública y PEI.	Técnica escrita. Revisión documental. Matriz de análisis documental.	1. Análisis documental del currículo. Macrocurrículo. Políticas públicas en educación sexual y salud. Mesocurrículo. Proyecto educativo institucional y proyecto de educación sexual. 2. Identificar tendencias. 3. Interpretar las tendencias de los atributos y sus relaciones. 4. Interpretar las tendencias respecto a la teoría.
3.	2. Caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media sobre la	Comunidad educativa.	Técnica oral. Entrevista y grupo focal. Guía entrevista y grupo focal.	Aplicación de entrevista semiestructurada a docentes y estudiantes. Aplicación de grupos focales a Estudiantes. 1. Recolección voces de los participantes 2. Identificar tendencias

Fases	Objetivos específicos	Categorías de análisis	Técnicas / instrumentos	Trabajo realizado
4.	educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander, Colombia. 3. Establecer fundamentos curriculares en la media para atender las necesidades en educación sexual, en términos de dignidad y bienestar.	Necesidades en educación sexual.	Técnica oral. Entrevista y grupo focal. Guía entrevista y grupo focal.	3. Interpretar las tendencias de los atributos y sus relaciones. 4. Interpretación de las tendencias respecto a la teoría. 1. Identificar tendencias. 2. Interpretar las tendencias de los atributos y sus relaciones. 3. Triangulación entre estamentos. 4. Identificación de convergencias y divergencias. 5. Establecimiento de fundamentos curriculares. 6. Elaboración de orientaciones curriculares a partir de los vacíos identificados en concordancia con los fundamentos planteados

Seguidamente, se presentan los resultados por cada fase y objetivos, así:

5.1 Fase 1. Análisis Documental Objetivo Específico Uno: Describir los Significados Sobre Educación Sexual a Partir de la Política Pública

En la fase 1 se realizó la revisión documental. Por medio de una matriz, se hizo el análisis, se identificaron tendencias en cada atributo de las categorías, se interpretaron las relaciones entre estas y se interpretaron respecto a la teoría. Los documentos consultados se presentan en la Tabla 10 y son referentes nacionales en la educación sexual, el currículo y la comunidad educativa.

Tabla 10*Documento del estamento políticas*

Política	Año	Objetivo	Folios
Resolución 3353	1993	Establecer proyectos institucionales de educación sexual.	3
Ley 115	1994	Estructurar formación permanente, personal, cultural y social.	50
Decreto 1860	1994	Reglamentar la Ley 115 de 1994, aspectos pedagógicos.	29
Ley 1098	2006	Expedir el Código de la Infancia y la Adolescencia.	100
Estándares Básicos de Competencia en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lenguaje y Competencias Ciudadanas.	2006	Crear lineamientos para áreas fundamentales del conocimiento.	184
Ley 1146	2007	Generar normas para la prevención de la violencia sexual	7
Ley 1257	2008	Promover prevención y sanción respecto a discriminación contra las mujeres	24
Resolución 425	2008	Definir acciones colectivas de salud pública	21
Decreto 2968	2010	Crear una comisión de garantía de los derechos sexuales y reproductivos.	5
Decreto 1695	2013	Reglamenta Sistema Nacional de Convivencia Escolar	29
Ley 1620	2013	Crear el Sistema Nacional de Educación para la Sexualidad	23

Política	Año	Objetivo	Folios
Libro Política Pública en Educación Sexual, Derechos Humanos y Reproductivos	2014	Promover ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos	150
Sentencia 478	2015	Garantizar el libre desarrollo de la personalidad	51
Ley 2025	2020	Establecer lineamientos de escuelas para padres	17

Este marco normativo y su análisis se realizó a través del programa Atlas ti.23, donde se cruzó los campos: política pública en educación sexual, salud y género, de ello se obtuvo una nube de palabras que se expone a continuación.

Figura 4

Nube de palabras de la categoría significados política pública objetivo uno



En este resultado se muestra la presencia de palabras. Con mayor dominancia destacan los *derechos*, *competencias*, *reproductivos*, *salud*, *desarrollo*, *procesos* y *ciencias* aparecen con

la mayor repetición. Esto forma el significado, pues básicamente los derechos han evolucionado en la historia, han generado la construcción, pero no en todos los casos se produce la legitimación, que puede traducirse en implementación, transversalización y articulación de los derechos sexuales y reproductivos en las instituciones educativas.

5.1.1 Hallazgos en la Categoría Significados de Educación Sexual en Política Pública

Para la categoría significados en la educación sexual, en la Tabla 11 se muestra la conceptualización de cada uno de los atributos.

Tabla 11

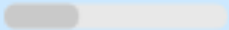

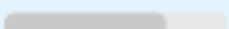
Atributos categoría significados en educación sexual

Categoría de partida	Atributos de análisis de la categoría	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
1. Significado de educación sexual en Política Pública	Historia.	Son elementos esenciales, que se desarrollan y evolucionan con el tiempo en las políticas públicas.	La significancia de la educación sexual tiene sentido en los procesos sociales y dan validez a los discursos sobre la temática.
	Construcción.	Hay conocimientos, experiencias, y participación en la estructura de las políticas.	
	Legitimación.	Se evidencian acciones de apropiación e influencia de las políticas en los significados de la educación sexual.	

En el programa Atlas ti.23 se definieron los códigos, historia, construcción y legitimación en la categoría de los significados de educación sexual. En la figura se puede ver el enraizamiento de códigos de la categoría significados de educación sexual en política pública.

Figura 5

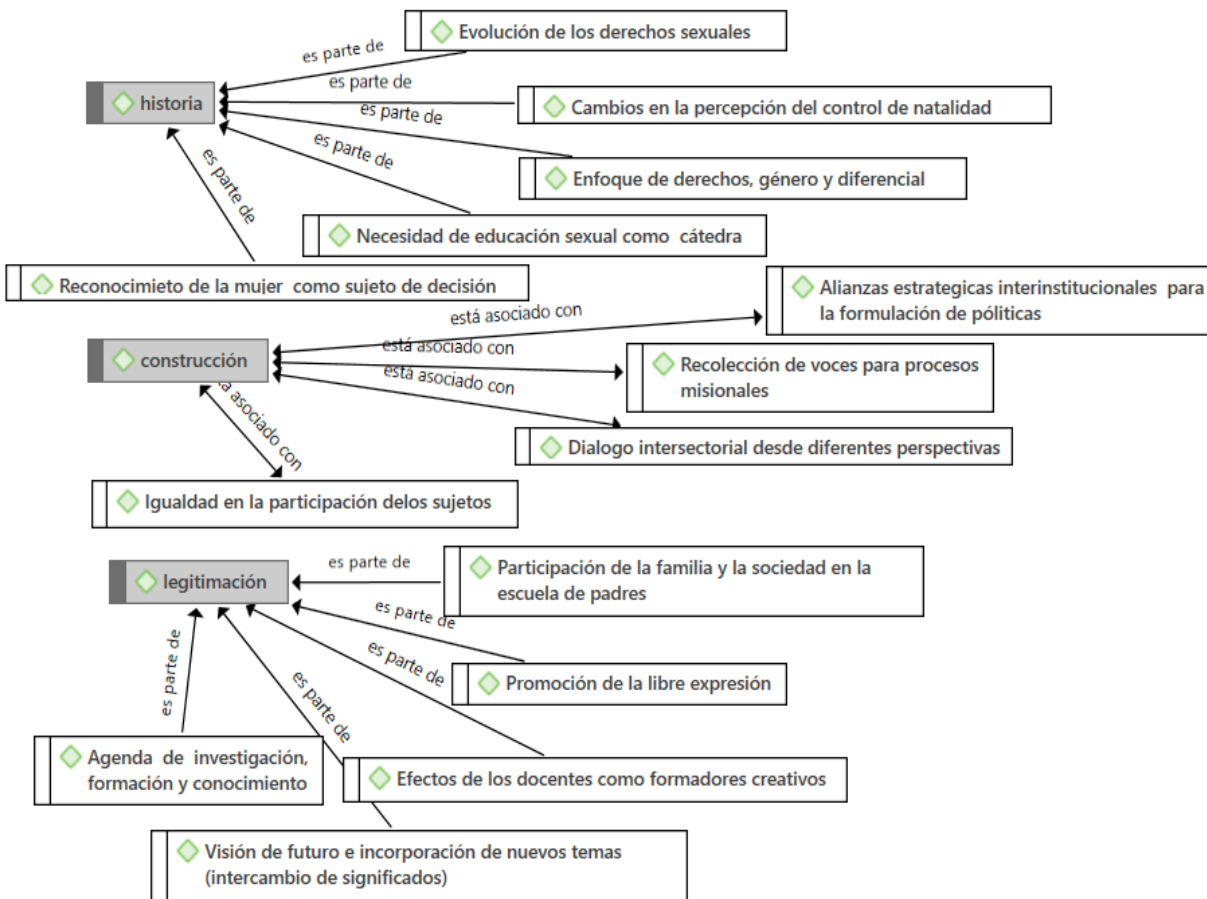
Enraizamiento de códigos en la categoría significados de educación sexual en política pública

Nombre	Enraizamie...	
● ◇ historia		99
● ◇ legitimación		133
● ◇ construcción		215

En el enraizamiento de códigos, la mayor frecuencia la tiene la construcción, que tiene que ver con la participación, la necesidad de fomentar alianzas interinstitucionales, que permitan diferentes perspectivas desde la recolección de las voces de los sujetos, pero existe una gran disminución en la legitimación; se dejan pendientes acciones de apropiación de los procesos construidos. A continuación se representan las tendencias de la categoría significados de la educación sexual en política pública, en ella se presenta en detalle cada uno de los atributos y sus tendencias.

Figura 6

Tendencias en la categoría significados de educación sexual en política pública



Las tendencias que se encontraron frente a cada atributo representan los hallazgos. A continuación, se explica la Figura 6 y las relaciones de los atributos de la categoría significados de educación sexual en política pública, partiendo de la historia y realizando comparaciones e interpretaciones.

Se inicia con el atributo *historia* que pertenece a los significados de educación sexual, se encontró que el control de natalidad propuesto desde los años 50 buscaba obstaculizar el crecimiento de la población, pues se percibía que esto limitaba el desarrollo es decir, en general

buscaba reducir los nacimientos, lo que coincidía con el filtro social, sin tener en cuenta la libertad de pensamiento, la libre expresión y la posibilidad de las parejas de procrear, sin ser señaladas o juzgadas, de tal manera que se necesitaba de una visión que contemplara el orden afectivo y social, que privilegiara las múltiples miradas, pues está solo contemplaba el orden económico.

Otro elemento esencial dentro del atributo *historia* que se desarrolla y evoluciona es la percepción sobre el control de la natalidad a través del tiempo, también se destaca la educación sexual como cátedra, la evolución de los derechos sexuales para llegar al enfoque de derechos, género y diferencial, que tiene como valor agregado a la mujer como sujeto de decisión.

La evolución de los derechos ha nutrido la formulación de las diferentes políticas a través del tiempo, en el enfoque de género, de derechos y diferencial, lo que invita a actualizar las políticas y es efectivo en los procesos de diversidad de los actores involucrados, reflexionando sobre la inclusión y generando que se deban escuchar las voces de los diferentes sectores. En ese entorno se fortalecen nuevos protagonistas, incluyendo a la mujer como sujeto de decisión, vinculándola desde diversos roles, no solo el familiar, sino también el educativo y el laboral, en contextos políticos y urbanos.

Las transformaciones en derechos han desembocado en la necesidad del diálogo intersectorial. Se evidencia un vacío en este aspecto en cuanto a cómo guiar a las instituciones y poder incluir las voces de los participantes en condición de igualdad, esto incluye aspectos jurídicos, éticos e ideológicos, con la concurrencia del estado, las familias y la sociedad como responsables de derechos y la escuela como garante de los derechos sexuales y reproductivos, a su vez es necesario fortalecer protocolos para revisar los procesos misionales y escuchar a los diferentes voceros sectoriales, priorizar contenidos, articularlos con las políticas y que la

participación sea en condición de igualdad, de manera que se involucre a grupos, redes, organizaciones y poblaciones juveniles.

Todas las propuestas se deben legitimar, la agenda de investigación evidencia un vacío en guías de implementación y acompañamiento, sobre cómo reglamentar y formular orientaciones, que se pueden materializar en las instituciones, por medio del comité nacional de convivencia, para que este documento aborde todas las aristas de la educación sexual, también hay ausencia de orientación sobre las alianzas interinstitucionales, que vean una educación sexual mucho más allá del control de natalidad, pero como una cátedra que fortalece los derechos incorpora temas futuristas y estimula en los docentes un proceso creativo en el intercambio de significados y en las transformaciones sociales y culturales.

La relación de los significados de la educación sexual en la política pública inicia con la historia, dentro de la cual se dan procesos de construcción, pero necesitan de una apropiación que se da mediante la legitimación, en ese sentido la evolución de los derechos sexuales ha logrado llegar al enfoque de género y diferencial, así mismo involucra a la mujer como sujeto de decisión, se produce por medio de la interiorización de las personas y las instituciones, donde se interpretan y se divulgan las propuestas con la participación de la familia y la sociedad, la cual se lleva a cabo con libertad y que el colegio sea el espacio para el diálogo intersectorial, donde se escuchen las diferentes perspectivas y se disfrute de la libre expresión, reconociendo a cada actor como interlocutor válido en una vivencia clara de la igualdad y la no discriminación.

Diálogo teórico: categoría significados de educación sexual en política pública

Para esta categoría se definieron tres atributos y dentro de cada uno de ellos se encontraron tendencias que originan diferentes procesos que dan validez a la integración de

historia, construcción y legitimación, a partir de esas tendencias se realizó el siguiente diálogo con la teoría, a lo largo de la historia predominaba la reducción de los nacimientos y el filtro social desde hace 50 años, esta situación tenía un trasfondo económico. Al pasar los años lo monetario sigue determinando algunas decisiones, por ejemplo con la aparición de la Ley 100 en 1993, en la cual se cambió de un modelo basado en la enfermedad a un modelo basado en la prevención y aunque se cambió el modelo se presentaba sesgo a favor de algunas EPS (Yepes *et al.*, 2010), mientras que en el modelo anterior la economía se relacionaba con evitar procrear porque supuestamente dificultaba el desarrollo y en los años 90 se enfocaba en la salud al servicio de los intereses empresariales.

La transformación de la educación sexual evoluciona desde la reducción del embarazo, pero esto debe incluir lo educativo, con contenidos como el aborto, la maternidad y la adopción, como lo expresa la teoría de los holones sexuales (Camacho *et al.*, 2024), hasta ampliarla a políticas que respondan a diferentes dimensiones, que involucren aspectos psicológicos y sociales, que sea funcional respecto al cambio en el tiempo (Chíquiza, 2016), con un currículo que integre lo histórico y tenga visión de futuro, que se nutre de los procesos esenciales que han evolucionado con el tiempo en las políticas, para tener en cuenta la libertad de pensamiento, de expresión, minimizar el juzgamiento, nutrirse de lo afectivo y social y ver más allá de lo exclusivamente económico.

El devenir de la educación sexual se relaciona con la evolución de los derechos, con las limitaciones que tenían las mujeres quienes eran coartadas hasta en su placer (Costales, 2010); se recuerda, por ejemplo, que la mujer tenía que pedir autorización a la pareja para la ligadura de trompas y muchos otros casos en los que se restringía su autonomía.

El abordaje clásico de la sexualidad es biologista, en los años 90 se asesoraba en maternidad y paternidad; no obstante, es necesario un cambio nutrido por cuanto el significado es histórico-social, cambiante y sistémico (Vygotski, 1934), la sexualidad recibió los significados de múltiples disciplinas y en el campo educativo busca la concurrencia de las familias, el estado y la sociedad para captar la realidad, revisar los procesos misionales y articular los contenidos desde la perspectiva sistémica.

Un proceso sistémico involucra alianzas estratégicas para la formulación de políticas, para Grundy (1987), se formaliza a través del currículo, el cual se prescribe desde la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y no es otra cosa que una construcción cultural de todos los sujetos que interaccionan en el ámbito educativo, en este sentido falta fortalecer los procesos que legitimen la intersectorialidad; igualmente, se necesitan derroteros para generar convenios interadministrativos, procesos de comunicación con los consejos directivos y seguimiento de dichos procesos.

Vincular diferentes sectores significa sumar habilidades, valores y miradas de diferentes instituciones. De la aproximación conceptual de currículo propuesto por Stenhouse, se comprende, entonces la comunicación como el medio que permite “la interacción entre administradores-profesores-estudiantes-sociedad, de los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo” (Quimbayo, 2021), se podría mejorar en las políticas, los procesos de acercamiento con los diferentes sectores, que haya eficientes métodos de gestión para comunicar las instituciones e incentivos para ellas de manera que la intersectorialidad sea efectiva.

Los aportes de diferentes fuentes sugieren un diálogo intersectorial, en una experiencia realizada en Bogotá por Vélez y Santamaría (2023), quienes mencionan la importancia de potenciar el currículo desde el sector salud, vincular los medios de comunicación y fortalecer a

los jóvenes, estos aspectos no son muy tenidos en cuenta dentro de la comunidad educativa, excepto la escasa intersectorialidad, pero es importante estrechar lazos con el sector salud y formar en la escuela, sobre las fuentes de información para revisar a los medios de comunicación desde el pensamiento crítico.

La formación se enriquece con el contexto (Vygotski, 1934), así mismo, las diferentes perspectivas suman aspectos jurídicos e ideológicos, sustentados desde la ética. Los significados se nutren de la recolección de voces de los procesos misionales, las políticas no aportan suficiente orientación sobre los procesos para llevar a cabo el diálogo intersectorial, razón por la cual sería muy importante para las instituciones una mayor asesoría jurídica, que se definieran procesos y metas de investigación interna para actualizarse y conocer las necesidades de la comunidad.

La recolección de voces involucra la participación en condición de igualdad, asimilar la cultura, los intereses y subjetividades (Gimeno, 2011, p. 47). Igualmente, las políticas deben ahondar en la forma en que se deben realizar los procesos misionales, escuchar las voces de cada sector, definir contenidos relevantes, involucrando grupos, redes y organizaciones juveniles.

La educación sexual debe causar efectos en los docentes y convertirlos en formadores creativos; sin embargo las políticas no son específicas en este proceso que involucra articular objetivos con experiencias de forma efectiva (Beyer y Liston, 2001), ser creativo en la educación sexual involucra el intercambio de significados, producir transformaciones sociales y culturales, el profesor evoluciona y la comunidad educativa también, todo desde el intercambio de significados ya que el significado pasa a ser social, producto del mismo uso y se conecta a una forma de vida donde adquiere su significatividad, de esta manera responde al actuar de la nueva generación y se articula a lo planteado por las políticas, el cual debe fortalecer la orientación,

reglamentaciones y formulaciones idóneas para la materialización en las instituciones en el marco de la dignidad.

Lograr los objetivos es tener visión de futuro y la capacidad para incorporar nuevos temas, por ejemplo la influencia que ha tenido internet que se expresa como la intimidad sin riesgos (Restoy y Dolev, 2023), la transformación se nutre de hechos que legitimen lo construido según Marín (2018), fruto de la interacción constante entre los sujetos como objetivos del mundo, ya que la investigación científica involucra al sujeto cognoscente, y de la interacción con la comunidad educativa debe quedar un registro ajustado a la agenda de información, investigación y conocimiento, promoviendo estudios poblacionales y temáticos, vinculando la información al Comité Nacional de Convivencia, y llevarlo directamente al currículo institucional.

La legitimación de los derechos sexuales se sustenta en el enfoque de género y en el diferencial valorar el poder de decisión de la mujer y romper hegemonías “a cerca de ciertos significados heredados” (Wainerman y Chami, 2008), esto nace desde la apropiación que hagan las personas, como lo interpretan las instituciones y su disposición para divulgarla, partiendo del colegio como espacio de diálogo, fomentando la libre expresión, reconociendo a cada actor como igual, sin discriminación para llevar el mensaje a la familia y luego a la sociedad.


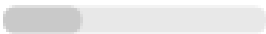

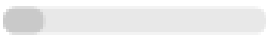

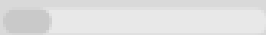
5.1.2 Categorías Emergentes Objetivo Específico Uno Empoderamiento

En el objetivo uno se presenta la categoría emergente empoderamiento con el siguiente enraizamiento de códigos en la Figura 7

Enraizamiento de códigos categoría emergente empoderamiento

Figura 7

Enraizamiento de códigos categoría emergente empoderamiento

Nombre	Enraizamiento
<input type="radio"/>  ciudadanía	 88
<input type="radio"/>  pensamiento crítico	 46
<input type="radio"/>  violencia sexual	 54

Como tendencias se encontraron *ciudadanía*, *pensamiento crítico* y *violencia sexual*, los cuales forman la categoría emergente empoderamiento, ya que el fomento del pensamiento crítico empodera a las víctimas y la sociedad para reconocer, denunciar y combatir la violencia. A continuación, se presenta una descripción de estos.

5.1.2.1 Ciudadanía. Para iniciar el análisis horizontal se promulga la necesidad de apoyo de parte de los padres en la formación de los derechos. En el mismo sentido, se involucra a toda la sociedad, y que a través de esto se podrán generar mejores ciudadanos y mejores alumnos, enfoca la formación en ciudadanía que se deben orientar en todos los niveles educativos, con miras a mitigar el embarazo adolescente y la violencia escolar. La ciudadanía digital no es muy tomada en cuenta, solo se contempla en las políticas y en la formación en redes sociales que está acompañada del desarrollo de la tecnología de la comunicación, vista como una función social que se debe nutrir.

5.1.2.2 Pensamiento Crítico. El pensamiento crítico se expresa desde diferentes asignaturas. Para tomar decisiones, estas deben ser justificadas y razonadas, con el fin de ejercer la crítica. En este sentido, Guerrero (2020) afirma que el estudiante debe “poseer suficiente conocimiento sobre el tema que va a abordar”, para con ello fortalecer capacidades de discursos;

que desde su entorno formule preguntas, analice situaciones, que sean complejas y retadoras y así mismo pueda proponer soluciones; además, se diseñan estructuras para capacitar a padres y a cuidadores y fortalecer el acompañamiento a los estudiantes, y a la vez se ocupa de las experiencias. Estas le permitirán nutrirse de la verdadera esencia de la sociedad y así podrá desarrollar su personalidad, tarea por demás compleja, pero la escuela puede ayudar a motivar a la reflexión, la curiosidad, la apertura a nuevas ideas, adaptarse al cambio y enfocarse en vivir con plenitud, sentido y responsabilidad.

5.1.2.3 Violencia sexual. Involucra el maltrato físico y psicológico en diferentes contextos. Define la agresión sexual con formas variadas como gestos, degradación, rumores que afectan la imagen o dignidad de los estudiantes que puede trascender al maltrato físico o psicológico. También se puede llegar al ciberacoso donde hay intimidación que desencadena afectaciones en lo relacional o directamente en lo sexual. Se propende a involucrar al aprendizaje la protección de sí mismo, a identificar formas de maltrato, que incluyen lo sexual, lo verbal, y se propone mejorar las relaciones.

5.1.3 Síntesis Resultado Objetivo Específico Uno.

En la Tabla 12 se presentan los significados sobre educación sexual a partir de la política pública, para lo cual se plantearon tres atributos de análisis

Tabla 12*Significados sobre educación sexual a partir de la política pública*

Categoría	Atributo	Hallazgos	Vacíos
Significados de educación sexual en política pública	Historia	Son los elementos esenciales que se desarrollan y evolucionan con el tiempo. En las políticas los hallazgos se enfocan en la evolución de los derechos, el enfoque de género y diferencial	Ausencia en los componentes de legitimación de procesos construidos, como intersectorialdad, empoderamiento y agendas investigativas.
	Construcción	Hay conocimientos, experiencias y participación en la estructura de las políticas, se promueven alianzas interinstitucionales para la formulación de políticas, la recolección de voces para los procesos misionales, el diálogo intersectorial desde diferentes perspectivas, garantizando la igualdad en la participación de los sujetos.	
	Legitimación	Se evidencian acciones de apropiación e influencia de las políticas en los significados de la educación sexual, se fomenta la participación de la familia y la sociedad en la escuela de	

Categoría emergente empoderamiento	padres, se proporciona la libre expresión y la visión futurista para incorporar nuevos temas desde el intercambio de significados Fomenta el pensamiento crítico, buscando empoderar a los sujetos para reconocerse como ciudadanos a fin de mitigar la violencia sexual.
------------------------------------	---

5.2 Fase 2. Análisis Documental Objetivo Específico Dos. Caracterizar los Significados que ha Construido la Comunidad Educativa de la Media, Sobre la Educación Sexual en el Currículo en las Instituciones Educativas de Santander, Colombia

Para la fase 2 se analizó el macrocurrículo representado por la política pública en educación sexual y salud, el mesocurrículo por los proyectos educativos institucionales y los de educación sexual de las 9 instituciones participantes, se realizó la revisión documental a través de una matriz, se hizo el análisis, se identificaron tendencias en cada atributo de las categorías, se interpretaron las relaciones entre estas y respecto a la teoría.

5.2.1 Hallazgos Categoría Currículo de Educación Sexual en Política Pública

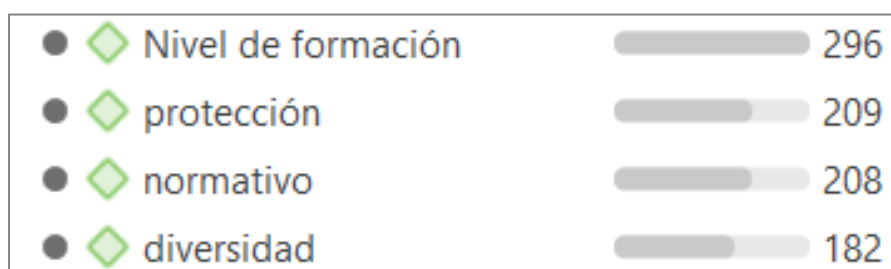
Para la categoría currículo en la educación sexual, en la tabla se muestra la conceptualización de cada uno de los atributos.

Tabla 13*Atributos categoría currículo en educación sexual en política pública*

Categoría de partida	Atributos de análisis de la categoría	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
2. Currículo de educación sexual en Política Pública	Normativo/ Legislativo	Son compromisos adquiridos en el marco de conferencias y leyes en educación y salud sexual.	Son el conjunto de experiencias base del proceso de aprendizajes para el buen desarrollo de las relaciones sociales y sexuales.
	Nivel de formación	Hay procesos organizados que incluyen derechos, valores y temáticas para comprender la sexualidad.	
	Protección social	Existen afirmaciones que apunten al bienestar, servicios de salud, seguridad en la sexualidad.	
	Diversidad	Se evidencian componentes de la sexualidad, que incluyen la identidad, la dignidad, la pluralidad y la orientación.	

Nota: se definen los atributos de la categoría y la conceptualización de cada uno. Fuente: elaboración propia.

Para esta categoría se definieron los atributos nivel de formación, protección, diversidad y normativo, en la figura se presenta el enraizamiento generado en el programa Atlas ti. 23 de códigos en la categoría currículo de educación sexual en política pública.

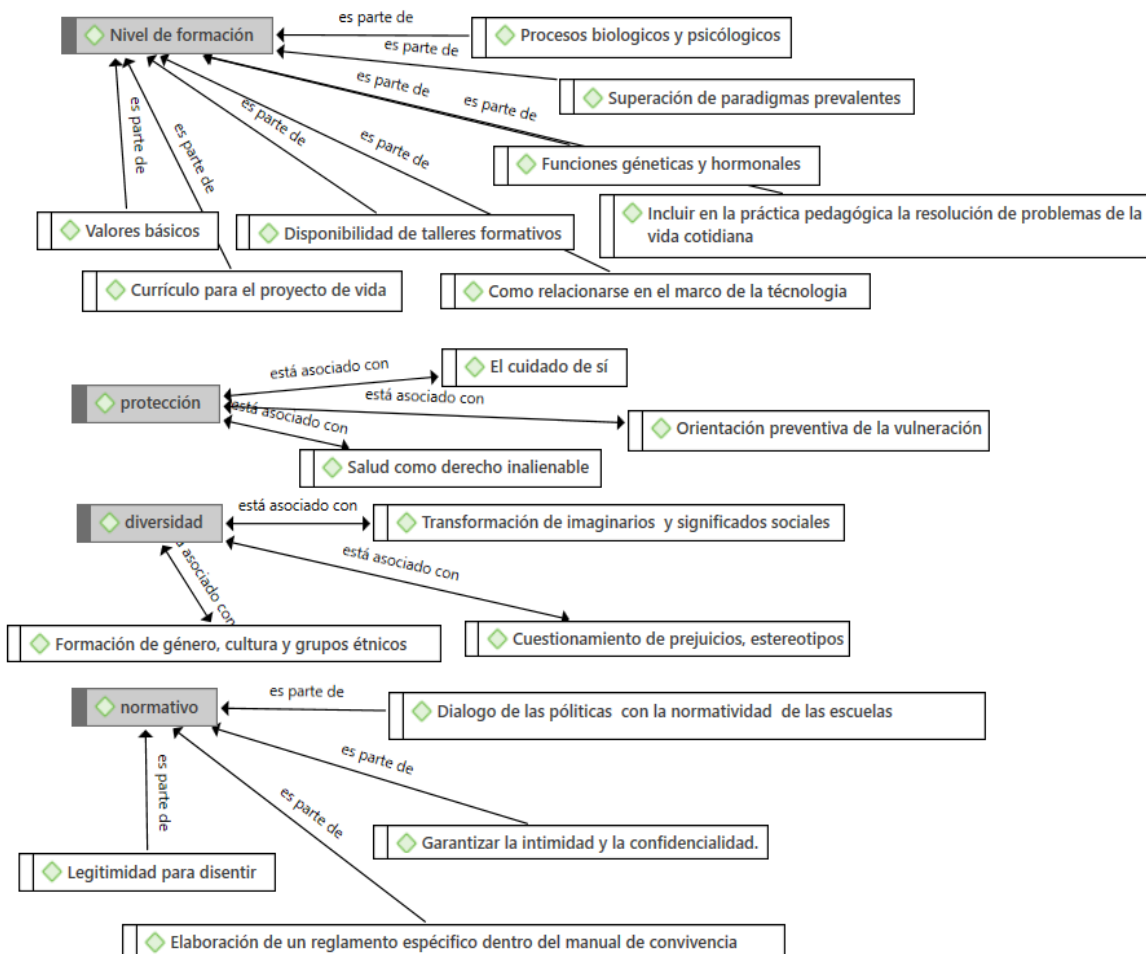
Figura 8*Enraizamiento de códigos categoría currículo de educación sexual en política pública*

El atributo con mayor presencia es el nivel de formación. Se da por el abordaje de los derechos y diferentes temáticas, siguen los aspectos de protección y normativo, esto se origina por el enfoque de bienestar, de salud y los compromisos adquiridos, que tiene como bandera la vulneración, sin embargo el menor porcentaje se produce en la diversidad, la cual es tratada débilmente especialmente en los estándares básicos de competencia, que fueron emanados en el año 2006 y ya con casi 20 años deberían actualizarse porque ellos son la guía de formación con la que se construyen los planes de estudio. En el mismo sentido, la política pública propone currículos que estimulen las relaciones sociales y sexuales en el marco de la dignidad y el bienestar.

La figura presenta las tendencias de la categoría currículo de educación sexual en política pública.

Figura 9

Tendencias categoría currículo educación sexual en política pública



La categoría currículo de educación sexual se interpreta desde la figura y se buscan relaciones y comparaciones entre las tendencias de los atributos, lo que permitió explorar procesos del nivel de formación, que inicia con las funciones genéticas, biológicas y psicológicas, para llegar a la resolución de problemas de la vida cotidiana, se promueve un currículo para el proyecto de vida.

Dicho currículo se debe enfocar en experiencias para la vida de los estudiantes, que se acompañe de talleres formativos, donde se exploren los problemas actuales, se involucren los

valores básicos y se propongan lineamientos para superar los paradigmas prevalentes, pero este proceso curricular necesita fortalecer las guías de implementación para fomentar la creatividad docente, con apuestas por mejorar las competencias docentes en derechos sexuales para tener un enfoque hacia la dignidad y una práctica educativa que atienda las necesidades de la comunidad en pro de su bienestar.

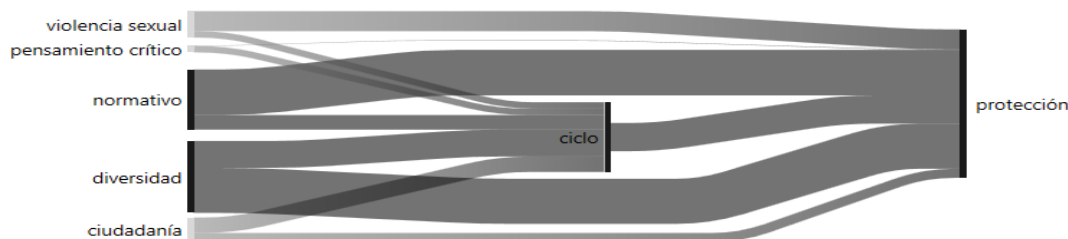
Las propuestas transformadoras necesitan de la adquisición de compromisos y es ahí donde aparece el atributo normativo, que debe iniciar con un diálogo de las políticas públicas y la normatividad escolar, pero se necesitan protocolos de acompañamiento y poder crear un reglamento específico para la sexualidad en los manuales de convivencia, que se actualice para encontrar nuevas formas de seguimiento y vigilancia, pero al tiempo permita la discusión y legitime el disentir, por lo cual las políticas deben tener guías para la interacción entre el macro, el meso y el micro currículo.

Diálogo teórico categoría currículo de educación sexual en política pública.

Se inicia con las relaciones dentro de las categorías planteadas, como se refleja en la

Figura 10

Análisis categoría currículo de educación sexual en política pública



Nota: este gráfico presenta las relaciones entre los diferentes atributos de la categoría y es referente para su análisis. Fuente: ATLAS.ti 23.

El gráfico de Sankey muestra una gran dominancia del atributo *protección*, relacionado principalmente con diversidad y normativo, pero fuertemente ligado al nivel de formación que reúne todas las temáticas relevantes para la educación sexual en la media.

La salud en Colombia se ha transformado, en la visión clásica se imponía un modelo basado en la enfermedad. A partir de la Ley 100 de 1993 se implantó un esquema orientado a la resolutivez que involucra procesos preventivos (Ministerio de Salud, 1993, p.7), este permeó la formación en educación sexual buscando la prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual, que se suma al conocimiento de las funciones genéticas y hormonales y la relación de procesos biológicos y psicológicos.

El fundamento biológico es uno de los aspectos que se tienen en cuenta en la cotidianidad. En este sentido (Stenhouse, 2003), no solo era trasladar la filosofía curricular a los mecanismos del profesorado reduciendo la acción educativa a un patrón lineal y esquemático, pues la planificación racional va más allá de la selección de objetivos y experiencias de aprendizaje, para llegar a una evaluación sin que constituye un instrumento para trasladar los principios epistemológicos de la propia acción educativa, que la información se utilice para la resolución de problemas de la vida diaria como eje básico del nivel de formación media.

Una buena educación sexual aporta a la calidad educativa y puede generar calidad de vida. Se propende a un currículo que apoye el proyecto de vida, desde sus fortalezas y cómo lograrlo (Zabalza, 2020). Las políticas plantean que el proyecto sea estructurado desde la identificación de oportunidades, aptitudes, con una sexualidad planeada, un buen desarrollo de la personalidad y el manejo del tiempo libre.

La generación de un currículo para el proyecto de vida fortalece cada “dimensión en la vida de las personas que se desarrolla desde el nacimiento” (Cahn *et al.*, 2020, p. 28). También se necesitan fundamentos para los problemas actuales; por ejemplo, efectos negativos derivados de las redes sociales, ya que se relacionan con estereotipos (Costales, 2010, p. 39). Por el contrario, se debe buscar la superación de paradigmas prevalentes y fortalecer los valores básicos. La política debe fortalecer el tratamiento de la diversidad, principalmente en los estándares para garantizar una educación en derechos.

La media parte del nivel de formación y llega a la protección social, en ese sentido los fundamentos biológicos y psicológicos se deben utilizar en la realidad así mismo, el entramado de dimensiones y conflictos dentro del currículo propone unas líneas fundamentales, como lo plantea Gimeno (2011, p. 47), que dentro de las asignaturas incluya una discusión sobre los valores y la cultura. Un currículo que integre la fecundidad, las enfermedades de transmisión sexual, la esterilización, entre otros temas vitales, para el proyecto de vida es un currículo que articula la educación sexual integral a cada una de las asignaturas y significa fortalecer valores como el respeto, la solidaridad y la ciudadanía (Cahn *et al.*, 2020, p. 28), con esta dotación sumada a factores psicosociales y psicosexuales, se podrá hablar de una estructura de proyecto de vida.

La formación en sexualidad debe estar a la vanguardia en las preferencias de los jóvenes. El sexo habilita al poder para producirse desde los cuerpos, sus sensaciones y placeres, y de esta forma ata los deseos de los sujetos (Costales, 2010). En este sentido, se necesitan valores sociales y es importante generar fundamentos para responder a las nuevas costumbres en materia de comunicación, comprender la transformación de las prácticas sexuales, superar estigmas económicos y evitar la prostitución juvenil en el currículo oculto y explícito.

La protección social contempla el cuidado de sí y la salud como derecho inalienable; sin embargo, al revisar el origen y las implicaciones de la ley estatutaria, se encuentra que no pasa de la teoría (Ramírez *et al.*, 2016), cuando el deber ser es, como lo plantean las políticas, contar con excelentes servicios de salud, por ejemplo, promover el desarrollo de los humanos, en el tema de la sexualidad poderla vivir con unos mínimos éticos, proveer de preservativos y asesorar sobre prácticas sexuales y drogadicción.

El nivel de formación de aprendizaje contiene funciones genéticas, así como los aspectos sociales, y esto da paso al atributo diversidad, el cual es débilmente tratado en los estándares, pero persisten visiones de inferioridad en raza o género (Costales, 2010). Se necesita incluir el género, la cultura y los grupos étnicos en los temas de enseñanza, liberar al joven de falsas creencias, para que se pueda expresar mediante su vestuario, sus tatuajes, además de poder proteger su intimidad. Este apartado sería importante fortalecerlo en los estándares de competencia para hacerlo más efectivo en la práctica.

Hablar de diversidad es decir no a la vulneración, aceptar la diferencia de género, raza y civilización (Costales, 2010, p. 188), evitar el cuestionamiento basado en prejuicios, además de etiquetar a la población con estereotipos, no continuar con “los viejos y nuevos mitos sexuales” (Barragán, 2001, p. 23), transformar los imaginarios y los significados sociales, reconocer las identidades y respetar las orientaciones. Por otra parte, el énfasis en los estándares facilitará la formación en diversidad en las aulas.

El recorrido por el nivel de formación media, la protección social y la diversidad, desemboca en el atributo normativo. Se encontraron relaciones sobre los significados de la educación sexual en las políticas públicas, y dentro de la normativa se encuentra la tendencia de diálogo de las políticas con la normatividad en la escuela, para lo cual Díaz Barriga (2006)

propone un modelo de desarrollo curricular de investigación interna ajustado a fundamentos nacionales, lo que evidencia insuficiencia en la política nacional, por cuanto se necesitan protocolos de acompañamiento para el diálogo entre las políticas nacionales e institucionales y una guía para la interacción entre el macro, el meso y el microcurrículo.

Se necesitan guías de articulación al proceso curricular institucional, pero este debe darse desde las referencias de las políticas nacionales y la normatividad planteada, de tal manera que los significados en educación sexual incluyan las perspectivas de los derechos sexuales, el diálogo intersectorial, la participación de la familia y la sociedad, un currículo para el proyecto de vida, desde la reflexión colectiva (Agray, 2010). Por eso es importante que las políticas ahonden en el diálogo con las instituciones para generar currículos que respondan a las necesidades de su comunidad.

Dentro de lo normativo se promueve la elaboración de un reglamento específico que incluya los temas sexuales dentro del manual de convivencia, pues la normatividad fortalece la igualdad (Wainerman y Chami, 2008); en este sentido, se contempla la educación sexual como cátedra, desde perspectivas intersectoriales, con enfoque variados como el de derechos de género y diferencial, que se nutra de una agenda de investigación como fuente de información, que proponga el cuidado de sí, la formación en género, cultura y grupos étnicos y se materialice en un documento.

Otra tendencia destacable desde el nivel de formación fue la mujer como sujeto de decisión. Para la construcción de políticas se buscaba la recolección de diferentes voces en condición de igualdad. Igualmente, dentro del nivel de formación se proponía generar fundamentos para los problemas actuales, superar paradigmas, orientación preventiva de la vulneración, pero todo esto necesita analizar lo que realmente acontece en el aula para

comprender (Gómez, 2002). Con esta integración se busca la transformación de imaginarios y significados sociales, que en lo normativo sea legítimo disentir y que se llegue a nuevas formas de seguimiento y vigilancia.

5.2.2 Síntesis Categoría Currículo de Educación Sexual en Política Pública

Para esta categoría se definieron cuatro atributos y en cada uno se encontraron los siguientes hallazgos:

Los niveles de formación se basan en procesos organizados que incluyen derechos, valores y temáticas para comprender la sexualidad, allí las tendencias encontradas fueron las funciones genéticas y hormonales, los procesos biológicos y psicológicos, la superación de paradigmas prevalentes y la resolución de conflictos.

La protección social consiste en la existencia de afirmaciones que apunten al bienestar, servicios de salud, seguridad en la sexualidad, que parte de la salud como derecho inalienable y propende a la orientación preventiva de la vulneración y el cuidado de sí.

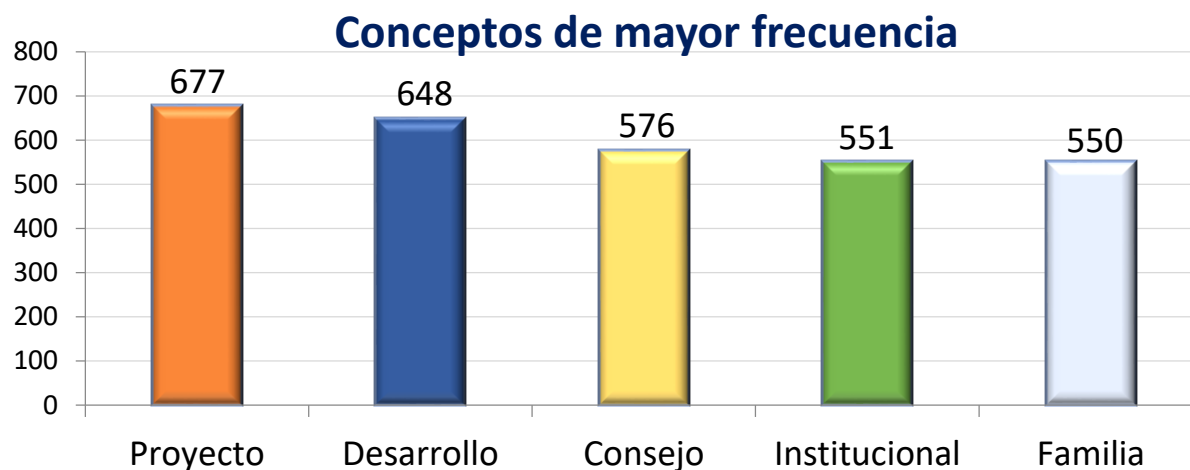
La diversidad es la evidencia de los componentes de la sexualidad que incluyen la identidad, la dignidad, la pluralidad y la orientación, e inicia con el cuestionamiento de los prejuicios y los estereotipos, para esto se propone la formación de género, cultura y grupos étnicos para llegar a una transformación de imaginarios y significados sociales, en lo cual es relevante que la diversidad es tratada débilmente, en especial en los estándares de competencia.

Normativo / Legislativo son compromisos adquiridos en el marco de conferencias y leyes en educación y salud sexual, dentro de los hallazgos están la garantía de la intimidad y confiabilidad, la legitimidad de disentir, pero se identifican vacíos como la necesidad de protocolos de acompañamiento para el diálogo de las políticas nacionales e institucionales.

institucional y familia ya que respecto a estas se generan programas que buscan impactar la comunidad. La Figura 12 detalla los conceptos de mayor frecuencia.

Figura 12

Conceptos de mayor frecuencia en PEI



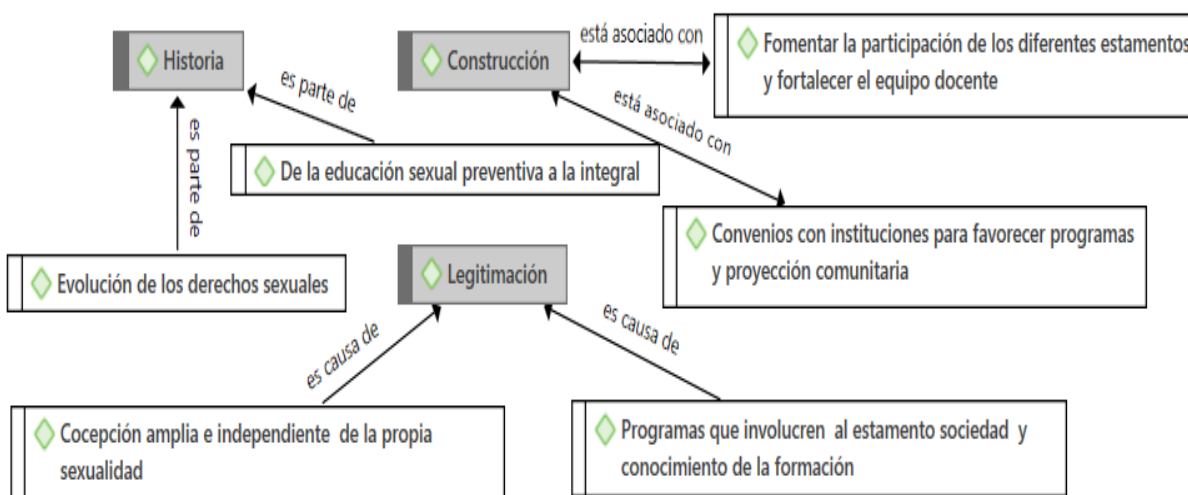
Los conceptos de mayor frecuencia en los PEI involucran los proyectos, su desarrollo, y cómo estos parten del consejo institucional teniendo en cuenta la familia. Los PEI abordan en sus proyectos de educación sexual esta temática, pero no están alineados con la política vigente ni actualizados. A continuación, se presenta el análisis de los PEI desde las categorías significados de la educación sexual y currículo.

Para la categoría significados de educación sexual en el PEI, en la tabla se muestra la conceptualización de cada uno de los atributos.

Tabla 14*Atributos categoría significados de educación sexual en PEI*

Categoría de partida	Atributos de análisis de la categoría	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
1. Significados de Educación Sexual en el PEI	Historia	Son elementos esenciales, que se desarrollan y evolucionan con el tiempo en la construcción del PEI	La significancia de la educación sexual tiene sentido en los procesos sociales y dan validez a los discursos sobre la temática.
	Construcción	Hay conocimientos, experiencias, y participación en la estructura del PEI.	
	Legitimación	Se evidencian acciones de apropiación e influencia del PEI	

Teniendo como base los atributos de la Tabla 12, se realizó el análisis utilizando una matriz documental y se identificaron, como lo muestra la Figura 13, las tendencias de los atributos de la categoría significados de educación sexual en el PEI.

Figura 13*Tendencias de la categoría significados de educación sexual en el PEI*

Las tendencias que se encontraron frente a cada atributo representan los hallazgos.

Enseguida se explica la Figura 13 y las relaciones de los atributos de la categoría significados de

educación sexual en PEI, partiendo de la historia y realizando comparaciones e interpretaciones, principalmente la evolución de los derechos sexuales y el cambio de la educación sexual preventiva a la integral, en el atributo construcción se fomenta la participación de los diferentes estamentos y la búsqueda de convenios institucionales para favorecer programas de proyección comunitaria.

Diálogo Teórico Categoría Significados de Educación Sexual en PEI.

Al contrastar los fundamentos teóricos con lo evidenciado en los proyectos educativos institucionales, se utilizaron códigos con la estructura IE# que representan las nueve instituciones participantes, en el atributo historia se contempla la evolución de los derecho sexuales y una transformación de la educación sexual preventiva a la integral, que en el currículo es garantía de calidad (Gimeno, 2011), sin embargo para los documentos institucionales se limita a “los últimos grados” IE9, el currículo es un camino a través de la vida, pero se sesga solo a un momento.

La educación sexual debe ser vista de manera integral y normalmente va en contravía de los aspectos moralistas, en las instituciones se tiene una visión diferente, con fundamentos religiosos y enfocada en un grado “proyecto de vida a partir del grado décimo” IE9, la teoría manifiesta que “nada impide hacer talleres específicos de educación sexual integral en las escuelas” (Cahn *et al.*, 2020, p. 29), de tal manera que se puede formar desde muy temprano, y profundizar en los temas pertinentes a la sexualidad.

El proceso de construcción invita a fortalecer el equipo docente “preparados como educadores sexuales” IE5, en ese mismo proceso se fomenta la participación de los diferentes estamentos, pues son factores de riesgo para la educación sexual, la falta de formación de familiares (Morón *et al.*, 2010), son razones para formar a docentes y acudientes, que necesitan

una guía no solo en lo relacionado con contenidos, sino respecto a interpretación para conocer a fondo la educación sexual.

Fortalecer los estamentos es parte vital en la construcción de currículos sólidos en la educación sexual “la perspectiva del hogar” (Pinzón *et al.*, 2018, p.1), además de los padres y los docentes, también necesitan apoyo en formar en valores lúdicamente IE6; para el docente no es fácil articular a su área la sexualidad y los valores desde una perspectiva lúdica.

La legitimación propone programas que involucran el estamento sociedad y conocimiento en la formación, “todos los elementos se relacionan entre sí” (MEN, 2008b, p. 17), pero hay obstáculos para estas conexiones con anti valores “gestados inicialmente en el núcleo familiar” IE5, por la cual la escuela debe buscar la transformación, adentrándose en la cultura escolar, llegando con su formación hasta la familia.

Los programas que integran los estamentos sociedad y conocimiento apuntan a una concepción amplia e independiente de la propia sexualidad, pero los centros educativos se apoyan en visiones tradicionales como “valorar la fe”IE8. De otra parte “las enfermedades de transmisión sexual sobre ETS-SIDA, originadas en gran parte por la carencia de educación sexual en el medio familiar, social y cultural en el que se desenvuelven” IE5, no se encuentran sincronizadas ni las fundamentaciones religiosas propuestas en los colegios, que representan al estamento conocimiento, ni el estamento sociedad con una visión amplia de sexualidad que propenda al bienestar.

5.2.4 Síntesis categoría significados de educación sexual en el PEI

Para esta categoría se definieron 3 atributos y en cada uno se presentan hallazgos:

Historia: donde se valora la evolución de los derechos sexuales y esto contribuye a pasar de una educación sexual preventiva a la integral.

Construcción: se proponen convenios institucionales para fortalecer programas y proyección comunitaria, pero estos necesitan de la participación de los estamentos y fortalecer el equipo docente.

Legitimación: se generan programas que involucran al estamento sociedad y conocimiento en la formación, buscando llegar a una concepción amplia e independiente de la sexualidad.

5.2.5 Hallazgos categoría currículo de la educación sexual en el PEI

Se definió en la Tabla 15 conceptualización de los atributos de esta categoría.

Tabla 15

Atributos categoría currículo educación sexual en el PEI

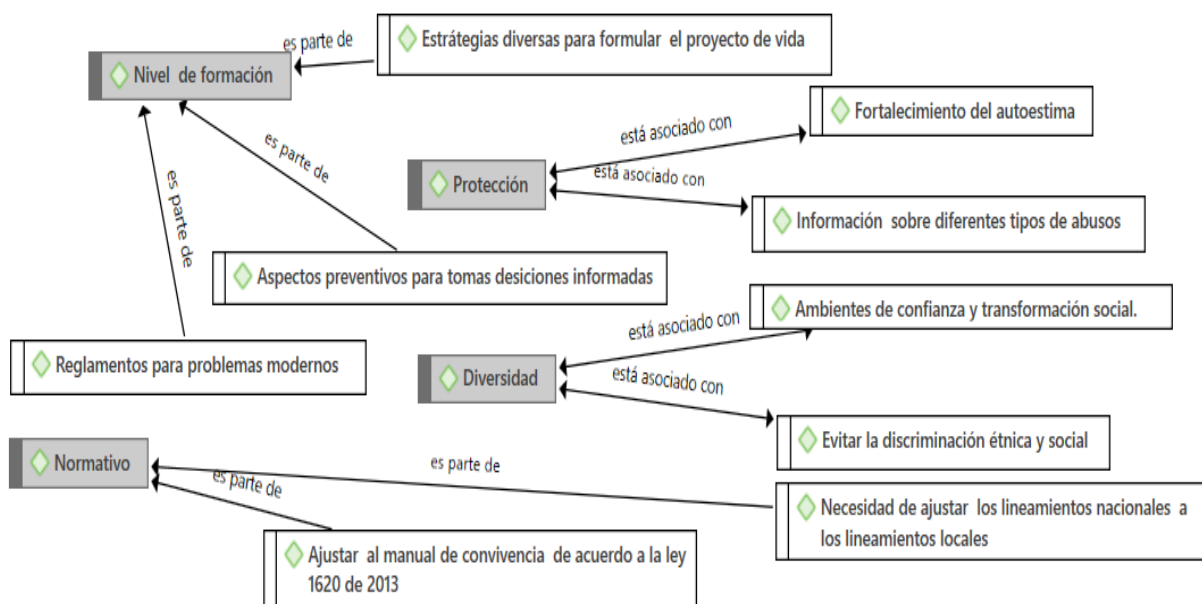
Categoría de partida	Atributos de análisis de la categoría	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
2.Currículo de educación sexual en el PEI	Normativo/Legislativo	Son compromisos adquiridos por las instituciones educativas de Santander en el marco de conferencias y leyes en educación y salud sexual	Son el conjunto de experiencias base del proceso de aprendizajes para el buen desarrollo de las relaciones sociales y sexuales.
	Nivel de Formación	Hay procesos organizados en los PEI de las instituciones educativas de Santander que incluyen derechos, valores y temáticas	

Protección social	para comprender la sexualidad. Existen afirmaciones que apunten al bienestar, servicios de salud, seguridad en la sexualidad en los PEI.
Diversidad	Se evidencian componentes de la sexualidad, que incluyen la identidad, la dignidad, la pluralidad y la orientación en los PEI.

Con base en la Tabla 15 se hizo el análisis en una matriz documental, que deriva en los resultados de la figura en la cual se presentan las tendencias de los atributos de la categoría currículo de educación sexual en el PEI.

Figura 14

Tendencias de la categoría currículo de educación sexual en el PEI



A continuación se explican en detalle las relaciones de la figura de la categoría currículo de educación sexual en el PEI, en el atributo nivel de formación se destacan los procesos para la comprensión de la educación sexual, con estrategias diversas para formular el proyecto de vida, aspectos preventivos para tomar decisiones informadas y la creación de reglamentos para los problemas modernos, en la protección los aspectos que apunten al bienestar son preponderantes, por ello se fomenta la información sobre los diferentes tipos de abusos y la autoestima, de manera que es necesario fortalecer y posicionar el tratamiento de la interculturalidad.

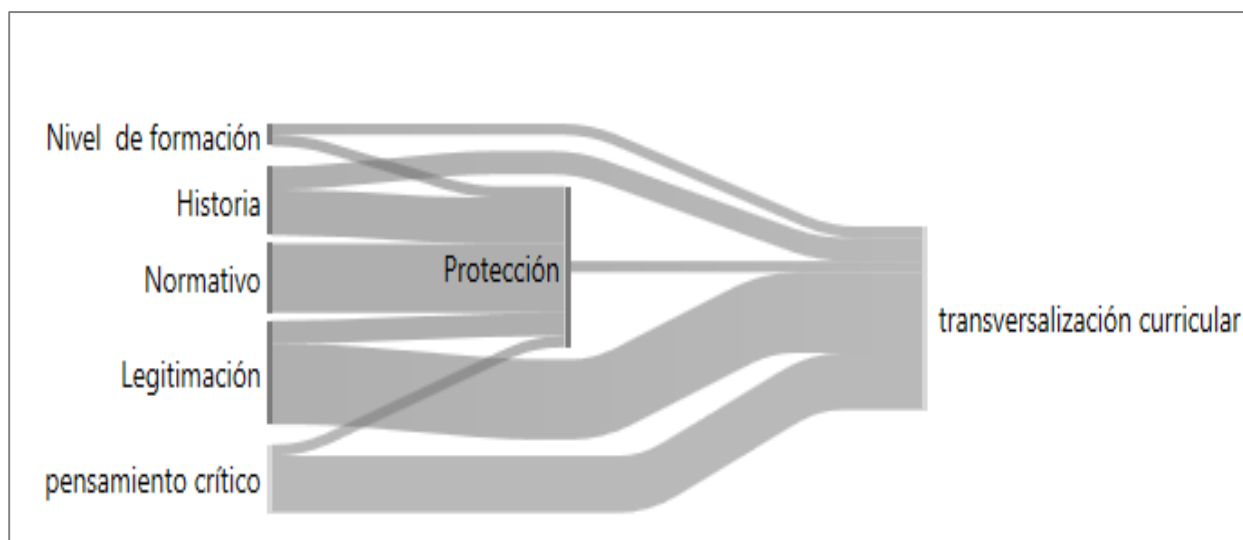
La pluralidad, la orientación y la identidad se enmarcan en la diversidad, donde es importante evitar la discriminación étnica y social, crear ambientes de confianza y transformación, respecto al normativo se sugiere ajustar el manual de convivencia de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y crear lineamientos locales según los lineamientos nacionales, que velen por la dignidad de los integrantes de la comunidad educativa.

5.2.6 Categorías Emergentes Transversalización Curricular

Este componente tiene influencia en los diferentes atributos de la educación sexual. La figura presenta las relaciones de la transversalidad con los atributos de los significados de la educación sexual.

Figura 15

Relaciones de la transversalidad con los atributos en los PEI



La figura presenta la influencia de la transversalidad en los diferentes atributos; sin embargo, en los documentos institucionales el proyecto de educación sexual propone la transversalización de los contenidos, también se da importancia al pensamiento crítico, lo que genera la categoría emergente transversalización, donde se busca la articulación de los contenidos a las diferentes áreas, pero olvidando orientar sobre la realización de este proceso para lograr su implementación, se requiere un proyecto educación sexual transversal orientado a impactar las áreas, la vida y la comunidad educativa como lo plantea MEN (2010), en ese sentido desde los docentes como moldeadores del currículo, se debe alzar la voz para encontrar inicialmente formación, la cual marcará la pauta para generar alianzas institucionales, que fortalezcan las competencias que nutre el PEI de acciones articuladas en pro de la transformación para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales.

Para la transversalización de contenidos se menciona la implementación de acciones sostenibles, la inclusión de las áreas, la búsqueda del ser humano en su comunidad que le permita

conocerse a sí mismo, queda pendiente cómo articular estas temáticas a las diferentes áreas, el énfasis en la ética, la justicia y la paz, por medio de proyectos que se articulen al plan de estudios desde el pensamiento crítico y hagan efectiva las habilidades, destrezas y actitudes en las diversas áreas iniciando por las básicas. No obstante, se requiere un proyecto de educación sexual transversal orientada a impactar las áreas, la vida y la comunidad educativa, pero no son claros los procesos de articulación curricular de estas pretensiones y las experiencias planeadas para preparar a los jóvenes para la vida.

Diálogo Teórico Categorías Currículo de Educación Sexual y Transversalidad curricular en PEI.

Para el nivel de formación de educación media los colegios formulan estrategias para el proyecto de vida porque para el estudiante la vida “social se vuelva tediosa y aburrida” IE6, la institución no ofrece “respuestas oportunas y de calidad a sus necesidades” (Doria *et al.*, 2021, p. 3), aunque los proyectos educativos se sincronizan con la literatura en la educación sexual, los estudiantes no estructuran un proyecto de vida, no se sienten motivados y es necesario que la institución indague por sus necesidades e intereses, para que ellos desde su realidad estructuren su plan de vida.

Los aspectos preventivos aseguran la toma de decisiones informadas, hacer “seguimiento a compromisos establecidos e identificar con ayuda de los estudiantes factores de riesgo” IE2, a partir de esta información, un buen complemento son los reglamentos actualizados, de tal manera que haya planeación, ejecución y evaluación para tener un proceso fundamentado desde las problemáticas de los estudiantes.

Dentro de la diversidad, se necesita fortalecer estos enfoques en los PEI se proponen ambientes de confianza y transformación social, sin embargo “el hogar es un lugar conflictivo” IE9, llamando la atención a las instituciones sobre “las orientaciones más coherentes en términos de fundamentos y contenidos curriculares” (Wainerman y Chami, 2008), por esto es importante crear escenarios con buena comunicación, para liderar un proceso de transformación tanto en la escuela como en el hogar.

Un currículo coherente con la educación sexual orienta el quehacer pedagógico, no obstante, existen estrategias como la siguiente en que el proyecto de educación sexual se limita a actividades como “celebración del mes del amor y la amistad” (IE2), las cuales, aunque son importantes fomentan la unión y se resalta positivamente el currículo oculto se podrían complementar con el trabajo en el aula y la articulación de áreas dentro de la propia temática.

El atributo normativo presenta la necesidad de ajustar los fundamentos nacionales establecidos por niveles, grados y áreas (Ministerio de Educación Nacional, Ley 115, 1994, artículo 78), este proceso necesita de la contextualización y el acompañamiento. En ese sentido el gobierno dará asesoría por medio de las secretarías de educación (IE5), lo cual no se cumple totalmente ya que no hay claridad sobre la transversalidad, diversidad, interculturalidad en los PEI, que garantice que las instituciones puedan hacer ajustes pertinentes.

Fundamentos curriculares por niveles, asesorados y con perspectivas ideológicas, forman en el derecho a la sexualidad (Wainerman y Chami, 2008), con elementos teóricos sólidos, pero en la práctica en las instituciones se presenta “el abuso sexual, el maltrato físico y psicológico, la descomposición familiar”(IE2), lo que invita a analizar los planteamientos en virtud de los resultados y a cuestionar a las instituciones sobre la pertinencia de sus estrategias.

5.2.7 *Síntesis de la Categoría Currículo en el PEI*

Se presentan los hallazgos de esta categoría en cada uno de los siguientes atributos:

Nivel de formación se tienen en cuenta aspectos preventivos para la toma de decisiones informadas, y a partir de ellas generar estrategias diversas para formular el proyecto de vida.

Protección es necesario proporcionar información sobre los diferentes tipos de abusos y fortalecer la autoestima.

Diversidad se tiene como prioridad evitar la discriminación étnica mediante la creación de ambientes de confianza y transformación social. Cabe resaltar que los currículos plantean la necesidad de actualización de las normativas institucionales, con enfoque de derechos humanos y diversidad. Un vacío importante es la necesidad de fortalecer y posesionar el tratamiento de la interculturalidad, en un estudio realizado en Montería, Padilla *et al.*, (2021), encontró que las realidades socio culturales de los estudiantes, son base para el fomento de una educación sexual responsable y autónoma, que vaya mucho más allá del discurso médico-biológico, el entorno santandereano tiene importante influencia de otras culturas por su cercanía a la frontera, en este sentido reconocer las realidades es vital para abordar la población desde su forma de actuar, de comunicarse, de formar relaciones para fortalecer su vivencia de la sexualidad y la socialización.

Normativo es importante fortalecer la relación entre los lineamientos nacionales y los locales, principalmente en los manuales de convivencia.

Desde la perspectiva curricular se requiere un proyecto que fortalezca las relaciones sexuales y sociales, que sea transversal, orientado a impactar las áreas, la vida y la comunidad.

5.3 Fase 3. Hallazgos de la Categoría Significados de la Educación Sexual en la Comunidad Educativa.

derechos, relación, familias, que hacen referencia al papel orientador que tiene la educación sexual en la perspectiva docente, también involucra las relaciones familiares como elemento clave del currículo y los derechos y las redes como temas necesarios para los aprendizajes.

Para la subcategoría significados de educación sexual en los docentes en la tabla se muestra la conceptualización de cada uno de los atributos.

Tabla 16

Atributos subcategoría significados de educación sexual en los docentes

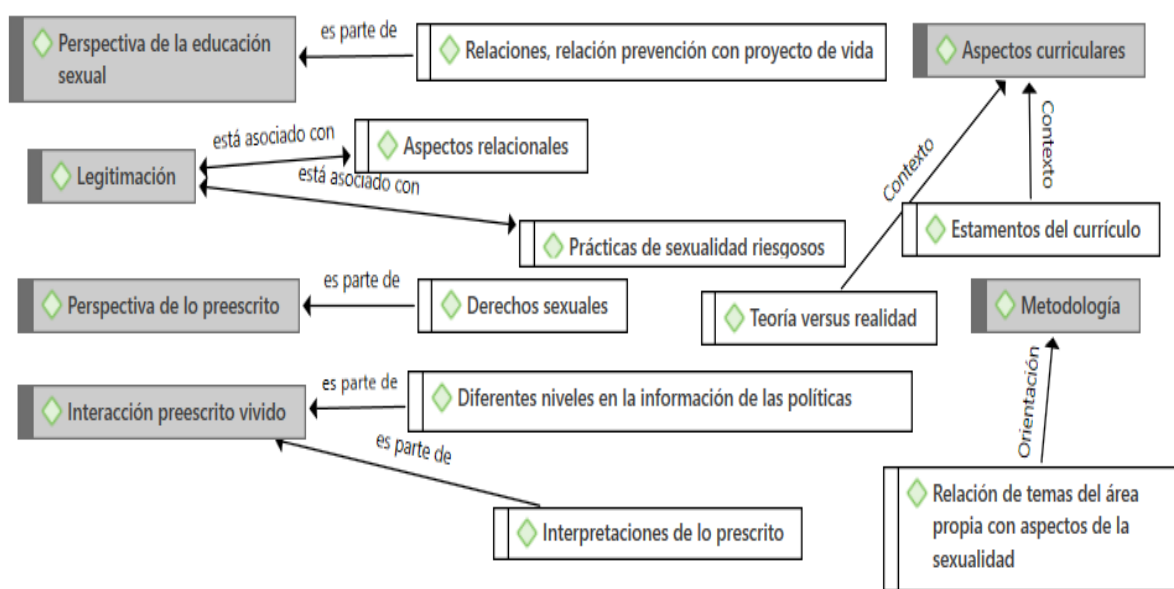
Categoría de partida	Subcategoría de partida	Atributo de análisis de las categorías	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
3.Comunidad educativa	Significados de Educación Sexual para Docentes	Perspectiva de Educación Sexual	Son representaciones de lo referente a la educación sexual desde la experiencia, sus funciones, las características de formación y los roles de cada estamento de la comunidad educativa.	Son el producto de la relación entre las perspectivas, lo prescrito y las acciones que evidencian la educación sexual en el currículo.
		Metodología de enseñanza de la educación sexual	Son las formas y recursos para llevar a la práctica educativa la educación sexual desde el PEI.	
		Legitimación de la educación sexual	Se evidencian acciones de la apropiación de la educación sexual en los jóvenes.	
		Aspectos curriculares	Son procesos basados en los intereses de los estudiantes que transforman la teoría de la educación sexual en saberes prácticos.	
		Perspectiva de lo prescrito (macrocurrículo)	Son representación de las dimensiones contempladas en la normatividad en educación sexual y salud	
		Interacción entre lo prescrito y lo	Son el conjunto de relaciones entre la normatividad en educación sexual y salud con los	

Categoría de partida	Subcategoría de partida	Atributo de análisis de las categorías	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
		vivido del currículo	aspectos curriculares en la institución.	

Con base en la definición de atributos de la Tabla 16, se genera la figura 17 que presenta las tendencias de los atributos en la subcategoría significados de los docentes del objetivo 2.

Figura 17

Tendencias de la categoría significados de los docentes



En lo presentado, se muestra las tendencias identificadas en esta subcategoría en cada uno de los atributos, se encontró que los significados de los profesores son el producto de las perspectivas de lo prescrito y las acciones que evidencian la educación sexual en el currículo. En cuanto a *perspectiva en educación sexual* se resaltan las relaciones entre prevención y proyecto de vida y la sexualidad a través de las redes sociales, mientras en el atributo *legitimación* se

valoran los aspectos relacionales como positivos y la preocupación por las prácticas riesgosas de la sexualidad.

Los aspectos curriculares también se abordaron por los docentes, quienes consideran que se deben enfocar los aprendizajes en todos los estamentos del currículo, recordando que los aspectos curriculares se basan en los intereses de los estudiantes. El grupo de docentes ve notables diferencias entre la teoría y la realidad, cuando la importancia de los saberes es su ejercicio práctico, es decir, el currículo vívido; sin embargo, se ven diferentes niveles de información de las políticas e interpretaciones muy variadas de lo prescrito.

Diálogo teórico en la subcategoría significados de los docentes

Al realizar el diálogo teórico de las tendencias identificadas en las entrevistas realizadas a los docentes, las cuales fueron codificadas como DI# con números del uno al nueve, para identificar los sujetos de cada una de las instituciones y contrastarlo con los postulados teóricos, se encuentran relaciones y diferencias. La perspectiva en educación, legitimación y perspectiva de lo prescrito da prioridad a los aspectos relacionales, que se materializan en los derechos sexuales, en el mismo sentido, y también involucran a la familia, las relaciones y el tiempo libre (Pinzón *et al.*, 2018); no obstante, quedan aspectos por fortalecer.

Para vivir con buenas relaciones, los docentes proponen revisar la interpretación de sexualidad que según ellos es “hacer lo que se nos dé la gana” DI1, de igual modo el DI6 afirma sobre problemas de género sobre el vestuario que “no tenemos ningún tipo de reglamento para eso”. Aunque se observan progresos en los aspectos relacionales y los derechos sexuales, todavía queda información por llevar a la práctica y formar en lo normativo.

Los aspectos curriculares son la guía para el docente, pero también se ocupan de los demás estamentos del currículo, de otra forma al revisar la interacción de lo prescrito con lo vivido, hay divergencias entre la teoría y la realidad, diferentes niveles de información en cada uno de los estamentos del currículo e incluso desactualización en temas como las redes y la tecnología, razón por la cual se requiere adaptar métodos y actividades a las necesidades (Ministerio de Educación Nacional, Ley 115, 1994, artículo 77), se trata de una medida para articular al contexto las políticas en educación sexual, con el fin de que lleguen de mejor manera a toda la comunidad educativa, pues en la práctica, se evidencian dificultades para formar en educación sexual por la débil articulación curricular, el desconocimiento de la normatividad y las políticas e interpretación de estas.

En las instituciones la guía directa es su propio proyecto educativo, para el DI4 “involucran a las demás áreas para que este sea un proceso que dé resultados” pero sin la formación necesaria, para el DI2 “nadie puede pedir lo que no da”, lo que revela la inclusión de la educación sexual en la planeación, mas no en la ejecución y la evaluación.

El currículo constituye un derrotero para el equipo docente, para este la primera función es “aclararle los conceptos” sobre redes sociales DI6 y en contraprestación el DI2 afirma que “los profes somos analfabetos en el tema de *sexting*” lo cual deja ver desactualización en los contenidos curriculares.

Los docentes, como representantes del estamento *conocimiento*, manifiestan necesidades de actualización y planificación. Para el estamento *sociedad*, los docentes consideran que los acudientes no están debidamente formados, en algunos casos por aspectos económicos, pues “lo importante es ir a conseguir lo de la comida” DI6, y en otros por la vivencia de la propia sexualidad “una madre de familia que ha tenido tres o cuatro parejas y cada uno con un hijo,

enfermedades de transmisión sexual, la salud y como elementos curriculares, las leyes gubernamentales y la necesidad de comunicación de ellos como acudientes.

Para la subcategoría significados de la educación sexual en acudientes, se muestra la conceptualización de cada uno de los atributos.

Tabla 17

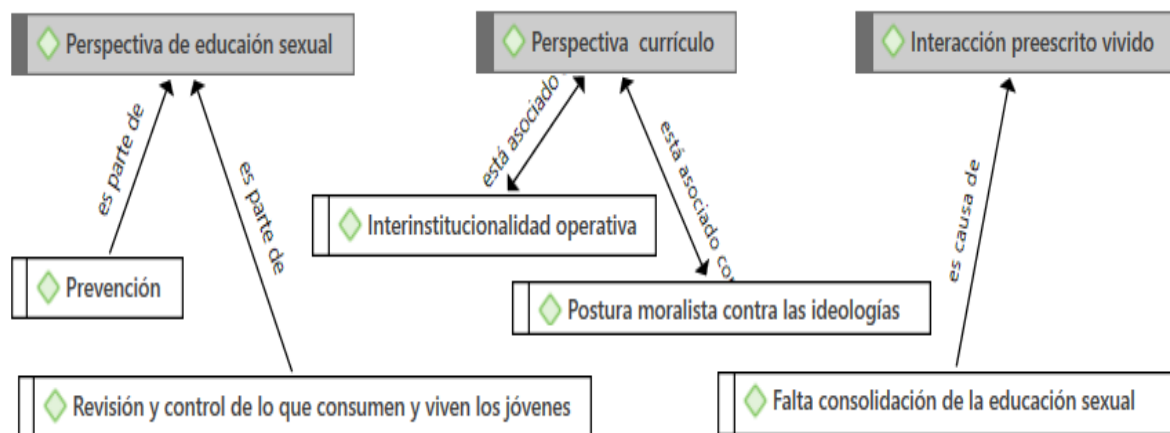
Atributos subcategoría significados en educación sexual de los acudientes

Categoría de partida	Subcategoría de partida	Atributo de análisis de las categorías	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
3. Comunidad educativa	Significados de Educación Sexual para Acudientes	Perspectiva de Educación Sexual	Son la representación de lo referente a la educación sexual desde la experiencia, las funciones de la misma y su responsabilidad como padres. Se evidencia construcción social, organización, intereses y propósitos de los diferentes estamentos curriculares.	Son el producto de la relación entre las perspectivas, lo prescrito y las acciones que evidencian la educación sexual en el currículo.
		Perspectiva del currículo	Son el conjunto de relaciones entre la normatividad en educación sexual y salud con los aspectos curriculares en la institución.	
		Interacción entre lo prescrito y lo vivido del currículo		

Basado en los atributos de la subcategoría, al analizar las transcripciones de las entrevistas realizadas a los acudientes, se generó la figura 19 que presenta tendencias de los atributos subcategoría significados de los acudientes.

Figura 19

Tendencias de la categoría significados de los acudientes



A partir de las tendencias que se presentan, se explican las relaciones de los significados de los acudientes, que se basan en las funciones, responsabilidades para la perspectiva en la educación sexual, este estamento considera importante revisar y controlar lo que consumen y viven los jóvenes, acompañando siempre cada aspecto de la educación sexual de la prevención.

Los acudientes también expresaron su perspectiva de currículo y su percepción de las políticas; al respecto, plantearon una postura moralista frente a las ideologías y preocupación por la inoperancia interinstitucional, y en cuanto a la interacción de lo prescrito con lo vivido, los acudientes consideran que falta consolidación de la educación sexual en todos los aspectos dentro de las instituciones.

Diálogo teórico subcategoría significados de los acudientes

En la perspectiva de educación sexual, los padres consideran necesario un control sobre lo que viven los jóvenes, la AI8 afirma: “la mamá no sabe ni qué ve el niño”, en las instituciones se presenta vulneración de derechos en algunos casos relacionados con paradigmas. Fajardo *et al.* (2024) proponen “diagnosticar, revisar referencias familiares y sociales” (p. 12). En este sentido, es pertinente el adentrarse en la cultura escolar, reconocer el contexto y dar formación apropiada para las relaciones sociales. Respecto a las relaciones sexuales, los acudientes se preocupan por las propias prácticas sexuales de los jóvenes; por ejemplo, en un grupo “al que le caía la ruleta” tenían sexo sin protección AI6.

Como respuesta a las denominadas prácticas libertinas, los padres proponen posturas moralistas respecto a las ideologías, aunque la teoría propone contemplar los diferentes espectros ideológicos (Wainerman y Chami, 2008), lo que sugiere la intervención en materia de sexualidad, contemplando las posturas extremas, dialogando y siendo guiadas por la normatividad, en general los acudientes expresan que las políticas se deben evaluar con una postura moral, ejerciendo control institucional y proponen el fortalecimiento del currículo desde la interinstitucionalidad.

5.3.3 Hallazgos Subcategoría Significados de los Estudiantes.

Desde la perspectiva metodológica el papel de los estudiantes es fundamental, ya que son ellos los que tienen una vivencia continua del currículo, según Gadamer (1999), es fundamental el proceso histórico y este se refleja en las experiencias de los jóvenes, el grupo focal permitió una construcción conjunta de significados a partir de la interacción con sus pares.

A partir de los grupos focales realizados a un estudiante hombre, una estudiante mujer y un estudiante de otro género si lo había, en cada una de las nueve instituciones del departamento

Tabla 18

Atributos subcategoría significados de los estudiantes

Categoría de partida	Subcategoría de partida	Atributo de análisis de las categorías	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
3.Comunidad educativa	Significados de Educación Sexual para Estudiantes	Perspectiva de Educación Sexual Aprendizaje en educación sexual Perspectiva del currículo	Son representaciones de lo referente a la educación sexual desde la experiencia, funciones de la misma y la responsabilidad de los estamentos institucionales Hay información comprendida y aplicada sobre educación sexual. Se evidencia construcción social, organización, intereses y propósitos de los diferentes estamentos curriculares	Son el producto de la relación entre las perspectivas, lo prescrito y las acciones que evidencian la educación sexual en el currículo

El gran número de estudiantes en Santander se representa en los participantes de nueve instituciones, como se muestra, con el aporte a los atributos definidos, los cuales serán determinantes para los hallazgos en la categoría comunidad educativa y en la triangulación por las experiencias de los jóvenes en la vivencia del currículo.

Figura 21

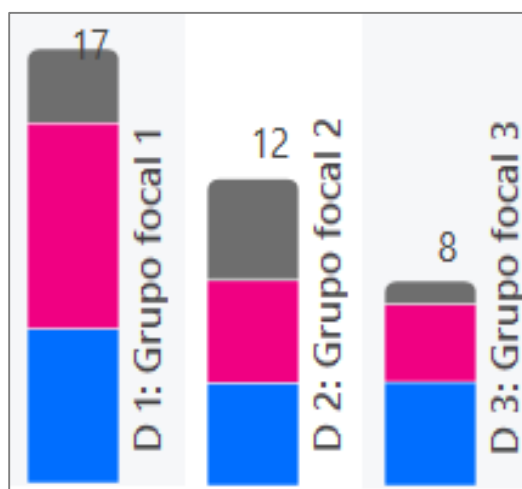
Frecuencia de códigos de los atributos significados de la educación sexual en los estudiantes



Así mismo, sus significados fueron compilados y analizados con mayor observación por parte de los estudiantes, hacia la perspectiva del currículo, lo que coincide con la nube de palabras donde los estudiantes solicitaban charlas y fortalecimiento de sus conocimientos, tanto en prevención como en derechos sexuales y reproductivos. Seguidamente, se muestran los aportes conjuntos en cada grupo focal a los atributos de los significados en los estudiantes.

Figura 22

Aportes de los grupos focales a los atributos de la subcategoría significados de los estudiantes.



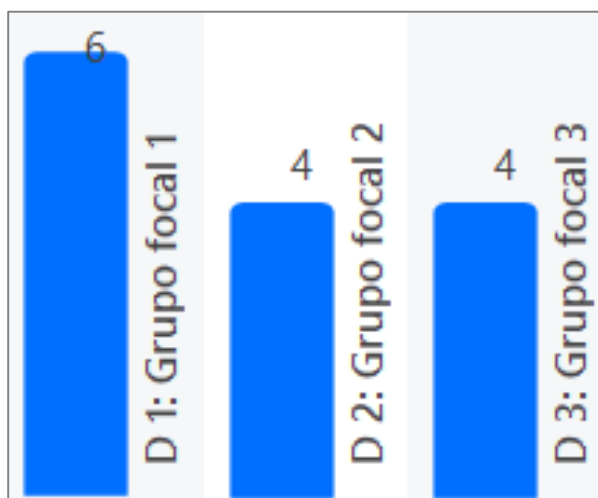
La Figura 22 presenta mayor aportación a los tres atributos de los significados en educación sexual por parte del grupo focal uno a continuación, se discrimina cada uno de los atributos, con una figura que representa la aportación de cada grupo focal y un análisis descriptivo de las tendencias identificadas.

Análisis Descriptivo Atributo Perspectiva en Educación Sexual

A continuación, se presenta en la figura 23 el análisis de la perspectiva de educación sexual.

Figura 23

Distribución de códigos por documentos



A partir de ello, se muestra mayor abordaje de este atributo en el grupo focal 1 y se identificaron las siguientes tendencias.

Primera tendencia estigma familiar

El análisis descriptivo muestra las solicitudes de estudiantes por abolir el estigma de la sociedad a la sexualidad, la valoración que le dan a una mujer sexualmente activa, el problema del pensamiento machista, el rechazo que sufren las niñas embarazadas que desencadenan problemas como el aborto, la falta de asesoría no permite comprender las estrategias de los jóvenes para conquistarlas, los abuelos también son una influencia que desencadena problemas emocionales, problemas económicos y se plantea que se origina desde la forma de abordar la sexualidad, cuando no se llama a los órganos por su verdadero nombre.

Segunda tendencia la prevención

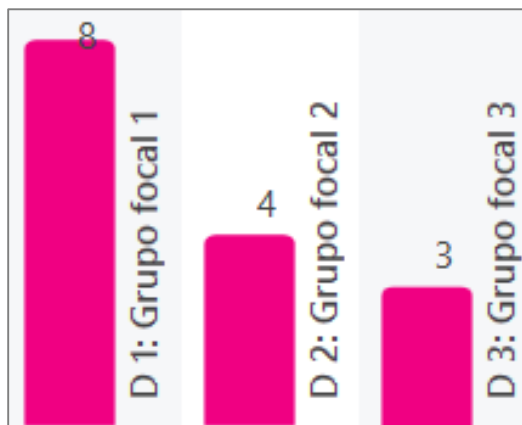
Los estudiantes plantean que el bienestar trae el conocimiento, la confianza, la continuidad en los aprendizajes, en fortalecer métodos anticonceptivos, abolir las prohibiciones incluyendo apoyo psicológico, mental y afectivo, destacando que los principales problemas son la drogadicción, el aborto y las enfermedades de transmisión sexual como el VIH.

Análisis Descriptivo Atributo Perspectiva de Currículo

A continuación, se presenta el análisis descriptivo de este atributo desde la perspectiva de currículo.

Figura 24

Análisis descriptivo atributo perspectiva de currículo



En el grupo focal 1 se presenta mayor abordaje de este atributo, mientras que el grupo focal tres solo se referencian tres aportes a continuación, se presentan las tendencias identificadas.

Primera tendencia crear cátedra de educación sexual

Los estudiantes proponen una cátedra que inicie con los padres de familia, donde creen conciencia sobre la realidad, donde se normalice y comprendan las nuevas tendencias, desde perspectivas reales, incluso narran historias de docentes de asignaturas diferentes a las

tradicionales que les han explicado particularidades sobre la propia sexualidad, como esto ha enriquecido sus aprendizajes, además que se hagan encuestas porque dan una perspectiva investigativa y que tenga como fin las decisiones responsables.

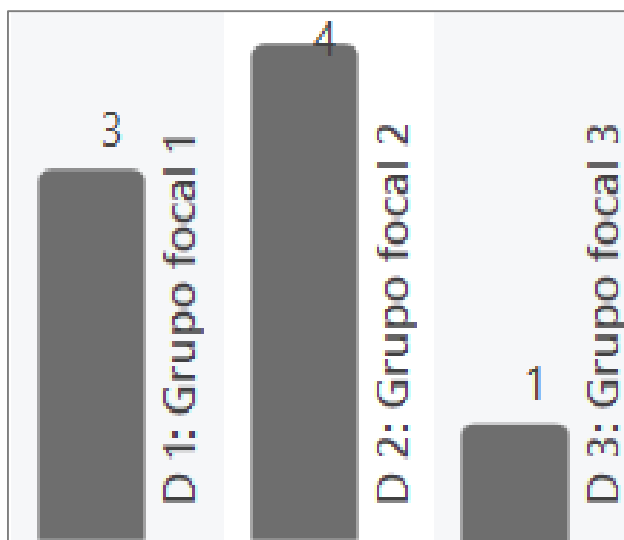
Segunda tendencia perspectivas de la normatividad, se tiene la perspectiva positiva respecto el aborto, consideran un avance lo sucedido en el año 2022 valorando el poder decisivo de la mujer, los cambios realizados el año anterior respecto lo decretado hasta la semana 24 de gestación, por otro lado, sigue siendo una visión cerrada de la sexualidad que no propende por la defensa de grupos vulnerables como los homosexuales y no aceptan las muestras de afecto en público.

Análisis Descriptivo Atributo Aprendizaje en Educación Sexual

Seguidamente, el atributo de aprendizaje en educación sexual, fue importante y se presenta su mayor relevancia para cada uno de los grupos.

Figura 25

Atributo aprendizaje en educación sexual



El grupo focal que más aportó a este atributo fue el grupo focal dos a continuación, se presentan las tendencias identificadas para este atributo.

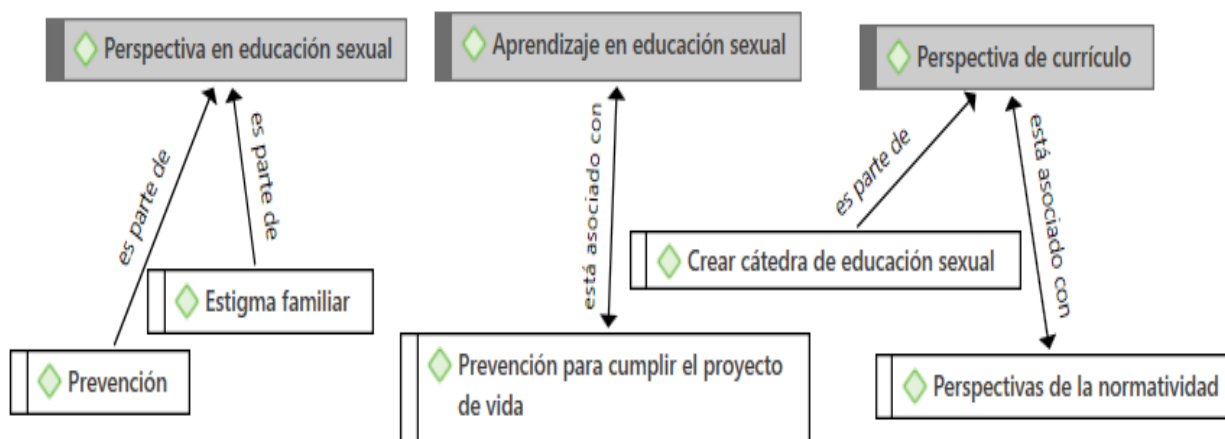
Tendencia única prevención para cumplir el proyecto de vida

Desde la experiencia tanto personales como familiares, que siempre resaltan el hecho de familiares que han tenido que dejar el estudio por un embarazo adolescente, resaltan los métodos anticonceptivos, la prevención de enfermedades, el hablar en público, la confianza, ir mucho más allá en el conocimiento de costos, precios y economía, que significa en la vida que algunas veces los padres de familia todavía tienen deficiencias y ellos son el portavoz de sus propias historias, algunos estudiantes sienten que muy poco se les ha aportado y que todo se resume en una educación preventiva, que roza con lo que se aprendería en cualquier escenario extraescolar.

Basados en la definición de los atributos de la figura se analizaron las transcripciones y se generó las tendencias de ellos y de cada subcategoría a partir de los significados de los estudiantes.

Figura 26

Tendencias de la categoría significados de los estudiantes



Las tendencias que se encontraron es esta subcategoría representan los hallazgos y las relaciones de los atributos, donde se evidencia en la perspectiva de la educación sexual que llega a los aprendizajes, que se alimenta de las necesidades para articularlas en una perspectiva curricular, iniciando con la perspectiva en educación sexual, se encuentra la primera tendencia que es el estigma familiar, con respecto a ello el estudiante 3 del grupo focal 1 afirma que el único método de anticoncepción que les enseñan es que no tengan relaciones, y contrasta con esto, que es una necesidad básica, que los padres sienten asco o rabia cuando es una situación perfectamente normal.

Asimismo el estudiante 3 manifiesta que toda la familia ve la sexualidad como algo malo y que le atribuyen un valor negativo a la mujer que inicia su sexualidad, la segunda tendencia es la prevención que es la formación que se necesita principalmente en los dos temas básicos que son prevención de enfermedades y embarazo adolescente, el docente reconoce la importancia de esta formación y esto nos lleva al siguiente atributo en el aprendizaje de la educación sexual, donde se encuentra la tendencia de cumplir el proyecto de vida; se destacan experiencias familiares en donde se frustraron sus estudios por un embarazo adolescente.

Es importante relacionar el emprendimiento y la economía con la sexualidad, con las consecuencias que se deben tener para organizar un proyecto de vida, en la familia la concepción es muy similar a la visión clásica de educación sexual, pero la visión integral se relaciona con el atributo de necesidades en educación sexual, la cual se vincula con los problemas actuales de la educación sexual. En este sentido, les hablan de formación en el aborto, en la orientación sexual y generan la perspectiva de currículo, en la cual se propende a crear cátedra de educación sexual, a la luz de diferentes perspectivas de la normatividad.

Uno de los testimonios de los estudiantes es el del estudiante número 3 del grupo focal 1, el cual considera que se debe enfrentar el problema de las relaciones tempranas, que se debe formar y evitar el tabú; por otra parte, el estudiante 1 del grupo focal 2 solicita que haya proyectos pedagógicos donde se desarrollen competencias básicas para la toma de decisiones responsables, en contraste con ello la estudiante 6 del grupo focal 2 considera que los aprendizajes se enfocan en la anticoncepción, pero no son relevantes y no sobrepasan lo que pueden enseñar los padres, amigos o familiares.

Diálogo teórico de la subcategoría significados de los estudiantes

Dentro de la perspectiva de educación sexual se encuentra el estigma familiar, principalmente por los embarazos que coinciden con no poder cumplir el proyecto de vida, a esto se puede sumar que el embarazo físicamente se configura en la mujer y es sobre ella que recae la presión social, haciéndola objeto de vulneración, los estudiantes consideran “en el caso de las mujeres que es visto como un delito” GF1E3.

Los estudiantes manifiestan estigmas familiares hacia la mujer, al comparar con un estudio realizado en Colombia por Ramírez (2017), considera que persiste la inequidad y la violencia, se necesita transformar las prácticas y políticas educativas para proteger las personas vulnerables, que se promueva la inclusión y el respeto, dejando el desafío a la escuela de eliminar la discriminación.

Los estudiantes no se encuentran de acuerdo con la aplicación de la normatividad, lo que fortalece la urgencia de nuevas políticas educativas, que sean efectivas y que generen confianza en la comunidad, para esto según Arenales (2021), se necesita de la participación con acciones democráticas que propicien la autonomía, el amor y la libertad, pero esto se requiere una transformación didáctica de la educación sexual.

Los atributos *perspectiva en educación, aprendizaje y perspectiva de currículo* dejan claro que el estigma hacia la sexualidad debe ser un eje orientador, ya que al cerrar un nivel se evalúan necesidades y ajustes en las etapas de formación (MEN, 2008, p. 17), de esa manera mitigar el machismo y cambiar la perspectiva de la normatividad, principalmente en lo que tiene que ver con igualdad de género, es un proceso complejo enfocado en la transformación de la cultura escolar.

La perspectiva del currículo se caracteriza por que los estudiantes solicitan crear la cátedra de educación sexual; se requiere tener en cuenta que una forma eficiente es la transversalidad (Olivera, 2015, p. 96), en el mismo sentido para los estudiantes “también es bueno que desarrollen proyectos de sexualidad” (GF2E1). En general los estudiantes expresan que el currículo es descontextualizado y alejado de sus necesidades, también consideran que la actual educación sexual carece de perspectivas diversas y del tratamiento relacionado con derechos humanos.

5.3.4 Síntesis Resultado Objetivo Específico Dos

En la Tabla 19 se presenta la síntesis del objetivo específico dos

Tabla 19

Síntesis del objetivo específico dos

Categoría	Estamento	Hallazgos	Vacíos
Currículo	Política Pública	Se enfoca en la prevención de la vulneración como garantía de derechos.	La diversidad es tratada débilmente, especialmente, en los estándares de competencia.
	PEI	Se propone una educación sexual integral que derive en programas para toda la comunidad educativa,	Se requiere un proyecto de educación sexual transversal orientado a impactar las áreas, la vida y la comunidad educativa como lo plantea MEN (2010), además es necesario fortalecer y

Categoría	Estamento	Hallazgos	Vacíos
		y en el currículo se expresa la necesidad de actualización de las normativas institucionales con enfoque de derechos humanos y diversidad, con fuerte influencia de la transversalidad.	posicionar el tratamiento de la interculturalidad en los PEI.
Categoría emergente transversalidad curricular		Se da importancia al pensamiento crítico, donde se busca la articulación de los contenidos a las diferentes áreas.	Deficiencias en la orientación sobre la realización de este proceso para lograr su implementación.
Comunidad educativa	Acudientes	Los sujetos valoran la prevención, el proyecto de vida y solicitan una cátedra específica de educación sexual	Expresan que las políticas se deben evaluar con una postura moral, ejerciendo control institucional y proponiendo el fortalecimiento del currículo desde la interinstitucionalidad.
	Estudiantes		Consideran que carece de perspectivas diversas, del tratamiento de derechos humanos con un currículo es descontextualizado y alejado de sus necesidades.
	Docentes		Manifiestan dificultades para formar por la débil articulación curricular, el desconocimiento de la normatividad y las políticas e interpretación de las mismas.

A partir de las entrevistas a docentes, acudientes y grupos focales a estudiantes, en las cuales se les indagó sobre las necesidades en educación sexual, se identificaron tendencias y se realizó una triangulación entre estamentos, para determinar convergencias y divergencias con el propósito de establecer fundamentos curriculares.

5.4 Fase 4. Hallazgos Categoría Necesidades en Educación Sexual, Objetivo Específico

Tres: Establecer Fundamentos Curriculares en la Media, Para Atender las Necesidades en la Educación Sexual, en Términos de Dignidad y Bienestar.

Para la categoría necesidades de educación sexual, se abordaron inicialmente en la comunidad educativa, seguidamente se muestra la conceptualización en cada uno de los atributos.

Tabla 20

Conceptualización categoría necesidades en educación sexual en la comunidad educativa

Categoría de partida	Atributos de análisis de la categoría	Conceptualización del atributo	Interpretación de la categoría por parte del investigador
3.Necesidades en Educación Sexual de la comunidad educativa	Necesidades de educación sexual de los docentes	Son barreras para llevar a la práctica y dar respuestas de calidad en la educación sexual desde el meso y el microcurrículo.	Son barreras para estructurar y llevar a la práctica la teoría sobre educación sexual y dar respuestas pertinentes desde el currículo.
	Necesidades de educación sexual de los estudiantes	Son barreras para la formación en educación sexual a las que se deben proporcionar respuestas pertinentes y de calidad desde el currículo.	
	Necesidades de educación sexual de los acudientes	Son barreras para la formación de la educación sexual a las que se le deben proporcionar respuestas pertinentes y de calidad desde el currículo.	

5.4.1 Hallazgos Respecto a Necesidades en Educación Sexual en Acudientes

En los acudientes se encontraron las siguientes tendencias

- Currículo orientador de los jóvenes influenciados hacia una sexualidad riesgosa

- Evaluación participativa de las políticas en educación sexual

Los padres valoran la prevención, pero consideran que existen presiones sobre los jóvenes para realizar las prácticas sexuales riesgosas, respecto a esta problemática proponen una sexualidad crítica, que contemple lo emocional y lo moral, que la información que se brinde sea completa porque algunas veces es insuficiente como el caso de AI8 “las consecuencias que tiene una vacuna en un niño” y que esto se articule a una perspectiva integral que fomente los valores (Gimeno, 2011), solicitando tener participación continua en las decisiones sobre sexualidad en la institución lo cual respalda su derecho como representantes del menor y fomenta la dignidad.

5.4.2 Hallazgos en Cuanto a Necesidades en Educación Sexual en Estudiantes

Dentro de los estudiantes se encontró la siguiente tendencia

- Contar con una educación sexual actualizada, contextualizada, continua y pertinente.

Las perspectivas de la normatividad para los jóvenes son motivo de preocupación “digamos las mujeres lesbianas que no pueden demostrar digamos el afecto” GF1E6, haciéndose necesario vincular los holones de la sexualidad, el afectivo que propende por el bienestar, la solidaridad y las emociones y el holón género que busca que las relaciones se construyan sin prejuicios ni estereotipos en pro de una sexualidad plena (Camacho *et al.*, 2024), lo que constituyen fundamentos conceptuales que surgen de las necesidades en educación sexual para atender los problemas actuales, haciéndose necesaria la creación de orientaciones para apoyar la fundamentación (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p.1), que propendan por el respeto a la diferencia en todos los integrantes de la comunidad educativa, con un enfoque antropológico y pedagógico, para el cumplimiento de los derechos, la dignidad y busque cambiar la cultura.

5.4.3 Hallazgos Respecto a Necesidades en Educación Sexual en Docentes

Dentro de los docentes se encontraron las siguientes tendencias

- Competencias actualizadas que incluyan la tecnología
- Articulación curricular de la normatividad vigente
- Incorporar la educación sexual al microcurrículo

Es necesario valorar la relación que se hace de los temas de las áreas con la sexualidad, pero son aspectos puntuales pues muchos docentes enfrentan dificultades para llevarla al aula e incluso se evidencian variadas interpretaciones de la información, se propone un docente específico para educación sexual (Cahn *et al.*, 2020, p. 29), los docentes creen que un experto puede liderar procesos de articulación de los contenidos.

Enseñar las asignaturas propias teniendo en cuenta la educación sexual no es un proceso continuo. El DI4 manifiesta “no hay algo donde sea específico” se necesita apoyo de expertos como podrían ser de otras instituciones; sin embargo, para DI7, “en la intersectorialidad no encontramos ese apoyo”. Los docentes están interesados en fortalecer sus metodologías, pero consideran que personas calificadas pueden aumentar la calidad de sus prácticas pedagógicas, pero se necesita conocer las nuevas tendencias de los jóvenes, fortalecer las competencias docentes y la normatividad.

5.4.4 *Discusión de los Resultados*

Este momento de la investigación enriqueció el proceso con los datos obtenidos en cada una de las fases planteadas para los objetivos específicos, esta contrastación permitió el dialogo entre los resultados en cada una de las estrategias de análisis empleada a continuación, se presenta la discusión de los resultados a través de la triangulación entre estamentos.

Triangulación entre estamentos

Según lo expresado por Ricoeur (2006) quien resalta la importancia de un análisis jerárquico, se triangularán el macro currículo desde los significados de la política vigente y sus

límites, el meso currículo representado por los PEI como currículo moldeado para encontrar los desafíos institucionales y el micro currículo representado por la comunidad educativa y los aportes de docentes, acudientes y estudiantes, para encontrar convergencias y divergencias.

El análisis se inicia a partir de lo propuesto en la política pública, la cual se enfoca en la evolución de los derechos, el enfoque de género y diferencial, la prevención de la vulneración y la garantía de los derechos, la libre expresión para un intercambio de significados, al respecto Zabalza (2020) propone que las políticas deben ser orientadoras en contenidos, niveles y etapas.

Además al indagar la comunidad educativa respecto a la perspectiva de lo prescrito, se evidencian déficit en materia de orientación, los docentes demandan ausencia de guías de implementación y formación actualizada respecto a las políticas, las cuales tienen un débil tratamiento de la diversidad desde los estándares de competencia, además se necesitan protocolos de acompañamiento para que las instituciones realicen un dialogo fluido entre su realidad y las normativas y de esta forma poder gestionar la interacción entre los niveles macro, meso y micro curriculares.

El dialogo se puede propiciar desde el macro currículo ya que “la estructura jerarquizada de los documentos curriculares facilita, sin duda, la comprensión” (Zabalza, 2020, p. 17) haciendo explicitas las intenciones del sistema educativo, si se habla de pluralidad y democracia es preciso llevar el conocimiento al público, encomendar las normativas a la escuela, tanto en sanción como en legitimación, teniendo presente que la escolaridad se cruza con las experiencias personales que el propio currículo formal.

Desde las políticas se propone la transversalidad curricular, las alianzas interinstitucionales y el diálogo intersectorial, al respecto Gimeno (2011) propone el

moldeamiento curricular institucional, al indagar la comunidad educativa se encuentra que en los PEI, la transversalidad solo es apartado sin un completo desarrollo que ayude a moldear los planes de estudio, los estudiantes plantean que son mínimos los aportes de otras instituciones académicas y de salud, ya que en algún momento les proporcionaros implementos para la protección en materia de sexualidad y formación, pero nunca más ha sucedido, lo que rompe las posibilidades de tener diferentes perspectivas.

El macro currículo propone la participación de la familia y la sociedad, la recolección de voces de los diferentes actores, lo que implica que se tengan en cuenta los intereses de acudientes y estudiantes, sin embargo en los PEI no hay actualización principalmente en diversidad e inclusión, para lo cual los estudiantes plantean que la educación sexual que reciben carece de perspectivas diversas, en ese sentido Bolívar (2006) expresa que se necesita un fortalecimiento y reconocimiento de intereses, esto involucra tener una lectura adecuada del contexto, que haya una verdadera interacción entre el currículo escrito y el vivido, con un mejoramiento de las competencias docentes y un currículo actual y pertinente, que genere espacios de dialogo con acudientes y estudiantes, que reconozca factores de riesgo y que tenga en cuenta teorías sobre la sexualidad.

Respecto al mesocurrículo Lucea (1994, p. 37) expresa que este fundamenta los módulos y es responsabilidad de las instituciones y los docente el desarrollo del PEI, la transversalidad curricular integra temas y valores a las áreas, de manera que sean relevantes, contextualizadas, eviten la fragmentación de saberes, esta es una posibilidad para la institución de generar estrategias para la comprensión de temas desde diferentes disciplinas, que trasciendan el ámbito académico, que promuevan visiones criticas y reflexivas, generando nuevos modelos de aprendizaje.

La legitimación en los significados de educación sexual en política pública, insta a los docentes a ser formadores creativos, pero estos manifiestan dificultades para formar en estas temáticas por el desconocimiento de la normatividad y la dificultad para interpretarla, los estudiantes consideran que los aprendizajes están lejos de sus necesidades y no son pertinentes, en ese sentido Stenhouse (1975) expresa que el docente realiza una interpretación y adaptación práctica, el desafío institucional es la interpretación de las políticas, donde los docentes se empoderen como líderes culturales y diseñen experiencias desde el cuestionamiento de su práctica pedagógica en pro de la dignidad y el bienestar.

Los estudiantes manifiestan que los aprendizajes los pueden lograr con amigos o en internet, en ese sentido Torres (2006) expresa que estos aprendizajes no explícitos son conocimientos, actitudes y valores adquiridos por la interacción en espacios escolares, los estudiantes se preocupan por las presiones que puedan hacer sus compañeros hacia el libertinaje, a las formas de actuar y vestirse, por ello es importante un reconocimiento socio- cultural que cuestione las creencias y las opiniones, que propenda por el bienestar general, donde se cree una atmósfera de confianza, discutiendo sobre la importancia de valores éticos y fomentando la reflexión en el aula.

A continuación, se presentan incoherencias puntuales entre los estamentos que darán origen a los fundamentos curriculares.

Convergencias: Para los diferentes estamentos el control de natalidad, la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual son la base de la educación sexual, los PEI tienen en cuenta “una libre decisión” IE5, en sentido contrario GF2E3 expresa que “no están preparados” hace referencia a evitar el embarazo juvenil.

Los estamentos también coinciden en la relación entre la prevención y el proyecto de vida “el entorno en el que conviven” IE2, la conformación de sus familias “desintegración de los hogares” IE4 y ponen de manifiesto dificultades relacionales en las familias y en el barrio.

El proyecto de vida es la respuesta a las dificultades contextuales, sin embargo, “el padre le exige al hijo lo que debe hacer” DI6, los estudiantes quieren una educación desde la realidad “cómo manejar la familia” GF2E8, al tiempo que los acudientes estructuran el proyecto de vida desde las finanzas “cómo ser financieramente estable” AI6, integrando la permanencia escolar y la economía al proyecto de vida.

Todos los estamentos ven necesaria la prevención y la asocian con la estructura del plan de vida, haciendo una sugerencia a nivel curricular, “una cátedra en grado once” AI2, incluso creen que debe ser permanente y la relacionan con el antiguo comportamiento y salud, la educación sexual está sujeta a la historia y los sujetos consideran que una cátedra fortalecería las competencias, pero las propuestas deben ser complejas, desde la antropología, enfocadas en la dignidad y el bienestar nutriendo cada aspecto del currículo.

Divergencias: Mientras las políticas nacionales plantean estrategias interinstitucionales, diálogos intersectoriales, convenios de proyección comunitaria la propia información no llega a sus destinatarios, “le falta mucha promoción de políticas públicas que ayuden que eduquen directamente, desde los estratos más vulnerables, las madres cabeza de hogar” AI6; en el mismo sentido DI7 hace referencia al poco apoyo: “me dicen profesor cuándo van a venir aquí de la clínica, del hospital o de la misma Secretaría de Salud” resalta la ausencia de los participantes en los convenios para favorecer los programas en general hay falta de orientación a las instituciones educativas desde el macrocurrículo.

En la parte operativa la interinstitucionalidad muestra falencias por ejemplo “de la institución con la red wi-fi” IE8, en el desarrollo de la jornada hay problemas de “seguridad y acompañamiento de autoridad competente” IE8, los documentos institucionales evidencian que las alianzas no son operativas para brindar un mejor servicio educativo.

El alcance de la política se limita a proponer alianzas estratégicas, las cuales son responsabilidad de todos los agentes, pero ninguno llega a comprometerse, son los propios estudiantes los que denuncian falta de entrega de dotación en materia de prevención, la cual se realizó en algún momento pero ya no, los acudientes consideran que las alianzas formuladas son inoperantes y que las instituciones solo se acercan a recolectar firmas de evidencia, los docentes no tiene apoyo logístico, ni formativo para llevar la transversalidad de una manera práctica y moldear el currículo con aprendizajes pertinentes.

Esta divergencia muestra la necesidad de una visión interdisciplinar como lo plantea Magalhães *et al.*, (2022) “with a deficit in the transversality of the contents” se generan consecuencias de vulneraciones, relaciones de poder, afectaciones a la salud colectiva y deficiente promoción de salud, tal como los jóvenes participantes manifestaron la escases de apoyo, es una muestra de la necesidad de reformular y reorientar los currículos, por ello es importante que se moldeen currículos transversales, que desarrollen las potencialidades con enfoques pertinentes y contenidos que estimulen al estudiante, dejando el desafío institucional de tener una visión interdisciplinar que se eleve hacia las políticas nacionales, no solo a plantear la idea sino a realizar seguimiento y vigilancia.

La política nacional propone una agenda de investigación y conocimiento, una recolección de las voces de los procesos, pero parece que las instituciones no las llevan a cabo pues los estudiantes ven importante un proceso continuo de investigación interna, como lo

expresa GF2E7 “también podrían hacer encuestas” coincidiendo con investigación interna y los acudientes sugieren “hacer seguimiento” AI7, llaman la atención sobre la investigación institucional que sirva para construir bases de datos y forjar un currículo participativo.

En cuanto al mesocurrículo, hay divergencia entre lo planteado por Bolívar (2006) quien resalta la importancia de formación del profesorado y Cuervo (2014), para quien los conocimientos se deben transmitir a las generaciones, al tiempo la política pública plantea la participación de la familia y la sociedad en la escuela de padres, los proyectos educativos promueven programas que involucran el estamento sociedad, algunos PEI atribuyen “ignorancia por parte de los padres” IE5, y otros “bajo nivel de estudios” IE9, sin embargo las falencias de conocimientos en materia de sexualidad involucran a los docentes “diciendo a los estudiantes que en Colombia solo está permitido el aborto en caso de las tres causales excepcionales” DI2, lo que hace necesaria una actualización en cada uno de los estamentos, lo que representa en las perspectivas de educación sexual, dificultades para moldear el currículo por parte del profesorado y fortalecer las competencias en educación sexual en la comunidad educativa.

Aunque las políticas promueven el escuchar a la comunidad educativa y organizar la información, los estudiantes consideran que la educación sexual no obedece a las necesidades, los docentes ven necesario formar también a los acudientes, quienes están en contra de las ideologías principalmente la de género, desestimando la diversidad sexual y preocupados por el tipo de educación que reciben sus hijos, en este sentido es importante tener en cuenta lo que plantea la teoría de los holones sexuales sobre el género, para una sexualidad plena y sin prejuicios que nazca de la construcción (Camacho *et al.* 2024) y para ello es necesario involucrar a todos los estamentos en un currículo participativo.

La construcción de un currículo participativo nace desde los límites de las políticas, pues estas pueden ser limitantes en la integralidad, en bloquear el rol del docente, consecuencia de tratamientos populistas y conservadores (Bialystok *et al.* 2020), lo que no permite una comunicación fluida dentro de la comunidad educativa, mientras que un esfuerzo gubernamental a gran escala que integre la sexualidad en la educación, potencia la construcción de redes en educación y salud (McGrefor *et al.*, 2019), lo que representa un desafío institucional que haga efectiva la propuesta de los PEI, de generar ambientes de transformación y no discriminación, sobrepasando las agendas investigativas y creando redes que fortalezcan las herramientas didácticas, con aportes multiprofesionales de integración de conocimiento.

La aplicación de la educación sexual se encuentra descontextualizada, mientras las políticas hablan de nuevas formas de seguimiento, los PEI manifiestan necesitar ajustarse a la Ley 1620 de 2013, que es una normativa que incluye los derechos sexuales, en el microcurrículo los estudiantes argumentan que los aprendizajes no son los adecuados pues la vulneración femenina se vive en las diferentes esferas.

Igualmente buscan formación pertinente “violación también es quitarse el preservativo sin avisarles, también es cuando se obliga, también cuando se influencia y muchas de las mujeres han sufrido violaciones y ni siquiera son conscientes de eso, es una violación porque está mal visto” GF2E3, así mismo invitan a realizar ajustes que cumplan las expectativas de la población, que el docente realice una interpretación de las necesidades, se forme en las normativas y haga una adaptación a la práctica, para tener un currículo contextualizado.

Un desafío institucional es tener un currículo contextualizado a los intereses de los estudiantes, que haga seguimiento a los contenidos que consumen los jóvenes como lo piden los académicos, que incorpore las normas y la actualidad de la sexualidad a sus aprendizajes, para

esto Ricci & Santos (2017) proponen que “talvez seja necessário romper com os discursos acadêmicos e fazer a insurreição daquilo que os meninos e as meninas discursam” (p.1149), que permiten conocer los intereses de los jóvenes, lo que ellos creen, la forma en que lo resuelven, en este apartado la política es limitada, se requiere de una conexión entre los docentes y los jóvenes, para saber los contenidos de su interés como lo solicitan sus padres, tener en cuenta su actitudes y prácticas, modos de existencia para romper con la rigidez de las identidades, aportar a la sociabilidad y la multiplicidad existencial.

Otra contradicción se presenta en que las políticas plantean la evolución de los derechos sexuales, los PEI proponen que estos se incluyan en programas comunitarios sin embargo, los estudiantes vieron que se mantienen los estigmas hacia la mujer, los acudientes desestiman el rol femenino en la sociedad, creen que la educación sexual debe fundamentarse desde lo religioso y los docentes atribuyen esta situación a escasos niveles de formación en todos los integrantes de la comunidad educativa.

Como respuesta a las nuevas visiones, a la libre expresión, el género, la cultura, los prejuicios y estereotipos, los acudientes piden reflexión a la luz de “la parte espiritual porque por ejemplo en las iglesias se les habla, se les hace unas inducciones” AI3. Otra acudiente expresa “que se entiendan que los dos tienen roles y que servir en la casa, ayudar al papá o hacer el aseo, no me quita, o eso es machismo y yo no lo puedo hacer” AI8, al revisar la teoría revela que la abstinencia sexual se relaciona con la formación (Raghupathy *et al.*, 2014), lo que evidencia que un modelo religioso familiar tiene incidencia en el actuar de los jóvenes, pero estas visiones también afectan el rol de la mujer y la aceptación a la diversidad.

Los documentos nacionales hablan de un enfoque de derechos de la mujer, como sujeto de decisión y una orientación preventiva de la vulneración, pero los proyectos institucionales

revelan una realidad diferente. En algunos casos las instituciones se limitan a referir un número telefónico de apoyo “línea 155, línea de orientación a mujeres víctimas de violencia” IE8, los estudiantes muestran su preocupación y aunque su formación se ve permeada por el currículo oculto, manifiestan que existen estigmas hacia los derechos de la mujer y la diversidad.

Un currículo con enfoque de derechos humanos y diversidad, constituye un desafío institucional para dar respuestas apropiadas como plantea Huang *et al.*, (2024) las actitudes y conocimientos hacia la diversidad, mejoran tras una intervención de sexualidad inclusiva, mostrando que el acompañamiento que necesita la comunidad es otro, ya que se conocen algunas de las problemáticas, se deben discutir en las gestiones académicas y comunitarias para proponer planes de mejoramiento y transformación curricular.

Otro aspecto fundamental son las bases pedagógicas, desde el gobierno una propuesta para los problemas actuales en materia de sexualidad es la reglamentación específica; sin embargo, los padres de familia creen que se necesita una sexualidad crítica y moral y que hay presiones para vivir la sexualidad de forma moderna, mientras que los docentes expresan escasa actualización agregando “los profes somos analfabetos en el tema de *sexting*, *grooming*, sextorsión, temas nuevos como el uso de plataformas digitales” DI2, los docentes agregan que tener una visión amplia de sexualidad ha sido interpretado por los jóvenes como realizar prácticas riesgosas, de manera que los docentes necesitan fortalecer sus competencias en educación sexual y en cómo lograr aprendizajes significativos en estas temáticas.

Hay conocimientos, actitudes y valores adquiridos por la interacción en los espacios escolares (Torres, 2006), esto muestra la influencia del currículo oculto, los estudiantes consideran que los mayores aprendizajes se dan con sus amigos y la principal objeción hacia la educación sexual la hacen los estudiantes sobre los padres “es que no tenga directamente

relaciones sexuales” GF2E3, lo cual se relaciona con lo escrito en el PEI de la IE2 “errada concepción y vivencia de la sexualidad” lo que revela la disparidad del discurso de los estudiantes con el abordaje institucional de esa necesidad de formación, de incluir bases pedagógicas como la presentada por la teoría de los holones sexuales, que invita a un modelo sistémico donde se potencie la interacción, teniendo en cuenta no solo la reproductividad, sino también el género, el erotismo y las emociones.

Aunque las políticas se limitan a enunciar nuevas tendencias, la divulgación, la comprensión y la articulación es tardía, los jóvenes expresan que, para docentes y acudientes la sexualidad es un tabú enmarcado en la moral, para lo cual Tolomeotti & Carvalho (2016) “¿why religious discourse interfere on educational politics, scrutinizing the new curriculum bases?” (p.73), esto plantea un desafío curricular tanto al gobierno como a las instituciones prestadoras del servicio, para evaluar sus prácticas y discursos sobre sexualidad, corporeidad, relaciones sociales, planes educativos, políticas en educación sexual, invitando a fortalecer las bases para una mejor orientación de sus planes de estudio, recursos, estrategias y modelos educativos.

Otra divergencia se presenta alrededor de la interculturalidad, que es promovida por las políticas, pero su abordaje en los PEI y en las prácticas de aula es deficiente, los estudiantes expresan escasa articulación de la interculturalidad y los docentes creen “que la capacitación tiene que llegar el experto, mentiras los expertos somos nosotros, lo que tenemos que buscar es la información, y nosotros mismos hacer los talleres” DI6, pero otra institución ve inconvenientes logísticos como “mayor tiempo disponible de los profesores para integrarse en las actividades de la institución que estén directamente relacionadas” IE5, lo cual va a en contravía de lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional, buscando efectos creativos en los docentes en materia de educación sexual.

Potenciar al docente en la educación sexual es fomentar su participación en los diferentes escenarios, como lo plantea la política de educación sexual y una de las tendencias de los proyectos educativos institucionales, pero en la práctica no hay una estructura curricular, ni “tiempo de educación para el desarrollo de estos temas, porque la prioridad es las áreas que van a la evaluación de la prueba ICFES” DI7. Las actividades relacionadas con la educación sexual son aisladas: “hacen una charla o proyectan un video o les pasan a los muchachos digamos algún contenido escrito, pero eso no se da como un asunto digamos del diario vivir” DI2. En general, no se ajusta a los fundamentos nacionales y hay una clara desarticulación entre los aspectos curriculares.

Santander es un territorio con alto impacto migratorio, una institución en su PEI manifiesta problemas como “la explotación laboral, el ingreso a grupos delincuenciales, explotación sexual comercial, violencia intrafamiliar, el uso y abuso de sustancia psicoactivas, etc.” IE1, el desafío institucional como lo plantea Bittner & Meisert (2020) es reconocer en los estudiantes “cultural diversity, to assess the resources available to them for managing the intercultural dimensions of sexuality education topics” (p.190), y este proceso se relaciona con el reconocimiento del docente como líder cultural, evaluando el potencial intercultural, entendiendo que el proceso sobrepasa la autodeterminación y motiva a fundamentar el currículo desde la interculturalidad.

La escasa interculturalidad se evidencia en los PEI con el caso de una institución que titula “cátedra de estudios afrocolombianos (por implementar)” IE4, las situaciones modernas necesitan de un conocimiento y práctica de la norma, se cita un caso de la historia cuando “si una niña quedaba embarazada lo que hacía el colegio era sacarla, eso era una falta, y teníamos una cátedra que se llamaba comportamiento y salud” DI6. El mismo docente manifiesta “hay muchas

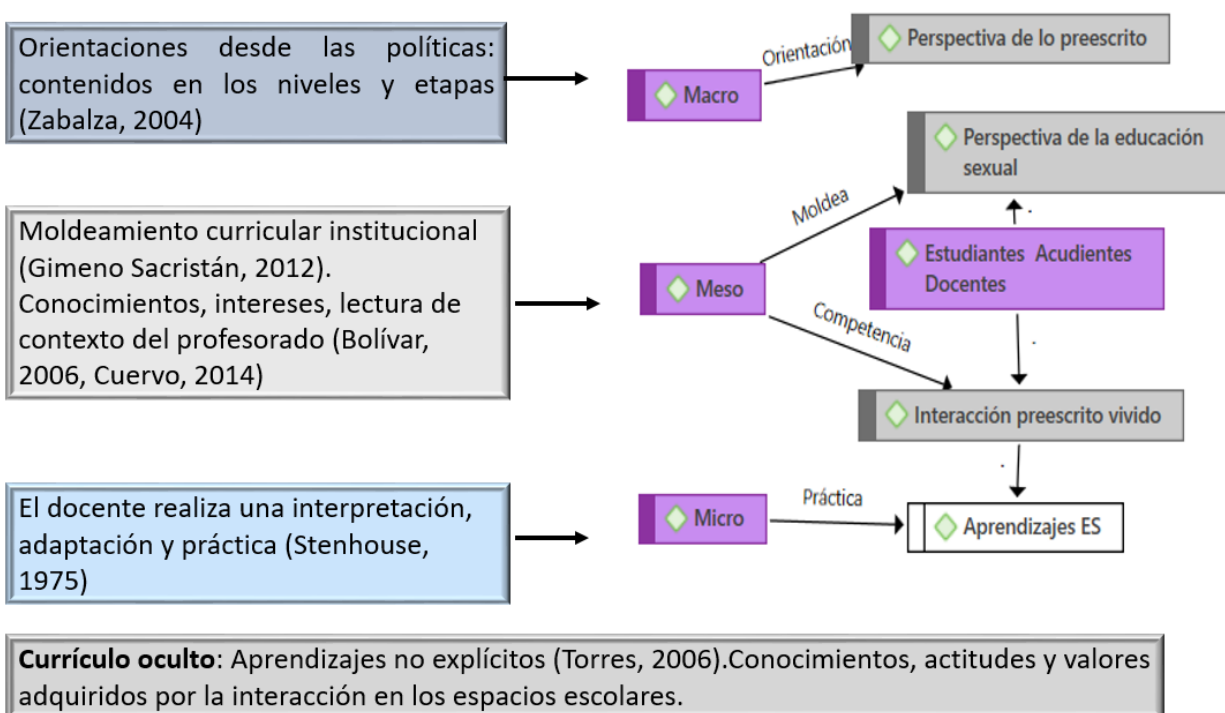
cosas que muestran que todavía uno es chapado a la antigua, hay cosas que uno todavía no acepta” DI6, una situación como la interculturalidad que vive Santander hace necesario un reconocimiento de las realidades y un ajuste curricular pertinente.

5.4.5 Síntesis de Resultados el Objetivo Específico Tres

Teniendo en cuenta lo expresado por la comunidad educativa y contrastando con los postulados teóricos, en la figura 27 se encuentran diversos aspectos en los niveles macro, meso y microcurriculares.

Figura 27

Triangulación entre estamentos



Nota: Construida a partir de la información de los estudiantes, acudientes y docentes

Al triangular los estamentos que representan los niveles curriculares, se evidencian diferencias entre la perspectiva de lo prescrito con lo que pretenden las políticas, donde las

orientaciones se pueden fortalecer, desde el macrocurrículo, en el mesocurrículo. Es necesario ahondar en la interacción de lo prescrito y lo vivido para una mejor interpretación de las normas y que a nivel institucional los docentes puedan hacer un mejor moldeamiento del currículo y de esta manera articular el microcurrículo con aprendizajes pertinentes y teniendo presente la influencia del currículo oculto para forjar un proceso complejo, que fortalezca la cultura escolar en pro de la transformación del currículo que propenda a relaciones sexuales y sociales enfocadas en la dignidad y el bienestar.

5.5 Fundamentos del Currículo para la Interacción de la Educación Sexual

La fundamentación es un proceso para el intercambio de experiencias en los contextos institucionales, que incluye la pedagogía de las disciplinas, las áreas obligatorias y fundamentales (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p.1), se da con el apoyo de la comunidad educativa y deriva en orientaciones curriculares para la planificación, implementación y reflexión que propendan a estructuras coherentes y transformadoras.

El aprendizaje se nutre con la participación y las interacciones entre estamentos en ese sentido, trabajar la educación sexual fomentando el trabajo solidario de estudiantes, docentes y académicos no solo potencia la investigación, sino que da la posibilidad de hacer un inventario focalizado de las necesidades de formación.

El crecimiento del trabajo grupal mejora la interacción, hace posible capturar las necesidades específicas de enseñanza para atenderlas, relacionarlas con las políticas nacionales y articularlas al currículo (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p.1). el registro de las necesidades formativas en educación sexual incrementará la autonomía y la innovación, pues serán elementos que nutrirán un inventario de necesidades, surgidos de la propia comunidad y ahondarán en la cultura escolar para generar transformaciones.

La planeación curricular se fundamenta en escenarios de reflexión y construcción (Secretaría de Educación del Distrito, 2019), para adaptar las áreas a las características y necesidades regionales, adoptando métodos de enseñanza y actividades en concordancia con las políticas (Ministerio de Educación Nacional, Ley 115, 1994, artículo 77), en cuanto a este tema es vital la creación de espacios de diálogo con la comunidad educativa, para reconocer su cultura, sincronizarse con el contexto y ser el puente para realizar ajustes pertinentes con los criterios nacionales.

La planificación curricular fundamenta las áreas y sus objetivos por grados y niveles (Ministerio de Educación Nacional, Ley 115, 1994, artículo 78), por ello es necesario tener unas ideas básicas que orienten a los docentes en la construcción de los PEI (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.15), cada institución cuenta con proyectos en sexualidad, pero se busca un ejercicio curricular, operativo, funcional y continuo.

Un ejercicio articulado como la generación de fundamentos necesita de “la idea de una planificación conjunta y flexible, en la que los propósitos, las temáticas y los tiempos no se determinan de manera rígida. En este sentido el currículo es entendido como una hipótesis de trabajo” (MEN, 1998) según esto la fundamentación debe buscar romper paradigmas, no limitarse a objetivos rígidos, sino ser un acompañante de los sujetos en los momentos de aprendizaje.

Los fundamentos son necesarios para la planificación e implementación según (Stenhouse, 2003) deben llenar el vacío que existe entre las ideas y los esfuerzos por hacerla realidad, de las palabras del autor se muestra la necesidad de coherencia entre teoría y realidad, se legitima el currículo oculto en que son aprendizajes que no están incluidos en la formalidad, pero que al reconocer el contexto, se puede transformar la práctica para dialogar sobre los

intereses de la comunidad, abordar sus necesidades, enfocar hacia la diversidad, los derechos y la interculturalidad y de esa manera transformar significados y romper paradigmas.

Divergencias: Al analizar integralmente las categorías se encontraron las siguientes divergencias, y desde cada una de ellas se propone un fundamento curricular como se muestra a continuación en las Tabla 21, Tabla 22 y Tabla 23

Tabla 21

Divergencias en la categoría educación sexual

	Políticas públicas de 1994 a 2024	PEI 9 IE de la EM	Docentes	Acudientes	Estudiantes	Propuesta Fundamentos curriculares para la educación sexual en términos de dignidad y bienestar
Educación sexual	Evolución Derechos sexuales	Promover programas para la comunidad	Escasos niveles de información en la institución	Desestimación de derechos y roles	Estigma de los familiares hacia la mujer	Enfoque de derechos humanos y diversidad
	Involucrar Nuevos temas	Visión de la Sexualidad amplia e independiente	Estudiantes realizan prácticas riesgosas. Falta de formación en redes sociales	Sexualidad crítica y moral	Sexualidad tema tabú	Bases pedagógicas

Nota: Tomado de las divergencias en la categoría teniendo en cuenta lo propuesto por las políticas públicas, los proyectos institucionales y la comunidad educativa.

Tabla 22

Divergencias en la categoría currículo

Políticas públicas de 1994 a 2024	PEI 9 IE de la EM	Docentes	Acudientes	Estudiantes	Fundamentos para la interacción curricular
Nuevas formas de seguimiento	Ajuste a la Ley 1620	Barreras para comprender la norma e incorporar en las áreas la sexualidad	Revisar contenidos que consumen los jóvenes.	Inconformidad con la aplicación de la normatividad. Enseñanza descontextualizada.	Contextualizado
Alianzas estratégicas	Alianzas estratégicas- Débil transversalidad	Interinstitucionalidad inoperante. Faltan guías de transversalidad	Interinstitucionalidad inoperante	Falta de entrega de dotación	Visión interdisciplinar
Agenda de información	Ambientes de transformación que eviten discriminación social	Vincular estamentos del currículo	Posturas contra las ideologías	Enseñanza no obedece a las necesidades e intereses	Participativo
Recolección de voces					

Nota: Construida a partir de las disrupciones de la categoría currículo y para cada una de versus el fundamento para la interacción curricular.

Tabla 23

Divergencias en la categoría necesidades en educación sexual de la comunidad educativa

Políticas públicas de 1994 a 2024	PEI 9 IE de la EM	Docentes	Acudientes	Estudiantes	Fundamentos curriculares para vincular la comunidad educativa
Promueven Interculturalidad	Escaso abordaje de la Interculturalidad y diversidad	Dificultades para llevar al aula temas sociales	Falta de formación en diversidad e Interculturalidad	Falta de articulación curricular de la diversidad y la Interculturalidad	Perspectiva intercultural

A partir de las divergencias planteadas en las tablas anteriores en la interacción de la educación sexual en los niveles curriculares, se desarrollan los fundamentos planteados:

5.5.1 Contextualizado: Regional, Local, Institucional

Las políticas promueven formas de seguimiento basados en la norma, pero la comunidad necesita creer en estos procesos, que haya control y formación para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales, las instituciones educativas manifestaron que se deben ajustar a normativas como la Ley 1620 de 2013 que orienta sobre los derechos sexuales y reproductivos, pero en el dialogo con la comunidad no hay confianza en la aplicación de la normatividad como lo plantean los estudiantes. En ese sentido acercarse a las experiencias sobre educación sexual es captar los significados en la sociedad, por eso las políticas nacionales proponen agendas de información estructuradas, para escuchar las voces de los diferentes estamentos, en un proceso regional, local e institucional.

El docente está recibiendo información en cada momento del actuar y pensar de los estudiantes, según Marín (2018) fruto de la interacción constante, lo que realmente acontece en el aula para comprender (Gómez, 2002). Los estamentos de la institución necesitan diagnósticos donde se conozcan las características poblacionales, los intereses, los campos laborales e inventarios acerca de los problemas de su entorno, para sistematizar sus experiencias involucrando el conocimiento de su institución y de su región.

5.5.2 Participativo: Construcción Entre Todos los Sujetos Educativos

En los hallazgos, a pesar de que hay la necesidad de tener agendas de información y recolectar voces, los jóvenes consideran que la enseñanza no tiene en cuenta sus intereses, en otro sentido los acudientes manifiestan su postura contra la ideología de género y los docentes creen que el origen de estas diferencias es que no se vinculan los estamentos del currículo.

Las políticas proponen sistematizaciones macro para la educación sexual y la convivencia que fortalezca la dignidad y el bienestar pero la comunidad quiere vincularse, hablar de sus necesidades e inconformidades por eso se necesita la interacción entre todos los sujetos educativos en la construcción curricular (Quimbayo, 2021), escuchar las voces de los estamentos institucionales da una radiografía de los significados institucionales, pero estos datos deben trascender el almacenamiento.

La construcción colectiva fortalece la convivencia, la cual enlaza con la educación sexual, desde procesos de selección de los participantes liderados por un rector, que cumpla determinadas características hasta la conformación de equipos que apoyen todo el proyecto, la articulación curricular dará el soporte a todo el proceso para lo cual (Díaz Barriga, 2006), en este sentido se propone un modelo de desarrollo curricular participativo desde la investigación interna, en grupos de trabajo.

Caracterizar el contexto y la recolección básica de experiencias de los sujetos educativos, constituyen un proceso espontaneo inicial donde se pueden ver las relaciones, los valores y esbozos de vulneraciones o problemáticas en las cuales ahondar, de allí formalizar la investigación, ajustándose a las estructuras nacionales propuestas, para formular el plan de estudios que responda a las problemáticas evidenciadas y generar orientaciones institucionales teniendo como referente los documentos nacionales, para hacer procesos de análisis, comparación y revisión.

5.5.3 Visión Interdisciplinar: Crítica, Sociológica, Pedagógica y Antropológica Enfocada en el Sujeto Sexual.

La cultura escolar se nutre de alianzas estratégicas, convenios interinstitucionales que trasciendan las paredes de la institución y que los convenios no sean solo de papel, al tiempo que

los PEI proponen alianzas estratégicas, pero su tratamiento de la transversalidad es muy débil, la comunidad educativa en general revela la inoperancia de los convenios interinstitucionales y los estudiantes agregan fallas en la formación y entrega de dotaciones preventiva.

Al comparar con otros estudios realizados en Colombia Vélez y Santamaría (2023) proponen fortalecer el currículo desde el sector salud y tener en cuenta la influencia de los medios de comunicación, este proceso podrá potenciar las alianzas intersectoriales con un currículo orientado hacia el bienestar, que desarrolle el pensamiento crítico al tener en cuenta la información proporcionada por los medios de comunicación y conocer de cerca el sistema de salud.

La visión interdisciplinar es formar un sujeto, no solo con contenidos sobre relaciones sociales y sexuales, sino que tenga valores y que sea un buen ciudadano, la visión histórica de la educación sexual debe ser comprendida desde su funcionamiento, los significados cambian con el tiempo (Vygotski, 1934, p. 5). Es en el conjunto de las partes, donde evoluciona la visión clásica de la educación sexual, donde las instituciones fortalecen la escuela, ya que se comprometen a apoyar el proyecto en lo pedagógico y lo logístico desde una visión antropológica.

El intercambio de significados tiene que ver con la visión e incorporación de nuevos temas, tener en cuenta el contexto (Vygotski, 1934). Al respecto, se evidenció una polisemia de lo que significa educación sexual para cada uno de los estamentos, el intercambio de significados puede surgir de la construcción conjunta, de los que están en el colegio y con la participación de la familia y la sociedad.

Educar en sexualidad requiere la creación de ambientes de confianza y transformación social, desde lo cultural y los intereses de los alumnos (Gimeno, 2011), lo antropológico y lo pedagógico se pueden unir al estamento sociedad y al estamento conocimiento, para dialogar de lo que les interesa para poder lograr transformación de imaginarios y significados sociales.

La polisemia de la educación sexual en cada estamento da la sensación de un distanciamiento, el currículo es la interacción entre la sociedad y la cultura (Agray, 2010), un punto común es la inquietud hacia la prevención, pero vista la prevención como embarazo, ese podría ser el punto de partida hacia las enfermedades de transmisión sexual, los valores, el diálogo y la integralidad, por eso es importante que las alianzas estratégicas y los convenios interinstitucionales sean funcionales, promuevan un acercamiento entre la sociedad y la institución y fomenten la cultura escolar.

Los currículos educativos pueden responder a la realidad, donde en el modelo de salud prima lo económico (Yepes *et al.*, 2010), olvidando lo antropológico, los intereses económicos permean la educación por razones como esta, los padres de familia piden hablar con la verdad, y una investigación revela la importancia de integrar las creencias (Alzate y Villegas, 1994, p. 1). Es en estos casos en que los estamentos ven que el diálogo es completo y se analizan los hechos desde posturas reales y morales, para adentrarse en las necesidades que se evidencian.

La visión interdisciplinar incorpora las nuevas temáticas y perspectivas, pero los padres proponen una sexualidad crítica, emocional y moral. Para esto Gimeno (2011) plantea una discusión sociológica que incluya los relatos olvidados y los significados subjetivos (p. 47), los valores serán el eje de la discusión, en lo cual corresponde a las instituciones propiciar el momento y el ambiente para su realización, analizar dentro de los consejos académicos y directivos las temáticas, tener en cuenta las críticas a las nuevas formas de sexualidad, valorar los

relatos olvidados y los testimonios para proponer agendas de debate, donde participen todos los estamentos en pro de una construcción colectiva de sus significados.

5.5.4 Enfoque de Derechos Humanos y Diversidad: Articulado a los Estándares de Competencia

La educación sexual se ha construido con la evolución de los derechos sexuales, los PEI proponen programas para la comunidad que los fortalezcan, al indagar a los estudiantes estos manifiestan que se siguen viendo estigmas de los familiares hacia la mujer y prácticas de no aceptación a la diversidad.

El enfoque de derechos humanos y diversidad se fundamenta en la dignidad y el bienestar, con programas para la comunidad, ya que en esta se evidencia falta de información y estigmas de género en el caso femenino siempre vulneradas hasta en el placer (Costales, 2010) que son datos que forman parte de la historia y se deben analizar a la luz de la igualdad y la reflexión.

La limitación de los derechos es consecuencia muchas veces de significados heredados (Wainerman y Chami, 2008), en las víctimas históricamente se ha minimizado la participación por eso se debe garantizar la igualdad y evitar etiquetar a la población con estereotipos, no continuar con mitos sexuales (Barragán, 2001, p. 23), como respuesta se propone un enfoque en derechos humanos y diferencial.

La discusión de los derechos y la reflexión de la evolución de los mismos puede contrastar con visiones en los extremos ideológicos (Wainerman y Chami, 2008), esto constituye la posibilidad de abrir el debate, ya que las ideologías plantean comportamientos lejanos de la

construcción y en los que se puede analizar su pertinencia en diferentes espacios y los aportes al bien común.

La polisemia evidenciada en cada uno de los estamentos respecto a la educación sexual, llama la atención respecto al enfoque diferencial y la igualdad, que es garantía de calidad educativa (Gimeno, 2011), es importante que cada estamento comunique sus posturas, para poder socializarlas desde diferentes perspectivas, que pudieran ser tenidas en cuenta para un ajuste de los estándares básicos de competencia que permitan el fortalecimiento de la diversidad.

La diversidad de posturas es la riqueza de la información: “uno de los motivos de la inseguridad radica en la multiplicidad contradictoria de los fines de la educación. Ampliamos los valores y las facetas a los que ésta tendría que atender (queremos una educación integral)” (Gimeno, 2011, p. 42), escuchar a los diferentes estamentos y con ellos analizar los aportes de los niveles curriculares, llegar a posturas en común, permitirá unificar significados que valoren la multiplicidad contradictoria.

5.5.5 Perspectiva Intercultural: Vinculando las Diferentes Culturas

Las instituciones desde sus PEI adolecen de enfoques interculturales, lo que también es expresado por estudiantes y acudientes, principalmente en temas de vestuario, los docentes enfrentan dificultades para llevar estos temas sociales a las aulas ya que, en sus experiencias previas, han recibido poca aceptación de acudientes y estudiantes, esto se refleja en sus comunidades educativas, ampliar las temáticas contempladas en las relaciones sociales y sexuales “no se trata únicamente de construir el género y el sexo, sino también los conceptos de raza y civilización que los atraviesan” (Costales, 2010, p. 188), la vulneración incluye lo económico, lo físico, la popularidad y esto como mínimo afecta la autoestima, de tal manera que

concebir la convivencia sin superioridad ni estereotipos, lleva consigo una transformación en la cultura escolar.

Las relaciones utilizando la tecnología refuerzan estereotipos, poder y violencia (Costales, 2010, p. 39), abordar la interculturalidad es fundamentar su PEI y la recolección de información periódica, de cómo se llevan a cabo las relaciones interpersonales en el marco de la tecnología, para generar estrategias educativas que limiten la superioridad en las relaciones de poder y controlar las diferentes formas de vulneración, con una propuesta en la complejidad con dinámicas inclusivas, que reconozcan las creencias, luchen contra la discriminación fomentando la convivencia de las diversas culturas.

5.5.6 Bases Pedagógicas: Transformación Didáctica en Consonancia con las Teorías de la Sexualidad.

Desde las experiencias investigativas en el departamento de Santander Arenales (2021) recomienda fomentar la participación democrática como un proceso de transformación didáctica, desde una adaptación de la enseñanza llevando el saber científico al saber escolar, tener bases pedagógicas es ampliar la visión de sexualidad sin embargo, la comunidad considera que se interpreta mal la libertad sexual por parte de los jóvenes, y estos consideran que para sus padres y docentes es un tabú, formar en sexualidad no es solo brindar contenidos sino tener estrategias pedagógicas, que busquen la vivencia de las relaciones con bienestar y dignidad, es decir que lleguen a la realidad.

Los padres de familia proponen seguimiento sobre el entretenimiento de los menores, la violencia de los contenidos que consumen o la identidad espiritual de sus prácticas son referentes que apoyan la abstinencia, pero promueven el diálogo sobre sexualidad (Brown *et al.*, 2023, p. 24), constituyen el punto común entre las inquietudes de los jóvenes y los padres de familia, que

promueva información profunda e integral de tal manera, que se puede estructurar un plan de formación con un público interesado, el papel del docente desde la pedagogía es fundamental, con propuestas complejas que transformen la cultura escolar.

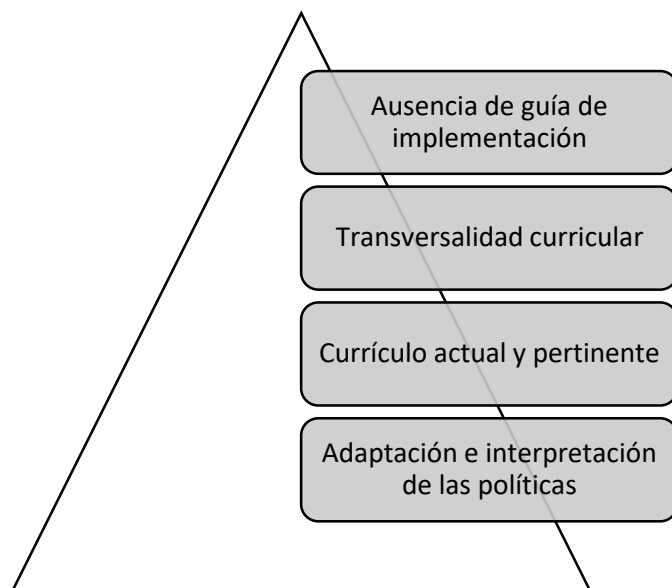
En sentido contrario los planes de estudio tienen enfoques binarios y moralistas (Bruno *et al.*, 2024, p. 1), por ello se sugiere un ajuste a los estándares de competencia, así como una revisión a la práctica para dar respuestas a las realidades, pues los profesores han encontrado que las consecuencias de estos enfoques son conductas de sexualidad temprana, prácticas peligrosas, libertinaje, los cuales se ubican en el lado contrario del espectro moral y se alejan de la sexualidad sana, que es la base pedagógica a partir de la cual conocer la realidad y fortalecer la apropiación de contenidos para llevarlos a la práctica.

5.6 Orientaciones Curriculares

A partir de las incoherencias en la interacción de los niveles curriculares en la figura 28 se presentan los cuatro vacíos identificados.

Figura 28

Vacíos identificados en el currículo



Se generan cuatro orientaciones; teniendo en cuenta los fundamentos para abordar cada uno de los vacíos identificados, como aporte de esta tesis, seguidamente se hará un acercamiento para su implementación

i- Involucrar el contexto, generando instrumentos para orientar los PEI a un proyecto de educación sexual transversal e impactar las áreas curriculares y la vida del estudiante.

Se debe fomentar la participación de los diferentes sectores (salud, universidades, apoyo psicológico, gobierno) en un proceso participativo, contextualizado e intercultural, que es fundamental para construir un proyecto transversal, potenciando la interinstitucionalidad, igualmente realizar alianzas con instituciones que produzcan conocimiento, partiendo de la prevención e involucrando sectores que respondan a las necesidades (Doria *et al.*, 2021), ya que los jóvenes solicitan dotación de parte del Ministerio de Salud, como ya se había realizado en algunos momentos, de tal manera que continuar con esto resulta importante para ellos.

El apoyo logístico es fundamental para la protección escolar, la Policía Nacional es vital en el momento de realizar acompañamiento y socializar experiencias, de transmitir información en

materia de leyes, el equipo docente y los padres de familia consideran necesaria la presencia de esta institución, además de otras como las clínicas que impacten la vida (Ramírez *et al.*, 2016), los colegios piden pasar de convenios escritos a una interinstitucionalidad continua, que priorice a los menos favorecidos y a las madres cabeza de familia.

El proceso interinstitucional debe partir de la comunicación, según Grundy (1987), se formaliza a través del currículo, el cual se prescribe desde la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y no es otra cosa que una construcción cultural de todos los sujetos que interaccionan en el ámbito educativo, con criterios claros que obedezcan a las necesidades particulares, en un proceso transversal, en este sentido la participación es el eje que compromete a cada uno de los estamentos y a las instituciones, que los convenios sean continuos, evaluables y ajustables al fin del mejoramiento.

Dada la importancia de involucrar el contexto para orientar los PEI, para lograr una educación sexual de tipo transversal, la cual logre impactar las áreas curriculares y la vida de los estudiantes, se propone un instrumento para reconocer las opiniones de los estudiantes sobre la educación sexual y el tratamiento que reciben, para lograr currículos que se acerquen a la realidad de los estudiantes.

El instrumento se construyó a partir de lo propuesto por la teoría de los holones sexuales que involucran el afecto, el erotismo, el género y la reproductividad (Camacho *et al.*, 2024) y asimismo, se tuvo en cuenta lo propuesto por el MEN (2008b) para una educación sexual transversal, donde se impacte la vida de los estudiantes en los espacios institucionales y no curriculares, para alcanzar aprendizajes que al ser interiorizados en su conjunto, fomentaran la vivencia de las relaciones sociales y sexuales, simultáneamente se tendrán en cuenta los

componentes de la sexualidad, que definen los hilos conductores que se deben abordar en torno a las funciones sexuales en pro de la dignidad y el bienestar.

El instrumento fue evaluado por tres expertos, quienes hicieron aportes a la construcción que se presenta en este documento y simultáneamente se realizó una validación con un grupo de 10 estudiantes de la media, quienes dieron sus aportes sobre el instrumento, sus opiniones y respuestas.

Tabla 24

Instrumento entrevista semiestructurada a estudiantes para reconocer opiniones sobre la educación sexual en la orientación de un proyecto transversal

Preguntas	Respuesta
¿Cuál es su opinión sobre el impacto de la educación sexual en su vida, en las áreas, los niveles y otros espacios institucionales?	
¿Qué acciones se pueden realizar en la institución para lograr mayor efecto?	
¿Qué temáticas y contenidos impartidos en la institución le han ayudado a vivir una sexualidad sana, responsable y placentera?	
¿Cómo ha sido el tratamiento institucional para los componentes de la identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género?	
¿De qué forma se ha tenido en cuenta en su formación las funciones: erótica, afectiva, reproductiva y comunicativa-relacional?	
¿Cómo puede la institución fortalecer en usted la vivencia de las relaciones sociales y sexuales?	

Una primera mirada a la respuesta de los estudiantes quienes valoran el reconocimiento del cuerpo, la diversidad y la identidad sexual, pero consideran que se deben fortalecer los espacios de dialogo, formación y acompañamiento emocional.

La política pública propone el modelo de los determinantes que inicia con la identificación de factores para precisar las intervenciones, con promoción y enfoque sistémico (Ministerio de Salud, 2021, p. 19), capacitar las secretarías de educación y al cuerpo docente en transversalidad para comunicar la política pública a las diferentes instituciones educativas.

Las situaciones de ausencia de las instituciones de apoyo, necesitan fortalecerse con compromisos institucionales y con acompañamiento sistémico a la implementación (Ministerio de Salud, 2021, p. 21), la transversalidad con la Secretaría de Educación como mediadora ayudará a las instituciones participantes, de tal manera que el compromiso intersectorial será motivante, organizado y en continuo mejoramiento.

La interinstitucionalidad y la intersectorialidad fueron los insumos para construir enfoques en la sexualidad (Ministerio de Salud, 2021, p.46), la responsabilidad es a nivel local desde las secretarías de educación y dentro de cada colegio de apoyarse en los diferentes estamentos, formalizar alianzas, realizar seguimiento y evaluación, para cumplir un proyecto transversal y ajustar los PEI, planes de estudio y de aula.

La unión de capacidades para lograr objetivos comunes no es suficiente. Se requiere basarse en la teoría general de sistemas, la cual invita a dar apertura al enfoque de interacción (Bertalanffy, 1989, p, 16), que para la educación sexual necesita la integralidad de temáticas, sectores e instituciones, donde se haga visible la transversalidad y se pase de los documentos a la práctica en el aula.

La viabilidad práctica de esta orientación surge del MEN (2008c), en cuanto a la estructura de contenidos por área y grados, actividades didácticas, estrategias de evaluación, que se fortalecen desde entornos productivos y culturales, que tienen el desafío de atender a grupos

poblacionales vulnerables y gestionan nuevas maneras de prestar el servicio, se propone la siguiente secuencia de implementación:

- Abrir espacios para que los docentes trabajen colaborativamente en el diseño de actividades transversales y extra curriculares.
- Definir lo que los estudiantes van a aprender, los momentos y recursos.
- Involucrar diferentes sectores para un apoyo participativo enfocado en los objetivos de aprendizaje.
- Formalizar las alianzas interinstitucionales con las secretarías de educación en el fortalecimiento de la transversalidad y la interculturalidad.
- Realizar seguimiento periódico a la coherencia y articulación de las acciones didácticas y el plan de estudios, programas de apoyo interinstitucional implementando acciones correctivas.

ii- Profesores y comunidad educativa participativa en la construcción del currículo institucional

El currículo debe ser actual y pertinente, los continuos cambios tienen como consecuencia buscar nuevas formas de seguimiento y vigilancia, lograr los objetivos es tener visión de futuro y la capacidad para incorporar nuevos temas, la influencia que ha tenido el internet que se expresa como la intimidad sin riesgos (Restoy y Dolev, 2023) haciendo necesario explorar los significados que se atribuyen a la sexualidad, con las nuevas formas de relación para actualizar los métodos de acompañamiento, pues los factores de riesgo también incluyen lo mental y lo emocional.

Las nuevas formas de seguimiento y vigilancia pertenece a la normatividad, pero afectan directamente lo que sienten las personas comportamientos como el sexting, involucran lo ético y lo humano (Restoy & Doley, 2023,p. 21), en ese sentido se debe reforzar en los aspectos

comportamentales, y como punto inicial hacer una revisión de lo que consumen y viven los jóvenes a partir del reconocimiento de los riesgos, se debe involucrar a toda la comunidad educativa para construir un currículo inclusivo que aborde la cultura escolar y responda a las necesidades actuales.

Las percepciones de los jóvenes resaltan la complejidad de la interacción entre los factores emocionales (Byers *et al.*, 2024), de tal forma que las propuestas en educación sexual se fortalezcan en las competencias emocionales y en la inclusión, ya que en experiencias pasadas se logra disminuir riesgos sexuales (Longobardi *et al.*, 2024), teniendo claro que los riesgos involucran lo físico y lo psicológico, los docentes necesitan el apoyo familiar para identificarlos y generar estrategias de solución.

De los factores de riesgo presenciales se destaca el embarazo adolescente relacionado con el entorno familiar (Morón *et al.*, 2010), de tal manera que el contexto cobra vital importancia, el estamento representado por los padres de familia, veía la necesidad de revisar las costumbres de los jóvenes, en esa misma vía los demás estamentos también deben fortalecer ese proceso de vigilancia.

El acompañamiento de parte de las familias como mínimo debe ahondar en los riesgos y las vulneraciones vinculando todos los miembros (Pinzón *et al.*, 2018, p.1), fortaleciendo los lazos de confianza, dado que el aprendizaje es para toda la comunidad generando los espacios de interacción, formando en las teorías de la sexualidad, las competencias emocionales y desde allí construir el currículo.

Acudiendo a la viabilidad práctica de esta orientación, el MEN (2008c) invita a indagar características del establecimiento educativo para su mejoramiento, reconocer que debe ser un

espacio lúdico donde se construyen relaciones de afecto con iguales y con mayores, donde es necesario ajustar las normatividades para orientar de mejor manera las acciones, pero para ello hay características esenciales que se deben tener en cuenta como sobre las expectativas y capacidades de los estudiantes, hacia dónde va la institución, las oportunidades de aprendizaje, el talento de los docentes y los ambientes de aprendizaje, para esto es necesario, involucrar a la comunidad educativa a realizar:

- Reconocimiento de factores de riesgo.
- Generación de espacios de dialogo sobre las perspectivas de educación sexual.
- Formalizar el currículo institucional apoyado en las teorías de la sexualidad y las competencias emocionales.

iii- Generar espacios para el diseño de protocolos desde las políticas, que permitan la implementación en las instituciones fortaleciendo la interacción entre el macro y el mesocurrículo

La ausencia de guías de implementación se puede superar desde la interacción ya que es un proceso en dos vías, desde la institución se pueden elevar propuestas para buscar transformaciones desde la complejidad y la cultura sin embargo, teniendo como referente las políticas, articular la educación sexual integral a cada una de las asignaturas, significa fortalecer valores como el respeto, la solidaridad y la ciudadanía (Cahn *et al.*, 2020, p.28), se hace necesario por tanto, documentar los proyectos educativos institucionales pero que más allá del documento, sea una práctica habitual de la cultura escolar que este ajustada a lo normativo (Wainerman y Chami, 2008), para que la educación además de las competencias básicas, ofrece la posibilidad de realizar proyectos desde la vida de los estudiantes guiados por la política pública.

El recorrido escolar es una fase donde el estudiante planea su vida en cada grado y edad (MEN, 2008, p. 17) para desde allí interpretar que lo propuesto por las políticas coincide con el pensamiento de los jóvenes y que la cultura escolar sea para la vida (Cahn *et al.*, 2020, p.28), para estructurar un currículo que brinde soluciones continuas.

El diagnóstico del contexto recolectando voces de los sujetos, es fundamental en un proceso de interacción porque cuando el joven evalúa su realidad críticamente (Gimeno, 2011) sopesa los pros y los contras, crece culturalmente (Pinzón *et al.*, 2018), los currículos deben apuntar a la toma de decisiones, fortaleciendo competencias básicas e integrales para desarrollar el pensamiento crítico.

Otro aspecto importante es el diseño de un marco pedagógico que oriente el proyecto (Díaz Barriga, 2006), se trata de una postura más compleja sobre estos currículos para los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, los cuales deben ser participativos a fin de considerar las voces de la comunidad (MEN, 2008, p. 1 y Olivera, 2015), otro aspecto importante es la diversidad, las diferentes formas de pensamiento y expresión por cuanto en materia de género se debe cambiar el pensamiento de la superioridad y la inferioridad (Costales, 2010), pues desde el enfoque de género y diferencial, se encuentran marcos teóricos para articular estas nuevas visiones a los documentos de las instituciones ampliando las existentes.

El acercamiento de las políticas a los currículos se da desde la participación de todos los estamentos, para hacer interpretaciones consensuadas de lo prescrito, comprender las interpretaciones de cada uno de los estamentos, en este sentido (Stenhouse, 2003), afirma no solo era trasladar la filosofía curricular a los mecanismos del profesorado reduciendo la acción educativa a un patrón lineal y esquemático, que desde un currículo integrativo, creando espacios

para escuchar los sujetos, apoyarse en bases teóricas e incluir la diversidad y la interdisciplinariedad.

La viabilidad institucional parte de los referentes nacionales, para que los estudiantes desarrollen sus potencialidades en un principio de equidad y justicia social, en pro de mejorar los resultados de educación, fomentando la autonomía escolar, transformar la visión tradicional, definir acciones concretas para mejorar a partir de la formulación, ejecución y seguimiento, se proponen las siguientes acciones de implementación;

- Diagnóstico del contexto recolectando las voces de los sujetos.
- Diseño de un marco pedagógico que oriente el proyecto
- Elaboración de un protocolo interdisciplinar.
- Envío a la secretaria de educación como ente comunicador entre el macro y el micro currículo.

iv- Empoderar al docente en su compromiso social y cultural para que, desde el cuestionamiento de su práctica, responda a las necesidades institucionales, con procesos colectivos enfocados en la dignidad y el bienestar

El docente es maestro, mediador o psicólogo, necesita acercarse a sus entornos e interactuar con él. De Almeida y Pérez (2015) afirman que “o educador não pode contentar-se em ser o portador da cultura de modo passivo, mas deve também desenvolver ativamente a cultura” (p.19), en este sentido reconocer las diferencias de sus estudiantes, fomentar el respeto, prepararlos para la vida y tener un enfoque inclusivo y diverso serán pilares para la planificación de la enseñanza, la organización de las asesorías y la evaluación para el mejoramiento, esto se puede lograr si el docente mejora las competencias con actualización continua y es consciente de su rol como constructor de cultura.

Para lograr una adaptación a las políticas se necesita, que los docentes se conviertan en formadores creativos, sin embargo “los docentes informaron de poca o ninguna formación formal” (Burkholder y Keehn, 2024, p. 2), se resalta la actitud de autoevaluación, aunque enfocan la responsabilidad a un solo docente (Cahn *et al.*, 2020, p. 29), por el contrario, el éxito parece estar relacionado con la apropiación de todo el cuerpo docente, como legitimación de un proceso integrativo, desde el empoderamiento, valorando el currículo oculto y buscando la transformación de la cultura escolar.

Los docentes aceptan sus necesidades de formación al tiempo que son temerosos de trabajar la educación sexual, de otra parte la teoría manifiesta la importancia de hacer talleres de educación sexual integral en las escuelas (Cahn *et al.*, 2020, p. 29), superar las barreras para cumplir la normatividad en educación sexual tiene que ver con capacitación y acompañamiento (McGee & Evangelista, 2024), el apoyo adecuado permitirá realizar acuerdos sobre la perspectiva de lo prescrito y empoderar a los formadores.

El compromiso es garantía de calidad con capacitación y recursos en sexualidad (Byers *et al.*, 2024, p. 13), además de recibir apoyo y formación, se deben adaptar las áreas a las necesidades (Ministerio de Educación Nacional, Ley 115, 1994, artículo 77), teniendo en cuenta que este es un proceso cambiante, los fundamentos serán dinámicos, que se puedan evaluar y tengan un norte, desde el diseño de experiencias, la valoración del currículo oculto, abordar la cultura escolar, en un proceso complejo para vivenciar relaciones sociales y sexuales con dignidad y bienestar.

Los docentes como formadores creativos enfrentan barreras para abordar la educación sexual en sus cátedras, con ello se propone conectar todos los estamentos (MEN, 2008, p. 17), también es necesaria la transformación continua ajustando el PEI por grados y niveles

(Ministerio de Educación Nacional, Ley 115, 1994, artículo 78), con el adecuado acompañamiento y formalizando los hallazgos para empezar a superar las barreras que limitan la creatividad.

Con el fin de legitimar la creatividad de los docentes y superar las barreras de ejecución es necesario unificar las perspectivas de lo prescrito, diseñar el currículo y crear experiencias evaluarlas (Beyer & Liston, 2001), de esta manera los docentes se empoderan cuando crean logros, objetivos y metodologías que se acompañan de una evaluación continua, la cual les permite determinar y superar barreras, para esto es necesario articular materiales, capacitación y supervisión en otras palabras, que toda la institución se apropie del problema, lo cual integra muchos más aspectos, crea experiencias significativas, da un orden prioritario a las actividades y el propio docente diseña el currículo para una enseñanza de calidad.

La viabilidad de esta orientación se sustenta desde el MEN (2008c) en el reconocimiento y la aceptación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, la contribución de los diferentes equipos al logro de los objetivos institucionales, evaluar el sistema de estímulos y las buenas prácticas, a partir de esto se presentan las siguientes acciones de implementación

- Diseño de experiencias a partir del reconocimiento de todos los integrantes de la comunidad educativa y la influencia del currículo oculto.
- Empoderar al docente como líder cultural, fortaleciendo la comunicación y el clima institucional.
- Motivar al equipo directivo al reconocimiento de logros de docentes y estudiantes.
- Implementar y apropiarse la práctica educativa evaluando su impacto en un proceso sistemático de ajuste continuo.

Capítulo 6. Conclusiones, Aportes, Limitaciones y Proyecciones

Para cerrar esta investigación, se retoma la pregunta que le dio origen: ¿Cuáles son los fundamentos de interacción curricular de la educación sexual en la media desde sus significados en las instituciones educativas de Santander, que fortalecen la vivencia de las relaciones sociales y sexuales? bajo el supuesto de que, si se fundamenta la interacción curricular de la educación sexual en la media, se proporcionará una formación integral para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales en términos de dignidad y bienestar, y los objetivos permitieron no solo indagar y documentar el proceso, sino también como evidenciar las tensiones y vacíos. Como respuesta a la pregunta de investigación, los fundamentos deben estar enmarcados en bases pedagógicas, ya que las agendas de información son insuficientes y la formación no es pertinente en docentes y estudiantes. Además, se requiere un enfoque de derechos humanos y diversidad, ya que en la comunidad educativa hay estigmas hacia la evolución de los derechos y la dignidad. Por ello, se propone propiciar un currículo participativo y contextualizado, pues se perciben interpretaciones erradas de la normatividad y en consecuencia, los aprendizajes quedan a discreción del currículo oculto. También, se adolece de la interinstitucionalidad y se requiere fortalecer la perspectiva intercultural, dadas las particularidades geográficas del departamento, con el fin de responder a las necesidades de la población estudiantil.

6.1 Conclusiones

Se buscó describir los significados sobre educación sexual a partir de la política pública, destacando los análisis estratégicos interinstitucionales, para formular políticas por medio de la intersectorialidad. En este proceso, se recogieron diversas perspectivas, adentrándose en las voces de los sujetos y garantizando su participación en condiciones de igualdad. Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer la orientación para cumplir con la interdisciplinariedad. Para

ello, se propone generar espacios de interacción para el diseño de protocolos basados en las políticas, que permitan su implementación y actualización en las instituciones. Así mismo, se debe gestar un diálogo participativo entre escuela, docentes, sociedad civil y gobierno, que fortalezca la implementación de las políticas de educación sexual y salud, en aspectos pedagógicos, con un enfoque interdisciplinar, dentro de un proceso de construcción fundamentado en el conocimiento para la estructura de las políticas.

Se planteó, así mismo, caracterizar los significados construidos por la comunidad educativa de la media sobre la educación sexual en el currículo de las instituciones educativas de Santander, Colombia.

Al explorar el macrocurrículo, se encontró que el bienestar, los servicios de salud y la seguridad se enmarcan en la protección social, ya que las políticas proponen la salud como derecho inalienable. Además, se sugieren orientaciones preventivas frente a diferentes tipos de vulneración, y se hace énfasis en el cuidado de sí. Los componentes de dignidad e identidad se incluyen en la diversidad, para lo cual se enfatiza la formación en género, cultura y grupos étnicos, que propicie un cambio de perspectiva, cuestione prejuicios y estereotipos y contrifuya a transformar los imaginarios y significados sociales. Como aporte a la educación media, se podría, por consiguiente, fortalecer la diversidad en los estándares básicos de competencia para orientar las prácticas institucionales.

El fortalecimiento de la diversidad desde los estándares de competencia debe articular, como lo plantea el MEN (2008a, p.11), el fortalecimiento del género, la diversidad, la pluralidad y la valoración de sí mismo. Es necesario, por tanto, acercar estas temáticas a los aprendizajes básicos en las diferentes asignaturas, ya que profundizan en las competencias del ser.

Desde el macrocurrículo se debe guiar hacia una educación sexual integral, que oriente tanto los aspectos curriculares como en competencias. Según Lucea (1994, p. 37), el macrocurrículo, asesorado por expertos, orienta la administración, la autonomía, la enseñanza, la evaluación, los procedimientos, actitudes y normas. En este sentido, es fundamental que desde el Ministerio de Educación se intervenga en las secretarías de educación, para detectar posibles rupturas y buscar mecanismos que mejoren la articulación curricular, de tal manera que las competencias sean integrales e integradoras.

Al explorar el mesocurrículo, los hallazgos revelan acciones de apropiación e influencia del PEI, representadas en la legitimación, mediante programas que involucren a toda la sociedad. Se propone, entonces, una educación sexual integral que derive en programas para toda la comunidad educativa y promueva el conocimiento desde la formación. En los documentos institucionales se expresa la necesidad de actualización de las normativas institucionales, con un enfoque de derechos humanos y diversidad. De igual manera, se evidencia la necesidad de un proyecto de educación transversal que oriente e impacte las áreas, la vida y la comunidad educativa, además de fortalecer y posicionar el tratamiento de la interculturalidad.

Un currículo transversal como lo expresa Magalhães et al. (2022) presenta déficit en la articulación de contenidos. Como respuesta a esta problemática Camacho et al. (2024) propone que las temáticas de la sexualidad tengan autonomía dentro de un enfoque complejo, conectado con la vida y la sociedad. De esta forma, las funciones y componentes de la sexualidad tendrán asidero en las diferentes asignaturas, servirán de soporte a una educación crítica y permitirán la discusión sobre las realidades sociales. Así la educación sexual emergerá como una respuesta a intereses formativos reales.

Para fortalecer el mesocurrículo, se propone involucrar al contexto para orientar los PEI, como aporte a la educación media se propone un proyecto de educación sexual transversal, que impacte las áreas curriculares y las realidades del estudiante, iniciando con fomentar las alianzas con diferentes sectores principalmente los relacionados con la academia y la salud, en un proceso participativo, contextualizado e intercultural, en el que capaciten las secretarías de educación y el cuerpo docente para generar ajustes a los PEI, planes de estudio, de aula hacia una transversalidad curricular.

Los significados de la educación sexual en el currículo, para la comunidad educativa, se enfocan principalmente en la prevención del embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y la construcción del proyecto de vida.

Los docentes relacionan la educación sexual con la formación integral, pero enfrentan dificultades para articularla curricularmente. A esto se suma el desconocimiento e inexperiencia para interpretar la normatividad y las políticas. Por ende, es necesario empoderar al docente en su compromiso social y cultural, para que, desde el cuestionamiento de su práctica, reconozca la influencia del currículo oculto y responda a las necesidades institucionales. Esto se logrará mediante procesos colectivos enfocados en la dignidad y el bienestar, donde el docente lidere el diseño de experiencias y articule los aspectos culturales a su enseñanza, implementación y evaluación de una práctica educativa de calidad.

Los acudientes proponen fortalecer el currículo ejerciendo control escolar y evaluando las políticas desde una postura moral. Para atender esta perspectiva, se propone un currículo participativo que aborde las miradas de los diferentes estamentos y promueva el diálogo y la construcción conjunta entre todos los sujetos educativos. Este proceso debe comenzar con el reconocimiento de factores de riesgo como elemento de control y vigilancia, generando espacios

de discusión con acudientes y estudiantes sobre sus perspectivas de educación sexual, y formalizando un currículo institucional ajustado a teorías sexuales y competencias emocionales.

Teniendo en cuenta la participación de todos los actores de la comunidad educativa, como lo plantea Grundy (1987), se consolida la formación curricular desde una construcción cultural, en la cual la socialización de experiencias y la interacción entre acudientes y estudiantes permitirá un acercamiento que se verá reflejado en las prácticas educativas, en las actividades, en mejores materiales didácticos y en perseguir objetivos comunes.

El proceso participativo de construcción curricular, según Sacristán (2011), se alimenta de un enfoque holístico y complejo dentro de la realidad. Incluir a los acudientes en el proceso educativo implica tener en cuenta los valores y los significados culturales dominantes, y desde allí generar respuestas complejas que tengan en cuenta lo político, lo psicológico. Así mismo el maestro, desde su autonomía, podrá enfocar su formación en las competencias pertinentes para su entorno, interpretando coherentemente los requerimientos de formación y dotando de sentido y orden a su práctica.

Los aportes de los estudiantes fueron vitales para impactar la educación y la pedagogía, ya que sus significados se relacionan con la prevención de la vulneración. Ellos consideran que la educación sexual carece de las perspectivas diversas y presenta un débil tratamiento de los derechos humanos, con un currículo descontextualizado y alejado de sus necesidades. Ante ello, se propone generar espacios de interacción donde se haga un diagnóstico del contexto, se recojan las voces de los sujetos, se identifiquen necesidades y se diseñe un marco pedagógico que oriente el proyecto. A partir de esto, se podrán elaborar protocolos enfocados en la dignidad y el bienestar, los cuales deben ser integrados tanto en el meso como en el macrocurrículo.

Dentro de sus aportes, los estudiantes destacan la necesidad de fortalecer las temáticas de la educación sexual mediante procesos de actualización que involucren activamente a los docentes y se acompañen de encuestas continuas para revisar intereses y necesidades. Dado que muchas de las temáticas abordadas las podrían aprender en otros escenarios, proponen estrategias integrales que generen confianza y aprendizajes significativos para su proyecto de vida, incluyendo en esto la participación de los padres de familia.

Otro aporte que realizan los estudiantes en la media es la narración de experiencias de vida, las cuales sirven como referente. El reconocimiento de la perspectiva de la educación sexual de los estudiantes se enmarca en lo preventivo y en cómo los estigmas familiares les afectan. Por eso, se propone un diagnóstico más profundo que establezca causas y consecuencias, y se consoliden diseños pedagógicos que orienten la sistematización de experiencias con miras a elaborar protocolos que impacten significativamente la vida de los estudiantes y la comunidad educativa.

Impactar la vida de los estudiantes significa que sus acciones en relaciones sociales y sexuales sean planeadas. Para Gilbert (2017) la disciplina en materia sexual debe partir del consentimiento, la comunicación y el raciocinio. En este sentido las manifestaciones de los estudiantes reflejan una necesidad de formación respecto a dar su consentimiento para cada experiencia que desean vivir; muestra que sus intereses van más allá de las pasiones porque quieren ser competentes en una educación sexual integral que los empodere como sujetos de su propia historia, en la cual deciden como seres senti-pensantes. Como complemento, los docentes deben buscar fundamentos normativos, científicos y sociales que se adapten a su práctica educativa.

Finalmente, se propuso establecer fundamentos curriculares en la media para atender las necesidades en la educación sexual, en términos de dignidad y bienestar. Durante este proceso, se identificaron necesidades dentro de la comunidad educativa, que fueron trianguladas con lo planteado en los PEI y la política pública. En este proceso se encontraron convergencias y divergencias y se propuso, desde ellas, generar fundamentos curriculares que se presentan a continuación.

Las políticas plantean nuevas formas de seguimiento; los PEI manifiestan la necesidad de ajustarse a la normatividad; los docentes tienen dificultades para incorporarla; y los estudiantes se sienten inconformes con su aplicación. Por tanto, se plantea un currículo contextualizado con la normativa vigente, que sea divulgado dentro de la comunidad educativa y genere espacios de discusión.

El macro y el mesocurrículo muestran la importancia de las alianzas estratégicas, pero en actualmente, en los colegios la interinstitucionalidad resulta inoperante. no hay un apoyo formativo que permita múltiples perspectivas. Ante esta situación, se propone una visión crítica, interdisciplinar, sociológica, pedagógica y antropológica, enfocada en el sujeto sexual.

Las políticas promueven una visión amplia de la sexualidad. No obstante, los padres consideran que dichas propuestas deben abordarse con una postura crítica y moral; los estudiantes perciben que para los adultos la sexualidad es un tabú; y los docentes se preocupan porque suponen que los jóvenes realizan prácticas sexuales riesgosas, así como por su propia falta de actualización en las competencias necesarias para abordar las necesidades de formación. En consecuencia, se propone fortalecer las bases pedagógicas y promover una transformación didáctica coherente con las teorías de la sexualidad.

La evolución de los derechos planteada en el macrocurrículo debe derivar en programas para toda la comunidad. Al mismo tiempo, debe considerarse que los docentes perciben desconocimiento en las familias; los jóvenes identifican estigmas persistentes, especialmente hacia la mujer; y los acudientes expresan preocupaciones ideológicas. Por todo lo anterior, se propone un enfoque basado en derechos humanos y diversidad.

Se suma a lo anterior el llamado imperante de mirar al proceso educativo de manera integral con miras a las apuestas del S.XXI, pero así mismo, es válido recordar que el proceso sexual en el contexto social es inherente desde el origen del hombre, no muy dialogado por los tabúes existentes, con información imprecisa y llena de vergüenza y temores, lo que demanda diálogo y consulta adecuada para superar los riesgos emocionales, de salud, bienestar y dignidad.

A partir de lo expuesto, se une la necesidad de retornar la formación integral, que el palabras de Marcela Orduz 2020, considera el encuentro de varios componentes, a saber:

"La formación integral, aborda las actuaciones del ser humano individual y la vez multidimensional y pluridimensional, teniendo en cuenta todas sus particularidades, por ello, desde las instituciones educativas y las prácticas del aula, debe ser sistemática, secuencial y emocional, para responder a la necesidad de los seres humanos y del contexto. La inconsistencia de la formación integral desde las responsabilidades de la educación y de la escuela, se traslapan a las dificultades y comportamientos sociales, cuyos resultados son evidentes en las tendencias y dinámica humanas de los últimos años en América Latina.(P17)

6.2 Aportes a la Línea de Investigación

La línea de Currículo y Evaluación de la Universidad Santo Tomás propone los procesos de conocimiento, en niveles regionales, nacionales e internacionales con procesos sistemáticos, el estudio de la educación sexual necesita de la coherencia del microcurrículo con lo planteado en los proyectos educativos institucionales (PEI), guiados por leyes nacionales, por esta razón, se

hizo una amplia exploración documental del marco normativo, en relación con las políticas de educación sexual y se reflexionó sobre las implicaciones del contexto en la construcción del currículo, en abordajes sensibles de los derechos sexuales y reproductivos, la actualidad americana contempla alta migración, por lo cual se necesitan abordajes interculturales, existen contextos donde se pueden fortalecer los derechos de las mujeres, a partir de esto debatir el consentimiento y las formas de violación.

Dentro de la línea de currículo y evaluación se promueven currículos reflexivos, contruidos colectivamente y pertinentes, de tal forma que el acercamiento a la comunidad permitirá conocer las necesidades, los intereses y captar los significados de los estamentos del currículo con la finalidad de proponer fundamentos desde los diferentes aportes, con base en el reconocimiento de la construcción del currículo desde la escuela, rescatando el papel intelectual del docente, y los procesos de aprendizaje como una oportunidad para el intercambio de saberes sobre educación sexual en el marco de la dignidad y el bienestar, generando fundamentos y orientaciones curriculares a partir de la interpretación de las experiencias educativas locales que permitieron identificar desafíos y promover la educación sexual en un currículo participativo e interactivo, donde se identifiquen nuevas tendencias por ejemplo la influencia de la inteligencia artificial en la sexualidad en aspectos emocionales, biotipos, expectativas y normativa.

6.3 Limitaciones

Valorando los hallazgos significativos que esta tesis pudo realizar, no se pueden olvidar las dificultades encontradas para desarrollar el trabajo que limitan los resultados y su interpretación. Con la intención de mostrar una perspectiva honesta del trabajo que se llevó a cabo, se presentan las limitaciones:

Respecto a la participación de los sujetos, hubo dificultades para la comunicación y para lograr la participación de las instituciones educativas, con rectores que manifestaban no estar interesados en que se realizara la investigación o que se negaban a atender al investigador, otra dificultad consistió en que a pesar de que el rector diera el aval de la participación, las instituciones educativas carecían de la documentación completamente estructurada.

6.4 Perspectivas Futuros Campos de Investigación

Dado que esta tesis se centró en la interacción curricular para fortalecer la educación sexual, se podrían proyectar futuros estudios y la posibilidad de abordajes desde las tendencias estado del arte, las categorías de análisis, los hallazgos y profundizaciones desde distintos campos del saber, también la exploración de nuevas tendencias como la inteligencia artificial y de qué manera afecta la sexualidad, la creación de contenidos a través de esta herramienta puede tener incidencia en las expectativas de los jóvenes, el autoestima, la dignidad y cómo responden las normativas y las políticas.

El reconocimiento de contexto en Santander permite replicar enfoques adaptados a diversas comunidades educativas, principalmente en la violencia sexual y la interculturalidad.

Las tensiones detectadas en el estado del arte pueden constituirse en el cimiento de otros ejercicios investigativos, abordando la educación sexual, la presencia de esta en el currículo y la influencia de la comunidad educativa, al mismo tiempo la identificación de necesidades puede constituirse en la inspiración para nuevas investigaciones, la línea de Educación, Derechos Humanos, Política y Ciudadanía profundizando en los derechos sexuales y reproductivos, y la línea Organización, Gestión Educativa y del Conocimiento apoyándose en las orientaciones que se hicieron en esta investigación y su relación con las áreas de gestión institucional, para llevarlo a diversas comunidades educativas, contextos y ciudades.

6.5 Comunicación de Resultados

La comunicación de resultados se realizó de dos maneras por medio de un podcast, enviado a las instituciones donde los participantes comentaron sus perspectivas, como respuesta a la socialización, la percepción de los participantes, dentro de resultados manifestaron la importancia de involucrar a los diferentes estamentos, pero también la responsabilidad que ellos tienen con la educación de sexual de los hijos, que los temas se aborden sin tabú, dando especial importancia a las interacciones con el otro, en pro de la disminución de maltratos y que fortalezca el proyecto de vida.

Referencias Bibliográficas

- Abreu Peralta, P. A., y Carrillo Zambrano, E. C. (2016). Estrategias didácticas TIC y redes sociales en educación para la sexualidad. 2016 8th Euro American Conference on Telematics and Information Systems, EATIS 2016.
<https://doi.org/10.1109/EATIS.2016.7520133>
- Agray Vargas, N. (2010). La construcción de currículo desde perspectivas críticas: una producción cultural. *Revista Científica Javeriana, Signo y Pensamiento* 29(56), 423.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/download/2571/1839/8900>
- Aires Cavazotti, D. (2021). Chile, Colombia y Ecuador: Educación sexual en convenciones internacionales e iniciativas estatales. *Novum Jus*, 15(2), 55–89. DOI: 10.14718/NOVUMJUS.2021.15.2.3
- Alzate, H., & Villegas, M. (1994). Sexual Behavior of Unmarried Colombian University Students in 1990. *Journal of Sex Education and Therapy*, 20(4), 287–298.
<https://www-sciencedirect-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/science/article/pii/S1697260024000346?via%3Dihub>
- Argentina.gob.ar. (2006). Programa Nacional De Educación Sexual Integral. Ley 16.150. 1
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley26150-58ad9d8c6494a.pdf>
- Arenales Méndez, Y. (2021). Educación sexual en la era digital: urdimbre para la transformación de la didáctica en instituciones educativas de básica secundaria. Universidad Simón Bolívar [Tesis doctoral UNISIMON]. <https://bonga.unisimon.edu.co/items/f9c869d6-6124-43b4-9ba1-a9bf6953df3b>

- Ballina Ríos, F. (2004). Paradigmas y perspectivas teórico-metodológicas en el estudio de la administración. Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/paradigmas2004-2.pdf>
- Barragán barMedero, F. (2001). La educación sexual: guía teórica y práctica.2. Paidós. Google Libros.
- Barriuso Ortega, S., Heras Sevilla, D., & Fernández Hawrylak, M. (2022). Análisis de programas de educación sexual para adolescentes en España y otros países. *Revista electrónica Educare*, 26. <https://www.redalyc.org/journal/1941/194172481018/html/>
- Bayona Lemus, Y. (2023). La educación sexual como eje transversal curricular en la formación del estudiante de educación básica primaria. *Dialéctica*. 2(20).
<https://doi.org/10.56219/dialectica.v2i20.2113>
- Bertalanffy, L. (1989). Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo y aplicaciones. Editorial Fondo de Cultura Económica,6. <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>
- Betancur Gonzáles, J. D. (2018). Art, sexuality and gender: More than words, actions of resistance | Arte, sexualidad y género: más que palabras, acciones de resistencia. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 13(1), 9–12.
<https://www.redalyc.org/journal/2970/297068220001/html/>
- Beyer, L., & Liston, D. P. (2001). *El currículo en conflicto*. Akal,
<https://books.google.com.pe/books?id=7rQ4E4-hK40C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Bialystok, L., Wright, J., Berzins, T., Guy, C., & Osborne, E. (2020). The appropriation of sex education by conservative populism. Ontario Institute for Studies in education,

University of Toronto, Canadá. <https://www-tandfonline-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/epdf/10.1080/03626784.2020.1809967?needAccess=true>

Bittner, V., & Meisert, A. (2020). Sex education meets interculturality – German biology teachers' views on the suitability of specific topics and their personal competencies. *Sex Education*, 21(2), <https://www-webofscience-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/wos/woscc/summary/7dc54484-71cd-47dc-b55f-bef7655cfeb4-01604c9a96/relevance/1?state=%7B%22searchType%22:%22generalSearch%22%7D>

Blu Radio. (2023). Organizadores de chiquiteca sexual en Floridablanca serían investigados por varios delitos. <https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/organizadores-de-chiquiteca-sexual-en-floridablanca-serian-investigados-por-varios-delitos-rg10>

BMCV (2023). Encuesta de percepción ciudadana. <https://www.bucaramangacomovamos.org/encuestasdepercepcionciudadana>

Bolívar, A. (2006). El currículo como curso de la vida y la formación del profesorado. Universidad de Granada. https://www.researchgate.net/publication/267701702_El_Curriculum_como_Curso_de_la_Vida_y_la_Formacion_del_Profesorado

Brown, L. F., Canfield, C., Eitmann, L. P., Broussard, D. L., & Bardell, K. (2023). Louisiana Parents Support Sex Education for their Children: Results of a Statewide Survey. *American Journal of Sexuality Education*, 19(1), 24. <https://www-tandfonline-com.crai->

ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/epdf/10.1080/15546128.2023.2179562?needAccess=true

Bruno, V., Baiocco, R., & Pistella, J. (2024). Actitudes y opiniones de los docentes hacia la educación sexual en la escuela: una revisión sistemática de profesores de secundaria y bachillerato. *Revista Americana de Educación Sexual*, 1–39.

<https://www-tandfonline-com.crai->

<ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/pdf/10.1080/15546128.2024.2353708>

Burkholder, C., & Keehn, M. (2024). Movilización de la pedagogía femenina en la educación sexual en New Brunswick, Canadá. *Indagación curricular*, 54 (1), 1–26.

<https://www-tandfonline->

<com.craiustadigital.usantotomas.edu.co/doi/epdf/10.1080/03626784.2024.2360569?n>

<eedAccess=true>

Buitrago Pastrana, D. (2018). Política pública educativa, sexualidad y escuela en Colombia.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Posgrado de Ciencias y

Educación. <https://repository.udistrital.edu.co/items/0cf4e832-3469-405d-9128->

<cfff80df4934>

Byers, E. S., O'Sullivan, L. F., & Burkholder, C. (2024). ¿Qué tan preparados están los maestros

para brindar educación integral en salud sexual? *Revista Americana de Educación*

Sexual, 20(2), 1–24. <https://www-tandfonline-com.crai->

<ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/epdf/10.1080/15546128.2024.2344518?needAcce>

<ss=true>

Cahn, L., Lucas, M., Cortelletti, F., & Valeriano, C. (2020). Educación sexual integral: Guía básica para trabajar en la escuela. Siglo Veintiuno.

- Camacho y López, S., Martínez Campos, J., Arce Padrón, A., Chávez Martínez, L., Rivera Suarez, E., Y Martínez-López, A. (2024). Las dimensiones del sexo y la teoría de los holones como modelo sistémico de la sexualidad. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 11(21)
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/atotonilco/article/download/11445/10786/> <https://doi.org/10.29057/esat.v11i21.11445>
- Caricote Agreda, E. (2007). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere. Revista Venezolana de Educación*, 12 (40).<https://www.redalyc.org/pdf/356/35604010.pdf>
- Castro Magalhães, BC., Ferreira Silva Filho, CF., Alves Pinto, AGA., Rodríguez Maia, ER., Vierira López, MDSV., & Albuquerque, GA. (2022). How is Violence Themed in Nursing Education? Curricular Components in Northeastern Brazil. *J Interpers Violence*. Publimed <https://journals-sagepub-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/epub/10.1177/08862605211025845>
- Castro, CA., Monterrosa-Blanco A, Rodríguez Losada, L., Castiblanco., A., Bernal., L., Ladino, José., Pinilla, D, Melo, C., Baquero, F. (2024). Knowledge and attitudes regarding contraceptive methods and sex education in students and parents of eight Colombian schools 2020–2021: a mixed methods study. <https://www-sciencedirect-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/science/article/pii/S2667193X2400005X?via%3Dihub>
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*,14(1), 61-71. Universidad del Bío Bío Chillán, Chile <https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>

Chíquiza Prieto, M. (2016). Formulación de lineamientos curriculares para la programación en la educación media en Colombia. Repositorio USTA.

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/9861>

Concejo de Bogotá. (2024). Diariamente 5 niños y niñas son víctimas de delitos sexuales en Bogotá. <https://concejodebogota.gov.co/diariamente-5-ninos-y-ninas-son-victimas-de-delitos-sexuales-en/cbogota/2024-06-12/133947.php>

Congreso de la República de Colombia. (2024). Prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual, prioridad de la Comisión Séptima. Cámara de Representantes <https://www.camara.gov.co/prevencion-y-atencion-de-enfermedades-de-transmision-sexual-prioridad-de-la-comision-septima>

Coreth, E. 1972. Cuestiones Fundamentales de Hermenéutica España: Herder.

Costales, M. (2010). Sexualidad educada: discursos de educación sexual desde el colegio y el Estado. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2501>

Crespo Blanco, M., Y Salamanca Castro, A. (2007). El muestreo de la investigación cualitativa. *Nure investigación*.

<http://www.sc.ehu.es/plwllumuj/ebalECTS/praktikak/muestreo.pdf>

Cuervo Montoya, É. (2014). El currículum y las teorías curriculares. Aportes para un debate amplio sobre la calidad en la educación superior. Universidad de Antioquia. *Debates*. (71), 13-23. https://issuu.com/periodicoalmamater/docs/debates_71_web

Czerwiec, K., Y Kopańska-Kogut, M. (2012). *Research on Sex Education at Different Levels of Education Curricular, Social and Ethical Contexts*. 9(4).

https://www.researchgate.net/publication/281060331_Research_On_Sex_Education_At_Different_Levels_Of_Education_Curricular_Social_And_Ethical_Contexts

- Danzmann Schultz, P. (2022). La educación sexual en la percepción de padres y adolescentes: una revisión sistemática. *Journals Bahiana*.11.
https://www.researchgate.net/publication/358759827_Educacao_sexual_na_percepcao_de_pais_e_adolescentes_uma_revisao_sistematica
<https://www5.bahiana.edu.br/index.php/psicologia/article/view/3981/4624>
- De Almeida, R., & Pérez Morales, P. (2015). Las éticas plurales de la imaginación: un acercamiento antropológico al imaginario y a la educación. *Actividades pedagógicas*, (65), 19- 20. <https://ap.lasalle.edu.co/article/view/234/185>
- De Castro, R. P., & Ferrari, A. (2021). Curriculum and training in pedagogy: What do students say about the paradoxes that mark the work with gender relations and sexualities? *Revista Brasileira de Educacao*, 26, 1–23.
<https://www.scielo.br/j/rbedu/a/4ks4hX5VRxJkbTxzT66WgsD/?format=pdf&lang=pt>
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2012). Manual de Investigación Cualitativa Vol. I. El campo de la investigación cualitativa. Barcelona, España: Gedisa.
- Delgado, J. M. (1994). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. *Revista Andaluza de Relaciones Laborales* (3), 2-3
<https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2343/b13768761.pdf>
- Dian Oriza, I., & Hanipraja, M. (2020). Sexting and Sexual Satisfaction on Young Adults in Romantic Relationships. DOI: 10.7454/Proust.V3i1.61.
<https://scholarhub.ui.ac.id/proust/vol3/iss1/12/>

- Díaz Barriga, F. (2006). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Ensenanza-situada-vinculo-entre-la-escuela-y-la-vida.pdf>
- Donato López, C. (2022). Abordar la sexualidad de niñas, niños y adolescentes en Bogotá. *Educación y Ciudad*, (43), 89-108. DOI: 10.36737/01230425.n43.2022.2681
- Doria D., Castillo L., Fonseca L, Arrieta G., & Romero-Acosta, K. (2021). Embarazo adolescente en Colombia: una revisión bibliográfica. *Revistas Cekar. Búsqueda*, 8(2), E587. <https://doi.org/10.21892/01239813.587>, 3.
- Elboj Saso, C. (2010). Trabajo social ante la violencia de género. *Revista de Investigaciones en Intervención Social*. 1(2) <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7168691.pdf>
- Espinosa Barrero, C., Agudelo Bohórquez, L., & Pachón Mejía, M. (2011). La hermenéutica en el desarrollo de la investigación educativa en el siglo XXI. *Dialnet*. 25 (57), 101-120 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6280160.pdf>
- Fajardo Pascagaza E., Estrada Cervantes, L.C. Y Arias Toro, J. A. (2024). Conductas contrarias a las disciplinas de los estudiantes antiguos en las escuelas de formación de la Policía Nacional de Colombia. *Revistas Unimilitar. Academia Y Virtualidad*,17(2), 89–102. <https://doi.org/10.18359/ravi.7018>;
- Fernández Fernández, D., y Calvo Gonzales, S. (2022). Diagnóstico educativo en el grado de pedagogía de la Universidad de Oviedo: Educación sexual como contenido curricular explícito. *Revista electrónica Educare*, 26 (2), 1-22. Universidad Nacional de Costa Rica. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582022000200386

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2024). Más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo se ven sometidas a violaciones y abusos sexuales en la infancia. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/mas-370-millones-ninas-mujeres-mundo-sometidas-violaciones-abusos-sexuales-infancia>.

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2024a). Colombia tardaría 78 años en llegar a cero embarazos en niñas. *Semana Andina*
<https://colombia.unfpa.org/es/news/comunicado-semana-andina-2024>

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2024b). Urge poner fin al embarazo en niñas y disminuir los embarazos no planeados en adolescentes. *Infografía Semana Andina*. <https://colombia.unfpa.org/es/publications/infografia-semana-andina-2024>

Funlam. (2008). Resolución 425. (1). Universidad Católica Luis Ámigo
<https://www.funlam.edu.co/modules/facultadpsicologia/item.php?itemid=28#:~:text=RESOLUCI%C3%93N%20N%C3%9AMERO%20425%20DE%202008,cargo%20de%20las%20entidades%20territoriales>.

Fundación Empresarios por la Educación [FEE]. (2024). ¿Cómo está Santander en educación? Retos y prioridades 2024-2027. Observatorio Gestión Educativa.
<https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2024/03/%C2%BFComo-esta-Santander-en-educacion-Retos-y-prioridades-2024-2027.pdf>

Función Pública (1991). Constitución Política de Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Función Pública. (2020). Ley 2025. Implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136893>Ley 115 (1994). 17

Función Pública. (2010). Ley 2968. Artículo 13 (literal d), 3. Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40126>

Función Pública. (2013). Gestor Normativo. Decreto 1965, artículo 1.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54537>

Gadamer, H.-G. (1999). *Verdad y método I*.

https://docs.google.com/file/d/0BzH20_Ds87woM3hSWjZIdHIzWVU/edit

García, C., & Mendía, R. (2021, 19 de febrero). Intimidación modo pandemia: los riesgos del *sexting* en la era digital. La Tercera.

<https://www.latercera.com/tendencias/noticia/intimidacion-modo-pandemia-los-riesgos-del-sexting-en-la-era-digital/Y7QFUCKAFJBP5KTSADLEL4SM5I/>

Gelvez Peñaranda, J., Buitrago Murillo, A., Barreto Durán, M., Chavarro Cruz, L., Díaz

Zambrano, L., & Jerez Vargas, A. (2021). El embarazo adolescente en Bucaramanga: análisis de políticas sociales. *CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*. (50), 42-58 <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2021/06/Ed.5042-58-Gelvez-et-al.pdf>

Gilbert, J. (2017). Contesting consent in sex education. *Sex Education*.18. <https://www-tandfonline-com.crai->

[ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/pdf/10.1080/14681811.2017.1393407](https://www-tandfonline-com.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/pdf/10.1080/14681811.2017.1393407)

Gimeno Sacristán, J. (2011). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, España:

(9.^a ed.). Ediciones Morata

https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el_curr%C3%ADculum_una_reflexi%C3%B3n_sobre_la_pr%C3%A1ctica_libro.pdf

- Ginarte Pompa, A., Martínez, B, & Alonso Hernández, E. (2015). La Sistemática y la integración de contenidos en el currículo de la educación preescolar. *Dialnet*, 6 (2), 229-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6634127>
- Goldfarb, E., & Lieberman, L. (2021). Three Decades of Research: The Case for Comprehensive Sex Education. *Journal of Adolescent Health*. 68 (1), 13-27
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1054139X20304560>
- Goldman, JDG (2012). International guidelines on sexuality education and their relevance to a contemporary curriculum for children aged 5–8 years. *Educational Review* 65 (4), 447–466. <https://doi.org/10.1080/00131911.2012.714355>
- Gómez, A. (2002). Historia del *curriculum*. La construcción social de las disciplinas escolares. *Scripta Vetera*. 239 <https://www.ub.edu/geocrit/sv-46.htm>
- González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas* (15), 227-246.
- González Vélez, A., Castro, L., Burneo Salazar, C., Motta, A., & Amat y León, O. (2018). *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña “Con mis hijos no te metas” en Colombia, Ecuador y Perú*. Mujeres del sur
<https://www.mujeresdelsur-afm.org/wp-content/uploads/2018/12/Develando-la-Ret%C3%B3rica-del-Miedo-de-los-Fundamentalismos.pdf>

Grañeras Pastrana, M., & Parras Laguna, A. (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/61923/00820082000250.pdf?sequence=1>

Grundy, S. (1987). *Curriculum, Product or Praxis?* (1). Madrid, España: Morata.

Guerrero, J. (2020). Estrategia didáctica para el entrenamiento de habilidades blandas en estudiantes de administración de empresas de la Universidad Autónoma de Nariño, Extensión Ipiales.

<https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9566/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández Sampieri, R. (2010). Metodología de la investigación (5ª ed.). Mc Graw Hill

https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri

Hernández Cabrera, J., y Pérez Rodríguez, O. (2005). Temas sobre sexualidad que interesan a un grupo de adolescentes en el área de salud. *Iguará. Revista Cubana de Enfermería*, 21 (2) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192005000200010

Herrera Ponce, K., & Rodríguez, M. (2021). Intimidación sin riesgos. *Revista Pionero*

<https://medium.com/revistapioneroweb/intimidacion-sin-riesgos-60a90a65d9e6>.

Huang, E., Zhang, A., & Yan, J. (2024). Effects of Delivering an Animation –Based Inclusive Sex Education Curriculum for Adolescents In China. *Journal of Homosexuality*. (71)

<https://www-tandfonline-com.crai->

ustadigital.usantotomas.edu.co/doi/epdf/10.1080/00918369.2022.2122360?needAccess=true

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). Derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en la adolescencia. *Entornos Protectores*. Módulo 3.
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/modulo_3.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2020). Prevención de la violencia sexual: ¿cómo abordarlo en niñas y niños? <https://www.icbf.gov.co/ser-papas/consejos-para-evitar-el-abuso-sexual-en-la-infancia-y-la-adolescencia>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). Boletín estadístico. Dirección de protección. https://www.icbf.gov.co/system/files/boletin_direccion_proteccion_septiembre_2024_0.pdf

Jaimes Osorio, C. (2022). Educación sexual en Colombia: Solo 3 de cada 10 colegios capacita sus docentes para dar esta clase. <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/educacion/educacion-sexual-en-colombia-solo-3-de-cada-10-colegios-capacita-sus>

Jamaluddin. Khatibah, S., ASyafinas, Shaharudin.N., Husna, Mohd, Azhar., Amani, Alias, N., Jehan, Kamarudin, N., Zulhaimi, Habibi,M ., Syafinnas, Srafi, N., Sulaiman, H., Hanan, Suhaimy, N., Rafizi, Salleh, A., & Yaacob, M. (2023). Sex Education According to Islamic Civilization and Western Civilization. *International Journal of Academic Research In Business & Social Sciences*.

DOI: 10.6007/ijarbss/v13-i1/15779

Kemmis, S. (1988). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, España: Morata.

- Kohen, M., y Meinardi, E. (2016). Las situaciones escolares en escena. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(71). <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v21n71/1405-6666-rmie-21-71-01047.pdf>
- Leung, H., Shek, DTL., Leung E., y Shek, EYW. (2019). Desarrollo de la educación sexual contextualmente relevante: lecciones de una revisión exhaustiva de la educación sexual de los adolescentes en todas las culturas. *Int J Environ Res Salud Pública*. 20 de febrero de 2019; 16(4):621. DOI: 10.3390/ijerph16040621. PMID: 30791604; PMCID: PMC6406865.
- Liew, W. M. (2014). Sex (education) in the city: Singapore's sexuality education curriculum, *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 35:5, 705-717. DOI: 10.1080/01596306.2014.931114
- Lizama, P. (2016). Tensions et paradoxes d'un processus d'individuation sexuelle: le cas de l'éducation sexuelle et affective dans les écoles catholiques d'élite à Santiago du Chili. <https://theses.hal.science/tel-02016502/>
- Longobardi, C., Badenes-Ribera, L., Mastrokourou, S., y Fabris, M. A. (2024). Actitud hacia el consentimiento sexual y la perpetración de la difusión de mensajes sexuales: el papel mediador de la empatía. *Revista Americana de Educación Sexual*, 1–22. <https://doi.org/10.1080/15546128.2024.2334031>
- Lucea, J. (1994). El currículum de la Educación Física en la Reforma educativa. (1) 37. https://books.google.com/cu/books?id=CcesrvP1hgMC&printsec=frontcover&source=gbs_vpt_read#v=onepage&q&f=false

- Maslowski, K., Biswakarma, R., Reiss, M. J., & Harper, J. (2024). Sex and fertility education in England: an analysis of biology curricula and students' experiences, *Journal of Biological Education*, 58(3), 702-720. DOI: 10.1080/00219266.2022.2108103
- Marques Pinheiro, B., Gonçalves Lopes, H C., Mendonça Pinto, L. C., Zorzi, A. F., Machado Silva, L., Macedo, C.I, & Ceschini Crutuneo, M. (2024). Educação em sexualidade: construção do conhecimento dialógico e o impacto da/na formação básica e docente. *Contribuciones a las ciencias sociales*. 17(1), DOI: 10.55905/revconv.17n.1-480
- Martínez Corona, J., Palacios Almon, G. & Oliva Garza, D. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. https://www.researchgate.net/publication/369385707_Guia_para_la_Revision_y_el_Analisis_Documental_Propuesta_desde_el_Enfoque_Investigativo
- Marcotte, D., & Kilpatrick, D., (1975). Persistence, planning, patience, and prevention: aspects of sex education in medicine. *Journal of Sex & Marital Therapy*. DOI: 10.1080/00926237608407072
- Marín Gallego, J. (2018). *Investigar en educación y pedagogía*. Bogotá: Magisterio.
- McCaffrey, G., Raffin-Bouchal, S., & Moules, N. J. (2012). Hermeneutics as Research Approach: A Reappraisal. *International Journal of Qualitative Methods*, 11(3), 214-229. <https://doi.org/10.1177/160940691201100303>
- McGee, M. J., & Evangelista, A. J. (2024). Sex Ed in the City: An Exploratory Qualitative Study of Students' Experience (Educación sexual en la ciudad: un estudio cualitativo exploratorio de la experiencia de los estudiantes). *Revista Americana de Educación Sexual*, 1–21. <https://doi.org/10.1080/15546128.2024.2308858>

- McGrefor, A., Chin, E., Rojek, M., Digre, K., López, A., Jenkins, K., Johnston, L., & Jenkins, M. (2019). Sex and Gender Health Education Summit. Advancing Curricula Through a Multidisciplinary Lens. *Journal of Women's Health*. (28).
<https://www.liebertpub.com/doi/10.1089/jwh.2018.7301>
- Méndez Cabrita, C., Marín Pérez, A., Cruz Enríquez, A & Rosero Martínez, C. (2019). El paradigma hermenéutico. Una propuesta para el reconocimiento del “otro” en las comunidades indígenas de Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos. Educación, Política y Valores*.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1456>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Comunidad educativa.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82545.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). Normas técnicas curriculares. Al tablero. 12
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87801.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008a). Por qué educar para la sexualidad.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-172453.html>, 1.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008b). Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. <https://colombia.unfpa.org/es/publications/programa-de-educaci%C3%B3n-para-la-sexualidad-y-construcci%C3%B3n-de-ciudadan%C3%ADa>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008c). Guía para el mejoramiento institucional.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-177745.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2011). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-171578_doc_modulo1.doc

Ministerio de Educación. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026. Un camino hacia la calidad y equidad. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-Nacional-Decenal-de-Educacion-2016-2026/>

Ministerio de Educación Nacional. (2013a). Ley 1620 de 2013. Artículo 1.1. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1988). Serie lineamientos curriculares, sentido pedagógico de los lineamientos. 15. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf8.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115 de 8 febrero 1994. Artículo 14. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_Archivo_pdf1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2018a). Barranquilla activó el ‘Gen de Convivencia Digital’. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/gen-ciudadano/368696:barranquilla-activo-el-gen-de-convivencia-digital>.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. (2021). Acceso a internet en Colombia se aceleró durante la pandemia. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/sala-de-prensa/mintic-en-los-medios/161793:acceso-a-internet-en-colombia-se-acelero-durante-la-pandemia>.

Ministerio de Salud. (1993) Ley 100 de 1993. Exposición de motivos del Proyecto de Ley Por el cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

<https://www.minsalud.gov.co/Documents/Ley%20Reforma%20a%20la%20Salud/Exposicion-Motivos-%20Proyecto-leyredefinicion-sistema-General-SeguridadSocial-Salud%20pdf.pdf>

Moreno Carrillo, D., León Duarte, G., & Contreras Cázarez, C. (2020). Intercambio de contenido sexual mediante dispositivos móviles en adolescentes mexicanos. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. *Dialnet*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7271934>.

Moreno, M. (2023). La educación sexual de carácter integral en la enseñanza de la Geografía en América Latina. *Punto Sur*, (8), 43-55. <https://doi.org/10.34096/ps.n8.11569>

Morón Duarte, L., Latorre, C., & Tovar, J. (2010). Risk factors for adolescent pregnancy in Bogotá, Colombia: a case-control study. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 36(3), 179-184 <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2014.v36n3/179-184/en>

Orduz Marcela(2020) La formación integral en los posgrados en educación: Aportes desde el humanismo, el currículo y la educación 4.0, en América Latina. Capítulo 1: La formación integral y la misión humanista de la educación superior en América Latina. Pág 13-30.

<https://repositorio.juanncorpas.edu.co/handle/001/54>
<https://doi.org/10.26752/9789589297407>.

Olivera, A. (2015). Educación sexual integral para formadores. Editorial Brujas.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1994). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf

OMEGS (2023). Mujeres y equidad de género de Santander.

<https://santander.gov.co/publicaciones/9154/observatorio-de-mujeres-y-equidad-de-genero-de-santander-ya-esta-disponible-para-la-consulta-del-publico/>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2024). Un nuevo informe señala un importante aumento de las infecciones de transmisión sexual, que se enmarca en los desafíos que plantean el VIH y las hepatitis.<https://www.who.int/es/news/item/21-05-2024-new-report-flags-major-increase-in-sexually-transmitted-infections---amidst-challenges-in-hiv-and-hepatitis>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO].

(2009). Orientación técnica internacional sobre educación sexual (ITGSE).

UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

Organización Mundial de la Salud [OMS] & Centro Federal Alemán para la Educación para la Salud (BZgA). (2010). Estándares para la educación en sexualidad en Europa: un marco para responsables políticos, autoridades y especialistas en educación y salud. Oficina Regional para Europa de la OMS.

https://whocc.bioeg.de/fileadmin/user_upload/BZgA_Standards_Spanish.pdf

Ortiz, A. (2024). Siete de cada diez niños y adolescentes en Colombia han sido víctimas de ciberacoso. *Poder Legislativo*.

<https://poderlegislativo.camara.gov.co/2024/05/30/siete-de-cada-diez-ninos-y-adolescentes-en-colombia-han-sido-victimas-de-ciberacoso/>

- Padilla, Y., Aloiso, A., Prada, R. (2021). Proyectos educativos institucionales, políticas públicas y sentidos de actores educativos: un análisis desde la educación sexual en Colombia. DOI: 10.36260/RBR.V10I8.1385
- Peng, J. (2024). Analysis of Strengthening Sex Education for Global Youth. Lecture Notes in Education Psychology and Public Media. DOI: 10.54254/2753-7048/37/20240541
- Peris Hernández, M., Maganto Mateo, C., y Kortabarría Cortázar, L. (2013). Autoestima corporal, publicaciones virtuales en las redes sociales y sexualidad en adolescentes. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(2). <https://doi.org/10.1989/ejihpe.v3i2.34>
- Pilas, J. y Peralta, L. (2019). Educación sexual integral. Implementación, tensiones y desafíos. Universidad Nacional de la Plata. *Plurentes. Artes y Letras*, (10) <https://revistas.unlp.edu.ar/plr/article/download/8664/7634?inline=1>.
- Pineda Buitrago, S. (2019). Schleiermacher, Teoría Hermenéutica completa. *Revista Recensión*. 7 (1), 83 <https://revistarecension.com/2022/02/06/schleiermacher-teoria-hermeneutica-completa/>
- Pinzón Rondón, Á., Ruiz Sternberg, Á., Aguilera, P., Abril-Basto, P., y Aguilera Ojalvo, P. (2018). Factores asociados al inicio de vida sexual y al embarazo adolescente en Colombia. Estudio de corte transversal. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75262018000500487> https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0717-75262018000500487, 83(5), 1.
- Piza Burgos, D., Amaquema Márquez, A., & Beltrán Baquerizo, E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Scielo*.15(70), 2

- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455
- Population Council. (2009). Todo es un solo plan de estudios: directrices y actividades para un enfoque unificado de la educación sobre sexualidad, VIH, género y derechos humanos. Population Council. <https://popcouncil.org/insight/its-all-one-curriculum/>
- Quintana, L.Y Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Dialnet*. 16(2), 73-80
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7217578>
- Quimbayo Fandiño, L. (2021). Significados construidos sobre el objeto disciplinar de enfermería en el currículo. [Tesis Doctoral repositorio institucional USTA]
<https://repository.usta.edu.co/items/b69efe6f-06e3-4119-b2e0-75f75291f214>.
- Ramírez, A., Rocha, D., Durango, L., &Rodríguez, S. (2016). Implicaciones de la ley estatutaria 1751 de 2015 sobre las entidades promotoras de salud del régimen contributivo. *Rev. CES Derecho*, 7(2), 35. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v7n2/v7n2a03.pdf>
- Ramírez, F. (2017). Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000 – 2015. Comprensiones pedagógicas de las sentencias de la Corte Constitucional. [Tesis Doctoral repositorio institucional USTA].
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4074>
- Raghupathy, S., Klein, C., & Card, J. (2014). Online Activities for Enchancing Sex Education Curricula: Preliminary Evidence of the Effectiveness of the Abstinence and Contraception Education Storehouse. NIH. doi:10.1080/15381501.2013.790749.
- Restoy Ricon, T., & Dolev-Cohen, M. (2023). Comportamiento de *sexting* por parte de adultos jóvenes: la correlación entre la regulación de las emociones y el juicio moral. *Revista*

Americana de Educación Sexual, 19(2), 211–229.

<https://doi.org/10.1080/15546128.2023.2212189>

Revista Cambio. (2022). Educación sexual en colegios: nuevo intento, las mismas protestas.

<https://cambiocolombia.com/articulo/pais/educacion-sexual-en-colegios-nuevo-intento-las-mismas-protestas-1>.

Reyes Jaimes, J. (2024). Repensando la migración en Santander: Hacia un territorio más inclusivo. Universidad UNAB. Instituto de Estudios Políticos. <https://unab.edu.co/la-migracion-en-santander-hacia-un-territorio-mas-inclusivo/>

Ricci Molina, A & Barbosa Santos, W. (2017). Educação Sexual e currículo de ciências/biologia: desafios à prática docente. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, Araraquara, 13 (3), 1149-1163

<https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/9530/7524>

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*.

<https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2014/08/ricoeur-paul-si-mismo-como-otro.pdf>

Ricoeur, P. (2006). Teoría de la interpretación. Discursos y excedentes de sentido. (3.^a ed) *Siglo XXI* <https://circulosemiotico.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/11/ricoeur-teoria-de-la-interpretacion-siglo-xxi.pdf>

Riconi, L., Espiñeira, B & Guzmán, S. (2023). Comprehensive Sexuality Education in Latin America and the Caribbean: Where We Are and Where We Should Go. *Latin American Legal Studies*. 11(1) 246-296.

https://www.researchgate.net/publication/370878600_Comprehensive_Sexuality_Ed

[Education in Latin America and the Caribbean Where We Are and Where We Should Go](#)

- Rojas Betancur, M., Méndez Villamizar, R., & Montero Torres, L. (2016). Salud sexual y reproductiva en adolescentes: la fragilidad de la autonomía. *Scielo*. 21(1), 52-62
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012175772016000100005&script=sci_abstract&tlng=es
- Rueda Sánchez, M. P., Armas, W. J., & Sigala Paparella, S. (2023). Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. *Ciencia y Sociedad*, 48(2), 83–96. <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/2726/3284>. pp83-96
- Rios Saavedra, T. (2005). La hermenéutica reflexiva en la investigación educacional. *Revista Enfoques Educativos*, 7(1), 51–66. DOI:10.5354/0717-3229.2005.48177
- Secretaría de Educación del Distrito. (2019). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito.
<https://repositorios.educacionbogota.edu.co/server/api/core/bitstreams/99fed65d-4fe7-4dc6-83e5-2d1bfcf12498/content>.
- Setty, E., & Dobson, E. (2022). Department for Education Statutory Guidance for Relationships and Sex education in England: ¿A Rights-Based Approach? *Archives of Sexual Behavior*. <https://doi.org/10.1007/S10508-022-02340-5>
- Stenhouse, L. (2003). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid, España (Ed. Morata).
- Tinjacá, D. (2024). Embarazo adolescente en Latinoamérica: cada minuto 4 niñas se convierten en madres. *Revista France24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica->

latina/20240930-embarazo-adolescente-en-latinoam%C3%A9rica-cada-minuto-4-ni%C3%B1as-se-convierten-en-madres

Thorpe, R. (2019). Tensions and contradictions: Women's stories of ageing and sexuality in the context of the past. *Sexualities*. DOI: 10.1177/1363460718779968

Tolomeotti, T & Carvalho, F. (2016). Um Currículo Degenerado: os Planos De Educação e a Questão De gênero nos Documentos Educacionais. *Revista Ártemis*, Vol. XXII, DOI: 10.15668/1807-8214/artemis. v22n1p73-84

Torres, J. (2006). El currículo oculto. Editorial Morata. <https://content.e-bookshelf.de/media/reading/L-3561970-a036956914.pdf>

Torres Ospina, S. M., Delgadillo Morales, Á. M., & Orcasita Pineda, L. T. (2021). Knowledge, experiences and attitudes about sexual rights and reproductive rights in adolescents and young people | Conhecimentos, experiências e atitudes sobre direitos sexuais e direitos reprodutivos em adolescentes e jovens | Conocimientos, experiencias. *Hacia la Promoción de la Salud*, 26(1), 52–68. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2021.26.1.6>

Tyler, R. (1973). *Principios básicos del currículo*. Editorial Troquel. <https://cmapsconverted.ihmc.us/rid=1TQF25GFJ-1FGJFT5-TP/Tyler%20Principios%20basicos%20del%20curriculum.pdf>

Universidad Industrial de Santander. (2024a). El funesto contador de feminicidios en Santander. <https://comunicaciones.uis.edu.co/el-funesto-contador-de-femicidios-en-santander/>

Universidad Industrial de Santander. (2024b). Foro Trans-Formación 2024 por la igualdad de género y la diversidad sexual. <https://comunicaciones.uis.edu.co/en-la-uis-se-realizo-el-foro-trans-formacion-2024-por-la-igualdad-de-genero-y-la-diversidad-sexual>

- UNICEF. (2020). Los niños corren un mayor riesgo de sufrir daños en línea durante la pandemia mundial del COVID 2019. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/ninos-corren-mayor-riesgo-sufrir-danos-en-linea-durante-pandemia-COVID-19#:~:text=NUEVA%20YORK%2C%2015%20de%20abril,hoy%20UNICEF%20y%20sus%20aliados>
- UNESCO. (2023). Educación integral en sexualidad: Para educandos sanos, informados y empoderados. <https://www.unesco.org/es/health-education/cse, 1>
- UNFPA. (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en Ecuador. Unicef, 32. <https://www.unicef.org/ecuador/media/5606/file/milena-consecuenciassocioeconomicas-del-embarazo-adolescente-en-ecuador.pdf.pdf>.
- Valencia Jiménez, N. y Solera Martínez, N. (2009). Necesidades de aprendizaje para la sexualidad de jóvenes entre 10 y 19 años en el caribe colombiano. *Investigación y desarrollo*.17(1) http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0121-32612009000100005.
- Vanegas Quiroga, D. (2024). Una Perspectiva Semiótica de la Evaluación en las Matemáticas para la Educación Primaria Rural de Cundinamarca, Colombia. [Tesis Doctoral, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional. <https://repository.usta.edu.co/items/744fa8b2-1b56-4038-bca2-b641e5f9eea2>
- Vargas Trujillo, E., Ibarra, M., Cortes, D., Gallego, J., Maldonado, D. (2010). *En educación de la sexualidad: ¿Cómo vamos?* Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales.<https://cienciassociales.uniandes.edu.co/sextante/en-educacion-de-la-sexualidad-como-vamos/>

- Vélez de la Calle, C., & Santamaría-Vargas, J. (2023). Políticas, saberes y relatos de Educación Sexual: una revisión de la literatura latinoamericana 2000-2022. *Educación y Ciudad*, (45), 2870. <https://doi.org/10.36737/01230425.n45.2023.2870>
- Vergès, C. (2007). Programs on sexual education in Panamá | Programas de educação sexual no panamá | Programas de educación sexual en panamá. *Acta Bioethica*, 13(1), 97–106. <https://doi.org/10.4067/S1726-569X2007000100010>
- Victoria Plaza, M., González Galli, L., & Meinardi, E. (2013). Educación sexual integral y currículo oculto escolar: un estudio sobre las creencias del profesorado. *SBE nBio*, 6. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/15965>
- Viñas Hernández, M., Gonzales Hernando, C., & Carbonero Martín, M. (2022). Fuentes de educación sexual de las y los adolescentes. Estudio descriptivo transversal en Castilla y León. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8705927>
- Voces en Educación. (2016). La educación sexual: ¿un ámbito de control moral y biomédico? <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/4215>.
- Vygotski, L. (1934). *Pensamiento y Lenguaje. Investigaciones psicológicas escogidos* (2). https://www.unifal-mg.edu.br/humanizacao/wp-content/uploads/sites/14/2017/04/Vygotsky_Obras_escogidas_TOMO_2.pdf
- Wainerman, C., & Chami, N. (2008). Sexualidad y escuela. Perspectivas programáticas posibles. Universidad San Andrés. 128-152 <https://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/8179.pdf>
- Weber, M. (2002). Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. *Fondo de Cultura y Economía de España*. 13.

<https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/03/weber-economia-y-sociedad.pdf>

Whitten, A. (2011). What's missing? Anti-racist sex education. Institute of Women's Studies.

University of Ottawa. <https://ruor.uottawa.ca/server/api/core/bitstreams/b21715c5-38d1-47fc-9499-8863d865dd40/content>

Yepes, F., Ramirez, M., Sánchez, L., Ramírez, M., & Jaramillo, I. (2010). Luces y sombras de la reforma de la salud en Colombia. Ley 100 de 1993. Universidad del Rosario,

Facultad de Economía y *Mayol Ediciones*. <https://idrc-crdi.ca/sites/default/files/openbooks/486-4/index.html>

Yu-feng, Z. (2011). The Comparative Research on Sex Education for Adolescents of China and the US. *Education Review*, (4), 408-417

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED533567.pdf>

Zabalza, M. (2020). *Diseño y desarrollo curricular*.

<https://s0952b176a37fad38.jimcontent.com/download/version/1536027224/module/10645728883/name/ZABALZA%20%20LOS%20ESPACIOS%20DE%20INTERVENI%20NCI%20C3%93N.pdf> 191-235

Zemaitis, S. (2016). Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud.

<https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>, 2016.

Anexos

Anexo A. Formato consentimiento informado



AS
OTA

La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales.

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTUDIANTE

Por favor, lea cuidadosamente esta información sobre la propuesta de investigación titulada: "La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales"

- Siéntase en completa libertad de preguntar al investigador todo aquello que no entienda.
- Una vez haya comprendido la información, se le preguntará si desea participar del estudio. En caso afirmativo, deberá firmar este documento y recibirá una copia.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El nuevo milenio trajo transformaciones en las dinámicas relacionales de los individuos, la aparición de la tecnología ocupando un lugar importante en las comunicaciones y la educación debe estar a la vanguardia de todos los cambios, sin embargo, existen nuevas tendencias de compartir contenido íntimo a través de las redes, acosos y la escuela no se muestra preparada para estas nuevas tendencias.

De otra parte se evidencian aumentos en la violencia sexual, embarazo adolescente y poca formación al respecto, hay diferentes posturas en cuanto a los responsables de formar en estos temas, poca capacidad para identificar a quien acudir en caso de requerir información, de tal manera que la información que usted aporte ayudara a caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media, sobre la educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander-Colombia.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El Objetivo General de la investigación es Fundamentar el currículo de educación sexual en la media, en Santander-Colombia, para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales; para lograrlo, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Describir los significados sobre educación sexual a partir de la política pública vigente en Colombia.



NIT.: 860.012.357-6
Carrera 9 # 51 - 11
PBX.: +57 (601) 5878797



- Caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media, sobre la educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander-Colombia.
- Establecer fundamentos curriculares en la media, para atender las necesidades en la educación sexual para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales en el marco de la dignidad y el bienestar.

¿POR QUÉ FUE USTED ELEGIDO PARA PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO?

Para el desarrollo de este proyecto se han convocado docentes, estudiantes y acudientes de educación media, quienes han aportado en la construcción del currículo y lo viven diariamente, pues son ellos quienes pueden proporcionar la información necesaria sobre los significados de la educación sexual y las necesidades de formación en los niveles curriculares.

RIESGOS Y BENEFICIOS.

Su participación en la investigación no representa ningún riesgo físico o que atente contra su dignidad, pues el foco está puesto en el análisis del documento (PEI) y en el diálogo producto de una entrevista semiestructurada sobre la forma en que desarrolla la educación sexual.

En cuanto a los beneficios de su participación, estos se plantean en tres líneas:

- A nivel individual: dará luces sobre la forma en que se abordan o no la educación sexual y las posibles opciones para su incorporación, actualización en caso de que no se estén abordando.
- A nivel institucional: ofrecerá información pertinente sobre el abordaje de la educación sexual en el currículo, ahora bien, si no se están abordando orientará el proceso de resignificación curricular para su incorporación.
- A nivel de la comunidad: aportará, con lineamientos a nivel macro que surgen de las propias necesidades de la comunidad y propenden por una sociedad con educación sexual integral.

¿COMO SERÁ LA PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO?

Ante todo, es preciso aclarar que su participación en este estudio es voluntaria; es decir, usted está en libertad de aceptar o negarse. Si decide participar, se espera colabore en lo siguiente:

1. Acordar un lugar de encuentro entre el investigador y usted donde se realicen los procedimientos de la investigación, de tal forma que se garantice su seguridad y tranquilidad.
2. En la entrevista, se le preguntará sobre la forma en que usted, en calidad de estudiante, implementa la interacción de la educación sexual en los niveles curriculares. Las respuestas



serán registradas por medio de una grabadora, de tal manera que el investigador pueda guardar fielmente sus respuestas.

- Una vez finalizada la investigación se le invitará a participar en el proceso de devolución de resultados.

GARANTÍAS DE SU PARTICIPACIÓN

Para su tranquilidad, me permito informar lo siguiente:

- La investigación no pretende evaluar su desempeño, ni los resultados serán utilizados para ese fin.
- Participar en la investigación no representa más trabajo para usted.
- Participar en el estudio no representa ningún costo ni para las instituciones educativas, ni para los participantes (docentes, estudiantes y acudientes).
- Ni usted, ni otra persona involucrada en el estudio, recibirá beneficios políticos, económicos o laborales como compensación por su participación.
- Su participación será completamente voluntaria y tendrá el derecho de retirarse en cualquier momento si así lo desea. Igualmente, si en algún momento desea que la información que usted brinda no sea utilizada por el investigador, lo podrá comunicar y se respetará su decisión.

MANEJO DE LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN

La información se mantendrá bajo estricta confidencialidad y no se utilizará su nombre o cualquier otra información que pueda identificarlo personalmente.

Toda la información que se obtenga de este estudio se utilizará únicamente con el propósito que aquí se comenta, la investigadora será la única persona que tendrá acceso a los datos que usted suministre.

Le informaremos de los resultados obtenidos en el estudio. También podrá contactar a el investigador e informar cualquier situación anormal o inesperada en cualquier momento.

Para garantizar la confidencialidad, se le informa que los datos suministrados por usted estarán bajo custodia del investigador y no serán compartidos por ningún medio. De otro lado, una vez se haga el procesamiento de los datos no hay necesidad de retenerlos en su forma original, por lo que se procederá a su destrucción.

ACEPTACIÓN

Por favor marque con una "X" en caso que acepte o no acepte lo siguiente:



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
— SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ —

Autorizo a los investigadores del estudio: La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales para:	Acepto	No acepto
<ul style="list-style-type: none"> Realizar los procedimientos descritos en este documento, necesarios para la realización del estudio de investigación 		
<ul style="list-style-type: none"> Hacer grabaciones en audio 		
<ul style="list-style-type: none"> Comunicarse con el investigador para hacer los seguimientos requeridos por el estudio 		

Participante

Nombre Documento Firma Día/Mes/Año

Testigo 1

Nombre Cédula Firma Día/Mes/Año

Relación del testigo con el participante del estudio: _____

Dirección del testigo: _____

Testigo 2

Nombre Cédula Firma Día/Mes/Año

Relación del testigo con el participante del estudio: _____

Dirección del testigo: _____



Formato para menores de 18 años (Autorización del acudiente)

Yo _____, mayor de edad, padre, madre o acudiente del estudiante _____, he sido informado acerca de la grabación de la entrevista, la cual se requiere para la investigación doctoral, cuya justificación se relaciona con la interacción de la educación sexual en los niveles curriculares.

Acudiente

Nombre Cédula Firma Día/Mes/Año

ESPACIO RESERVADO PARA EL INVESTIGADOR

En nombre del estudio La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales, me comprometo a guardar la identidad de _____ como participante. Acepto su derecho a conocer el resultado de la investigación y a retirarse del estudio a su voluntad en cualquier momento. Me comprometo a manejar los resultados de esta evaluación de acuerdo con las normas para la realización de investigación en Colombia (Resolución 8430 de 1993 y Resolución 2378 de 2008) y la ley para la protección de datos personales (Ley estatutaria 1581 de 2012).

Nombre: _____

Documento de Identidad No. _____

Firma: _____

Fecha (día/mes/año) ____/____/____

¿INFORMACIÓN O PREGUNTAS ADICIONALES?

Si en algún momento desea obtener información adicional sobre el estudio puede contactar a:



NIT.: 860.012.357-6
Carrera 9 # 51 - 11 ☎
PBX.: +57 (601) 5878797 📞

Anexo B. Protocolo confidencialidad



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Título del proyecto: La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales.

Investigador: Carlos Alberto Ortega Medina Doctorando Cohorte XII-2021

Manejo de datos (Confidencialidad)

En el desarrollo de la investigación, se realizará el tratamiento de datos personales dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Ley 1266 de 2008, sus principios rectores a partir del siguiente protocolo:

1. Informar a los participantes sobre el proyecto de investigación y cuál sería su participación en el proceso.
2. Contar con el aval de los participantes a través del documento consentimiento informado, en el que se aclare que los datos no podrán ser obtenidos ni divulgados sin su autorización.
3. Informar en el momento que el participante lo solicite y sin restricciones sobre datos que le conciernan.
4. Garantizar a los participantes que sus datos serán utilizados únicamente para el desarrollo de la investigación, que no estarán disponibles para otros estudios ni se publicarán en internet u otros medios de divulgación.
5. Garantizar seguridad en el manejo de la información: se mantendrá absoluta reserva, no se utilizará el nombre de los participantes o cualquier otra información que pueda identificarlo personalmente; utilizar la información únicamente con fines investigativos, impedir la adulteración, pérdida y/o consultas no autorizadas.
6. Los datos suministrados estarán bajo custodia de la investigadora, una vez se haga el procesamiento de los datos no hay necesidad de retenerlos en su forma original, por lo que se procederá a su destrucción.

Anexo C. Protocolo Habeas Data



AS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Título del proyecto: La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales.

Investigador: Carlos Alberto Ortega Medina Doctorando Cohorte XII-2021

Protocolo Habeas Data

En cuanto al manejo de la confidencialidad y la privacidad de los participantes (instituciones educativas, docentes, acudientes y estudiantes), se propone el desarrollo del siguiente protocolo:

1. La recopilación de los datos se hará sin utilizar información de identificación personal, esta será reemplazada por códigos.
2. La información aportada por los participantes (cuestionarios, documentos o grabaciones de entrevistas) será almacenada bajo custodia de la investigadora; además, se garantiza que dicha información no será compartida por ningún medio.
3. Una vez se haga el procesamiento de los datos no hay necesidad para retenerlos en su forma original, por lo que se procederá a su destrucción.

Para desarrollar el derecho constitucional de las personas a conocer, a actualizar y rectificar información procedente de ellas en archivos además de libertades y garantías de las referidas en los artículos 15 y 20 de la constitución política.

Se aplicarán de manera armónica los siguientes principios:

- Principio de legalidad: el tratamiento de datos es una actividad reglada por la ley.
- Principio de finalidad: el tratamiento obedece a una finalidad informada al titular.
- Principio de libertad: solo se ejercerá con el consentimiento previo y expreso del titular.
- Principio de veracidad: la información debe ser veraz, exacta y actualizada.
- Principio de transparencia: derecho a obtener información en cualquier momento y sin restricciones.

Anexo D. Declaración conflicto de intereses



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ANEXO DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERES

Bogotá, noviembre 29 de 2023

Señores

COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN – CEBIC

Universidad Santo Tomás

Ciudad

Asunto: Declaración, Conflicto de intereses

En cumplimiento de la normatividad vigente (Resolución 8430 de 1993), manifiesto que, yo Carlos Alberto Ortega Medina, identificada con cédula de ciudadanía N.º 13741287 como investigador principal de la tesis doctoral: "La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales", declaro que no tengo ninguna situación de conflicto de interés real, potencial o evidente, en relación con la ejecución de la investigación.

Me comprometo ante el Comité de Ética de la Investigación CEBIC, a comunicarles de manera inmediata, si por alguna razón me enfrentara a un conflicto de interés que pueda afectar el desarrollo de la investigación.

CARLOS ALBERTO ORTEGA MEDINA

c.c. 13741287

Anexo E. Carta solicitud a rectores



Rector

Jose María Gonzáles Gómez

Colegio Técnico Vicente Azuero

Ciudad

Cordial saludo

Exaltando su labor como líder en el aprendizaje de las instituciones educativas de Santander, solicito su amable colaboración en el siguiente particular, soy estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, estoy adelantando una investigación titulada “La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales”.

El objetivo de la investigación es Fundamentar el currículo de educación sexual en la media, en Santander-Colombia, para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales, la población convocada para el estudio, está conformada por 1 docente, 1 padre de familia y 1 estudiante de educación media, es de resaltar que todo se hará bajo estrictos protocolos de confidencialidad.

Para cumplir con el objetivo propuesto solicito su colaboración en calidad de Rector, es de aclarar que la participación de la institución será anónima, consiste en facilitar el documento del proyecto educativo institucional (PEI) y otorgar el permiso para realizar entrevistas semiestructuradas y grupos focales que permitan indagar sobre los significados de la educación sexual en los niveles curriculares.

En espera de su amable y valiosa respuesta, mil gracias.

Atentamente

CARLOS ALBERTO ORTEGA MEDINA

c.c. 13741287

Email: carlosortegam@usantotomas.edu.co

Teléfono 3115690335

Dra. ANA ELVIRA CASTAÑEDA

Directora de Tesis

Email: anacastaneda@usta.edu.co

Anexo F. Guía entrevista semiestructurada a docentes



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A DOCENTES

INSTRUCCIONES

Cordial saludo

Apreciado Docente

La entrevista tendrá los siguientes objetivos

Caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media, sobre la educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander-Colombia.

Establecer fundamentos curriculares en la media, para atender las necesidades en la educación sexual para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales en el marco de la dignidad y el bienestar.

Categorías conceptuales a la que corresponde el instrumento: Significados de la Educación sexual, Currículo y Comunidad educativa.

PREGUNTA	OBSERVACIONES
¿Qué implica la educación sexual para los jóvenes en la escuela?	

¿Qué prácticas sociales legitiman la educación sexual hoy para los jóvenes?	
¿Cómo implementa la educación sexual orientada desde el proyecto educativo institucional en el diario vivir en la escuela?	
¿Cómo aportan los aspectos curriculares a la educación sexual en los jóvenes (evaluación, prácticas pedagógicas y didácticas)?	
¿Cuál es el rol de la escuela en la educación sexual?	
¿Cuál es el rol de la familia en la educación sexual?	
¿Cuáles son las características a tener en cuenta en la educación sexual en los jóvenes?	
¿Qué debilidades considera tiene la normatividad en educación sexual y salud en los jóvenes?	
¿Qué fortalezas considera tiene la normatividad en educación sexual y salud en los jóvenes?	
¿Cómo percibe la relación entre las leyes en educación sexual y salud y la manera en que se forma en estas temáticas en su institución educativa?	

Anexo G. Guía entrevista semiestructurada a acudientes



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A ACUDIENTES

INSTRUCCIONES

Cordial saludo

Apreciado Acudiente

La entrevista tendrá los siguientes objetivos

Caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media, sobre la educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander-Colombia.

Establecer fundamentos curriculares en la media, para atender las necesidades en la educación sexual para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales en el marco de la dignidad y el bienestar.

Categorías conceptuales a la que corresponde el instrumento: Significados de la Educación sexual, Currículo y Comunidad educativa.

PREGUNTA	OBSERVACIONES
----------	---------------

¿Cuál es la importancia de la educación sexual en los estudiantes de los grados decimo y once? ¿Por qué?	
Observación: Desde lo que ha observado en los jóvenes ¿que lo lleva a expresar ese análisis?	
¿Qué acciones puede generar el gobierno para fortalecer la educación sexual?	
¿Qué acciones puede generar la escuela para apoyar la educación sexual?	
¿Cuál es su rol (familia) en la educación sexual?	
¿Cuáles problemas relacionados con la educación sexual se podrían incluir en las clases?	
¿Cómo podría ayudar la familia para resolverlos?	
¿Cómo percibe la relación entre las leyes en educación sexual y salud y la manera en que se forma en estas temáticas en su institución educativa?	
¿Qué debilidades considera tienen las leyes en educación sexual y salud?	
¿Qué fortalezas considera tienen las leyes en educación sexual y salud?	

Anexo H. Guía grupo focal estudiantes



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
CONSULTORIO EMPRESARIAL
Vigilada MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A ESTUDIANTES

INSTRUCCIONES

Cordial saludo

Apreciado Estudiante

La entrevista tendrá los siguientes objetivos

Caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media, sobre la educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander-Colombia.

Establecer fundamentos curriculares en la media, para atender las necesidades en la educación sexual para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales en el marco de la dignidad y el bienestar.

Categorías conceptuales a la que corresponde el instrumento: Significados de la Educación sexual, Currículo y Comunidad educativa.

PREGUNTA	OBSERVACIONES
¿Por qué es importante la educación sexual en su colegio?	
Desde su experiencia ¿que lo lleva a expresar ese análisis?	

¿Qué puede hacer el gobierno para fortalecer la educación sexual?	
¿Qué puede hacer su escuela para apoyar la educación sexual?	
¿Que de lo aprendido en educación sexual resalta porque lo ha aplicado en su vida?	
¿Cuál es el rol de su escuela en la educación sexual?	
¿Cuál es el rol de su familia en la educación sexual?	
¿Cuáles problemas relacionados con la educación sexual se podrían incluir en su colegio?	
¿Qué debilidades considera tienen las leyes en educación sexual y salud?	
¿Qué fortalezas considera tienen las leyes en educación sexual y salud?	

Anexo I. Valoración juicio por expertos instrumentos de investigación

1. Datos de generales de la tesis.

Título La educación sexual en la media: fundamento del currículo
para fortalecer las relaciones sociales y sexuales.

Doctorando Carlos Alberto Ortega Medina

Línea de
investigación Currículo y evaluación

2. Valoración juicio por expertos.

A continuación, se presentan una a una las preguntas de los cuestionarios de entrevista y grupo focal para proceder a su validación.

3. Ejercicio de validación instrumento 1

A continuación, encontrará las preguntas del Instrumento de entrevista semiestructurada para aplicarse a docentes, estudiantes y acudientes de 9 instituciones educativas de Santander. El instrumento está diseñado para conocer las interacciones de la educación sexual en el currículo.

Objetivos específicos a los que corresponde el instrumento: Caracterizar los significados que ha construido la comunidad educativa de la media, sobre la educación sexual en el currículo en las instituciones educativas de Santander-Colombia.

Establecer fundamentos curriculares en la media, para atender las necesidades en la educación sexual para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales en el marco de la dignidad y el bienestar.

Categorías conceptuales a la que corresponde el instrumento: Significados de la Educación sexual, Currículo y Comunidad educativa.


Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el participante:	
N.º de la(s) pregunta(s)	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

	Evaluación general del instrumento			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del instrumento	X			

Observaciones y recomendaciones en general del instrumento:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	Yerly Magaly Arenales Méndez
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Ocupación: Docente Grado académico: Doctorado en Ciencias de la Educación Lugar de trabajo: Floridablanca, Santander
e-mail	Magaly20@gmail.com
Teléfono o celular	3124750361
Fecha de la validación (día, mes y año):	20 de febrero de 2024

Firma	
-------	--

Anexo J. Valoración juicio por expertos instrumentos de reconocimiento de educación sexual

1. Datos para ajuste curricular transversal.

Objetivo Reconocer las opiniones de los estudiantes sobre la educación sexual y el tratamiento que reciben.

Propuesto Carlos Alberto Ortega Medina

por

Área de Gestión académica

gestión

institucional

2. Valoración juicio por expertos.

A continuación, se presentan una a una las preguntas de los cuestionarios de grupo focal para proceder a su validación.

3. Ejercicio de validación instrumento

A continuación, encontrará las preguntas del Instrumento de grupo focal para aplicarse a estudiantes de instituciones educativas de Santander. El instrumento está diseñado para reconocer las opiniones de los estudiantes sobre la educación sexual y el tratamiento que reciben, para lograr currículos que se acerquen a la realidad de los estudiantes

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el participante:	
N.º de la(s) pregunta(s)	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	


Evaluación general del instrumento			
Excelente	Buena	Regular	Deficiente

Validez de contenido del instrumento	X			
--------------------------------------	---	--	--	--

Observaciones y recomendaciones en general del instrumento:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	Yerly Magaly Arenales Méndez
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Ocupación: Docente Grado académico: Doctorado en Ciencias de la Educación Lugar de trabajo: Floridablanca, Santander
e-mail	<u>Magaly20@gmail.com</u>

Teléfono o celular	3124750361
Fecha de la validación (día, mes y año):	21 de abril de 2025.
Firma	 A handwritten signature in black ink on a light yellow background. The signature is cursive and appears to read 'Jagual Herrera'.

Anexo K. Matriz de análisis de datos

Tesis	La educación sexual en la media: fundamento del currículo para fortalecer las relaciones sociales y sexuales.			
Objetivo general	Fundamentar el currículo de educación sexual en la media, en Santander-Colombia, para la vivencia de las relaciones sociales y sexuales			
Objetivo específico	Describir los significados sobre educación sexual a partir de la política pública vigente en Colombia			
Folios	17	23	184	150
Fecha de análisis	15 noviembre 2023	19 de noviembre 2023	28 noviembre 2023	8 diciembre 2023
Autores	Congreso de la República	Congreso de la República	Ministerio de Educación	UNFPA
Año	2020	2013	2006	2014
Nombre del documento analizado	Ley 2025	Ley 1620	Estándares básicos de competencia	Política Nacional de Sexualidad
Categoría significados de educación sexual en política pública. Atributo construcción	Vista desde las escuelas de padres y madres de familia, donde se hace una invitación a la participación en todos los niveles preescolar, básica y media llamando la atención hacia una participación activa, donde se convocan a los familiares con el objetivo de que sean responsables de los derechos de la formación integral, que aporten información para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten físicamente psicosocial y psicosexual a los niños y jóvenes, que se convertirán en sujetos activos.	Invita a los miembros de la comunidad, los funcionarios, los representantes de las entidades públicas y a otros expertos naturales o jurídicos, que puedan aportar y dar informes de utilidad, incluso dentro de los procesos de construcción, así no tengan el valor del voto, pero sí que a través de la información puedan fijar diferentes perspectivas, así mismo la ley 1620 de 2013 fija la conformación del sistema unificado, para aplicar las rutas y los protocolos que permitan la prevención y la mitigación de las situaciones que afecten la sexualidad.	En cuanto al proceso de construcción se destaca la promoción de un diálogo público, respetuoso, que involucre la necesidad de informar, que incluya perspectivas jurídicas, ideológicas y éticas que ahondan en el reconocimiento de sí mismo y del otro como un sujeto de derecho	Impulsan la garantía de libertades, con procesos de información, con la corresponsabilidad y necesidad del estado, de las familias y la sociedad, que finalmente son los estamentos que van a nutrir la participación, se destaca básicamente el sector educativo, que consideran un socio al mismo nivel que el sector salud, en virtud de su responsabilidad y la pertenencia en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.